

T-17

i 691,,

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE HISTORIA

CREACIÓN, DESARROLLO Y
TRANSFERENCIAS DE LAS

BIBLIOTECAS DE LA PAZ

UN ENFOQUE HISTÓRICO
(SIGLO 20)

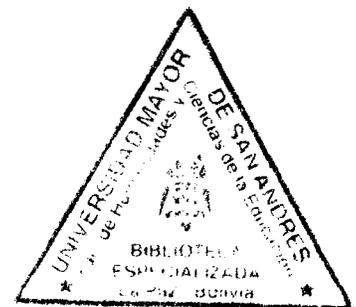
**TESIS PRESENTADA PARA OPTAR
EL GRADO DE LICENCIATURA
EN HISTORIA**

Postulante: Fernando Arteaga - Fernández

Tutora: Dra. Maria Luisa Soux

LA PAZ - BOLIVIA

2007



AGRADECIMIENTO

Con la más humilde y respetuosa expresión, quiero manifestar mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de los profesores de la Carrera de Historia, quienes en el aula me han transmitido los conocimientos que he recibido y hoy de alguna manera se muestran a través de este trabajo.

De manera especial a la Dra. María Luisa Soux, por su desinteresada conducción y guía en la elaboración de la versión final.

En conjunto, para toda la Carrera de Historia y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Para mi Amelita querida:

*Con todo el amor de mi alma,
por el impulso constante y
su apoyo en todo momento,
alentando siempre con su compañía,
hasta culminar con esta obra.*

ESQUEMA

Presentación

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco

teórico

1.2. Hipótesis

1.3. Justificación

2. ANTECEDENTES SOBRE LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS

2.1. Breve historia de las bibliotecas

2.2. Antecedentes sobre la creación de bibliotecas

2.3. Bibliotecas públicas : su establecimiento y creación

2.3.1. Disposiciones legales del Mcal. Santa Cruz

2.3.2. Otras disposiciones posteriores en el siglo 19

3. LAS BIBLIOTECAS EN EL SIGLO 20

3.1. Desarrollo de las bibliotecas públicas

3.2. Instituciones normativas

3.2.1. Dirección General de Bibliotecas. Ley de 11 de septiembre de 1937 (Toro)

3.2.2. Sistema v Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID). D.S. de 1979 (Banzer)

4. BIBLIOTECAS PARTICULARES

4.1. Fondos y colecciones particulares

4.2. Breve descripción histórica de las bibliotecas privadas

4.2.1. La biblioteca colonial más antigua

4.2.2. Biblioteca de Pedro Domingo Murillo

4.2.3. Biblioteca Gregorio García Lanza

4.2.4. Biblioteca José Manuel Loza

4.2.5. Biblioteca de José Rosendo Gutiérrez

- 4.2.6. Las bibliotecas de Ismael Sotomayor, León M. Loza y José Antonio Arze, como colección básica del Repositorio Nacional
- 4.2.7. Biblioteca Arturo Costa de la Torre
- 4.2.8. Biblioteca Franz Tamayo
- 4.2.9. Biblioteca Jorge Muñoz Reyes
- 4.2.10. Biblioteca José Antonio Arze
- 4.2.11. Biblioteca de Alcides Arguedas

5. BIBLIOTECAS DE USO Y CONSULTA PÚBLICA

- 5.1. Factores para la determinación del tipo de unidades
- 5.2. La Biblioteca del Congreso
- 5.3. La Biblioteca Pública Municipal de La Paz
- 5.4. La Biblioteca Central de la UMSA
- 5.5. La Biblioteca del MUSEF (Museo de Etnografía y Folklore)
- 5.6. El Repositorio Nacional
- 5.7. Bibliotecas de Ministerios y entidades oficiales y gubernamentales.
- 5.8. Centros de documentación y bibliotecas especializadas
 - 5.8.1 Biblioteca del Banco Central de Bolivia "Casto Rojas"

6. DESARROLLO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

- 6.1. Creación de la Carrera de Bibliotecología
- 6.2. Antecedentes e influencia en las unidades de información
- 6.3. La formación profesional de bibliotecarios

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

--<O>

PRESENTACIÓN

Al final uno es lo que lee

Escribir sobre las bibliotecas privadas es enfrentarse a un mundo en el que existe un amplio espacio instintivo de posesión y dominio personal que abarca todos los ámbitos: desde un ambiente personal en el que se disfruta de la lectura y el uso del material bibliográfico, que se convierte en un espacio casi inaccesible para terceros, pero que en el aire flota un aroma que muestra al amante de los libros, el que es capaz de muchas cosas para adquirirlos y conservarlos, se dice que cada biblioteca privada es la autobiografía de su dueño, que se convierte en un espacio capaz de contar el transcurso de toda su vida.

Nuestro pasado está encerrado en cada uno de los libros que hemos leído, que en la mayor parte están guardados en los estantes de nuestra biblioteca particular, sabemos que cuando nos acercamos a la biblioteca y tomamos un libro, con toda seguridad y rápidamente visualizamos el momento que lo hemos leído y se despierta en nosotros un cúmulo de sensaciones semejantes a las que hemos experimentado el momento en que lo leímos en otro tiempo.

Lo mismo ocurre cuando observamos una biblioteca ajena, nos muestra claramente que tipo de persona es el dueño y sabemos con quien estamos tratando, nos darnos cuenta inmediata solo al notar el conjunto de obras que están en determinado lugar de una casa, y si nos encontramos con una gran biblioteca, se despierta en nosotros un leve asomo instintivo de envidia, pero que solo ocurre a quienes gustan de los libros.

Generalmente cada persona crea su propia biblioteca en edad temprana, cuando comprende que necesita estar cerca de sus libros para saborear la lectura, lo cual le da una tranquilidad enorme, es entonces cuando nace el instinto de poseer con ansias un lote de libros que formen una biblioteca que se irá ampliando con el tiempo, para llegar al final de aquello que dice: *uno es lo que lee*.

Leer un libro es establecer una relación directa, difícil de cortar el vínculo de no verlo más, saber que lo tenemos a la mano, nos tranquiliza, sabiendo que podemos entablar de nuevo y cuando queremos una conversación muda en la • que intervienen todos los sentidos.

Es común y muy sabido desde siempre, que cuando se presta un libro, casi nunca más lo volvemos a ver y el dicho popular reza: *"si se presta un libro a un amigo, se pierde el libro y al amigo"*, pero el título y el color de la cubierta permanecen siempre en nuestra mente, lo recordamos con claridad y aun más, recordamos a quien hemos prestado, cuando fue que lo leímos y la última vez que lo vimos, por eso somos reacios al préstamo.

Nuestro tesoro es nuestra biblioteca y estamos tranquilos si sabemos que cada libro está en su lugar, tener libros es como poseer una infinidad de mundos, de historias que se volvieron reales en el momento en que fueron leídas y forman parte de la nuestra existencia, éste es el único motivo, por el cual atesoramos libros, porque constituyen parte de nuestra vida, para que si nos olvidamos de algo, son los libros los que nos recuerdan todo, conocimiento y emoción, por eso nadie es capaz conscientemente de desprenderse de parte de su vida, no podemos desprendernos de nuestros libros que son parte vital de cada uno.

Además cada uno de nuestros libros tienen huellas muy particulares que nosotros dejarnos: una frase subrayada, una anotación en el margen, manchas muy sutiles hechas por el manipuleo marcadas con el dedo, una hoja con la punta doblada... o las iniciales y otros rasgos de nuestro nombre para que todos sepan a quien pertenece.

El análisis histórico del pensamiento boliviano en las diferentes etapas de la historia de Bolivia, ha influido de manera determinante sobre las formas y niveles de lectura, con la mentalidad que muestra factores relacionados a la profesión y el entorno social, político e ideológico del propietario de la colección bibliográfica, para la creación y formación de los diferentes tipos de bibliotecas y los criterios que determinaron la selección y adquisición de libros y otros materiales como revista y periódicos de la época, formando colecciones apropiadas y organizadas, estableciendo a su vez nexos con diferentes ciclos evolutivos y niveles de educación.

La existencia de muchos fondos bibliográficos desde la creación de la República, han sufrido diversas transformaciones, tanto en la calidad como en la cantidad de sus fondos, hecho que induce a realizar un análisis cualitativo y cuantitativo que permita conocer el tipo de lectura existente en todo el fondo bibliográfico de esta ciudad.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco teórico

1.2. Hipótesis

1.3. Justificación

1. INTRODUCCIÓN

Con la realización y el desarrollo del presente trabajo de investigación, se pretende materializar los aspectos generales de un análisis comparativo de datos históricos, bibliográficos, estadísticos y/o técnicos, que incluyen a otros directamente relacionados con el terna propuesto y que se consideran de interés general, como la ubicación física y topográfica de la biblioteca o unidad estudiada, la relación de dependencia o pertenencia actual de las colecciones, la transferencia o donación de los fondos bibliográficos que pudiese haber ocurrido, determinando la actual situación, incluyendo los nexos y particularidades de la producción y difusión de los libros integrantes de estas bibliotecas con las editoriales e imprentas de la época y otros elementos inherentes que permitan elaborar este proyecto de investigación de manera metodológica.

Hay que mencionar que se incluyen datos informativos relacionados a disposiciones legales sobre la creación de reparticiones oficiales o entidades estatales y otras que cuentan con una unidad de información o que tienen bibliotecas, archivos y otros repositorios, como componente estructural de las señaladas, porque tienen relación directa o indirecta con parte o el total de los fondos transferidos a entidades relacionadas con las bibliotecas y/o los archivos, la documentación y todo lo relacionado a la existencia, formación y destino de los fondos particulares o privados de personajes sobresalientes y destacados que tuvieron bibliotecas con colecciones considerables y cual es el destino actual de su existencia.

Corno justificación del trabajo, se debe hacer notar la intención de contribuir a la escasa bibliografía que sobre el tema existe en nuestro medio, con excepción de la que se irá mencionando en el desarrollo del mismo y en la bibliografía básica consultada, por otra parte, el hecho de haber recurrido a las fuentes orales como información primaria, para tener un punto de partida ante la ausencia de datos informativos y documentales

primarios o secundarias que permitan estudiar, investigar y acumular de manera más amplia los datos históricos de información para estructurar la elaboración final, con el propósito de diseminar de manera más amplia los datos históricos que existen sobre cada biblioteca privada o particular, teniendo en cuenta que no se trata de un recuento o lista bibliográfica, sino más bien la descripción histórica de cada biblioteca en cuanto al contenido bibliográfico, incremento, datos de propiedad, herencia, transferencias, o la desaparición total o parcial.

La determinación del tema que se propone como objeto de estudio, corresponde a la intención y el propósito de ampliar el entorno acerca de las fuentes de consulta recurriendo a las que sean accesibles, tanto orales como escritas y puedan ser tratadas y analizadas de manera directa para incluirlas de manera en unos casos de manera general y en otros mas exhaustiva, las mismas que sirven de respaldo y constituyen la base que representa la idea de un diagnóstico de términos generales que detectan la necesidad de identificar las rutas más adecuadas de acceso a las alternativas que se desarrollaran en el transcurso de la investigación.

El carácter de la investigación es esencialmente, hacer un estudio histórico comparativo que trate acerca de la creación, el incremento bibliográfico sobre el desarrollo, la problemática y la proyección de las bibliotecas privadas o particulares de La Paz, y su posterior transferencia o mantenimiento en poder de los descendientes en una etapa o período de tiempo definido cronológicamente en el siglo 20, correspondiente a los años de los 1900, enfocando por una parte, la descripción de las bibliotecas particulares pertenecientes a intelectuales y personalidades destacadas de esta ciudad y por otra, el destino que estas tuvieron, algunas con la incorporación a colecciones generales de uso público por medio de diversas modalidades de transferencia, ya sea por donación, traspaso o adquisición y otras que se mantienen en custodia por la familia o en otras bibliotecas.

Como objetivo principal para hacer un planteamiento acerca de la problemática hipotética que se quiere proponer, se intentará demostrar la inexistencia o escasa formulación de políticas gubernamentales de Estado ajustadas a la debilidad en la aplicación de estas disposiciones legales, en el transcurso de la vida republicana y especialmente en el siglo 20, que promuevan y respalden la conservación de las

colecciones y el mantenimiento de fondos bibliográficos particulares o privados, en gran parte especializados en un campo determinado del conocimiento, pertenecientes a personajes destacados en la vida intelectual y cultural del país, que se encuentran ubicados en esta ciudad, mencionando algunos factores que han dado origen o que han provocado en el transcurso de los años la destrucción, la atomización o la desaparición parcial o total de las valiosas colecciones de estas bibliotecas privadas y la transferencia total o parcial, en algunos casos incompleta de estos fondos a entidades públicas, o simplemente su desaparición.

1.1. MARCO TEÓRICO

Las colecciones mencionadas, tanto las pertenecientes a bibliotecas particulares o privadas, como las de bibliotecas de uso público, pueden ser clasificadas de acuerdo con la calidad del material bibliográfico, por el contenido de la información ideológica, científica y tecnológica, o en otros campos del conocimiento como la literatura, las ciencias sociales y la humanística.

En el primer caso, estos fondos bibliográficos por la calidad de información contenida están destinados a satisfacer el nivel de profesionalidad o la especialidad a la que estaba dedicado el propietario de la biblioteca y en el segundo, para respaldar los diferentes grados informativos y niveles de lectura de usuarios y lectores que concurren a solicitar servicios de información.

Las bibliotecas de uso público ocupan, por supuesto, un lugar preponderante porque son las unidades más conocidas, sin embargo la existencia de bibliotecas particulares a las que dicho de otra forma, podemos también denominarlas como personales, las mismas que destacan por contener frondosos, magníficos y exquisitos fondos bibliográficos muy finamente seleccionadas, los que por diversas razones que justifican el hecho, pasaron a formar parte integrante de las colecciones de las bibliotecas de entidades públicas o se hallan en custodia dentro de algunas, proporcionando aspectos muy importantes para estudio e investigación.

De manera exhaustiva y particular, trataremos de establecer el alcance de las disposiciones legales que cayeron en desuso y las que están vigentes, para demostrar el

alcance y hasta qué punto existe una política estatal respecto al mantenimiento y conservación del patrimonio de estas entidades culturales, aun teniendo en cuenta el limitado acceso a las mismas fuentes, o fondos bibliográficos privados, y aquellas otras que han pasado oficialmente a formar parte de fondos públicos, entre las que se incluyen para el estudio podemos citar las bibliotecas de: León M. Loza, José Antonio Arze e Ismael Sotomayor, que forman parte desde 1969, de lo que hoy constituye el Repositorio Nacional del actual Viceministerio de Cultura, inicialmente fundado como: Instituto Boliviano de Cultura en 1975.

Otras bibliotecas como las de Franz Tamayo, José Rosendo Gutiérrez, Agustín Aspiazu, Rigoberto Paredes, Arturo Costa de la Torre, Juan Siles Guevara, Víctor Muñoz Reyes, Alcides Arguedas, José Antonio Arze, Jorge Muñoz Reyes, Valentín Abecia, Yolanda Bedregal y otros prominentes bibliógrafos-bibliófilos, merecen un estudio e investigación sobre las lecturas que nutrieron el pensamiento de las elites intelectuales en determinadas épocas comprendidas en el transcurso del siglo 20 de la vida nacional y la indagación acerca del destino que corrieron estos valiosos fondos bibliográficos y el lugar que hoy ocupan como parte integrante de otras unidades de información, ya sea en calidad de transferencia, donación o custodia, y en el peor de los casos, de su desaparición definitiva.

La legislación consistente básicamente en decretos y otras disposiciones legales existentes para el área de las bibliotecas, que se han dictado tanto en el siglo 19 como en el siguiente, aunque es limitada incluye en su contenido aspectos relativos a la organización, dirección y relación de dependencia de las bibliotecas públicas y los otros tipos de unidades, será incluida como respaldo documental, que no es escasa, pero aun muy desconocida y en gran parte de los casos cae en desuso por haber estado en vigencia en etapas muy breves, con muy poca aplicación o simplemente por desactualización, este conjunto de documentos legales que regulan las actividades y funcionamiento de las bibliotecas se inicia con los primeros decretos emitidos en la administración gubernamental del Mariscal Santa Cruz en 1830 y que posteriormente fue incrementada por otros gobiernos, demostrando la preocupación existente tanto en la etapa del siglo 19 como en épocas más recientes.

1.2. HIPÓTESIS

Para realizar un enfoque descriptivo e histórico de las diversas bibliotecas particulares y estudiando la creación y desarrollo de las unidades que son de uso público, trataremos de demostrar que no existe una política estatal claramente establecida y definida de conservación y mantenimiento, o custodia de los fondos bibliográficos, a través de la creación de entidades oficiales relacionadas con las bibliotecas, a lo largo de las diferentes etapas cronológicas a lo largo de la vida republicana, sobre todo en el pasado siglo 20, basándonos en la revisión bibliográfica y las diversas fuentes consultadas que nos muestran claramente, que esta política no existe y más bien parecen sugerir que es necesario hacer planteamientos tendentes a establecer mecanismos adecuados que llenen este vacío, intentando demostrar la falta o debilidad en la existencia de políticas estatales de conservación de los fondos bibliográficos de las bibliotecas privadas o particulares de la ciudad de La Paz.

El alcance de este estudio comparativo, está delimitado a la ciudad de La Paz, ámbito escogido para la realización del trabajo, teniendo en cuenta que en otras ciudades importantes del resto de la República, existen bibliotecas y centros documentales y bibliográficos que reúnen las mismas características.

Las diversas bibliotecas que han existido desde antes de la creación de la República, y las posteriores han sufrido algunas transformaciones en mayor o menor grado, tanto en la calidad como en cantidad de su colección, hecho que induce a realizar un análisis cualitativo y cuantitativo que permita conocer el tipo de literatura y contenido existente en los fondos bibliográficos de esta ciudad.

Para desarrollar el contenido planteado en el presente trabajo, se pretende realizar la descripción de aspectos relacionados a analizar cualitativamente los fondos bibliográficos con relación al tipo de unidad y el entorno social, político, ideológico y económico del propietario de la biblioteca, teniendo como propósito principal mostrar las características particulares de la colección y la necesidad de la formación del fondo bibliográfico, teniendo en cuenta la influencia de la situación social, política y económica del país en la época estudiada.

Se establece como tarea principal, investigar la existencia de bibliotecas particulares o privadas y de sus respectivos fondos bibliográficos para determinar el valor intrínseco de su contenido y cuantía, que permitan conocer la influencia de su acervo en el desarrollo del país y la influencia que pudiera haber ejercido en su entorno familiar y social del propietario, determinando además otros factores que pudieron haber influido en la formación de estas unidades, en el incremento de su colección y la utilidad de las mismas, que se incluirán en este estudio.

Es necesario también mostrar el desarrollo histórico-cronológico de las bibliotecas de uso público en la ciudad de La Paz, en el transcurso de la historia republicana y sobre todo en el siglo 20, que es la etapa de mayor desarrollo, determinando el tipo de libros acumulados y la calidad de información en las bibliotecas de las elites intelectuales y los factores que influyeron para su formación, para más tarde como destino posterior, ser transferidas a las bibliotecas de uso público y la actual relación de dependencia institucional de esas colecciones bibliográficas privadas.

Se intentará demostrar la falta o debilidad existente de políticas estatales de conservación, mantenimiento o custodia de los fondos bibliográficos de las bibliotecas privadas o particulares y públicas de la ciudad de La Paz. Las fuentes primarias y secundarias a las que en todos los casos se han recurrido, son básicamente la comparación bibliográfica y la legislación documental, a la que se añade el testimonio de eruditos, complementando con publicaciones periódicas de la época tratada y las experiencias personales, traducidas y expresadas en la bibliografía consultada sobre el tema, en repertorios sobre estudios anteriores y las respectivas referencias documentales de todo tipo de material que proporcione información histórica sobre el desarrollo de las bibliotecas privadas en La Paz.

Para dar un orden metodológico al trabajo se ha realizado un estudio comparativo relacionado a establecer las diferencias de la calidad de las colecciones, la especialidad, las formas y políticas de selección y adquisición del material, de acuerdo con la intención del propietario, su profesionalidad, su grado de intelectualidad, posición económica, ideología y otros factores de influencia, según las políticas particulares o siguiendo normas establecidas y adoptadas para este propósito, pero que en algunos casos no han tenido una función ejecutiva y han quedado inactivas.

La elaboración de las partes integrantes del proyecto están enfocadas directamente a dar respuesta a la problemática planteada, con la aplicación de una metodología basada en las fuentes de consulta, en gran parte básicamente bibliográfica y en parte a través de entrevistas y encuestas, o según las políticas de la entidad de dependencia, siguiendo normas establecidas por organismos estatales que fueron creados para este propósito, no obstante este hecho, no han tenido una función ejecutiva y han quedado inactivas en la actualidad, para arribar a resultados que se desean obtener a través de esta investigación que intenta la búsqueda de soluciones respecto a la Historia de las Bibliotecas de La Paz.

El desarrollo propone la aplicación del método deductivo, partiendo desde lo general para llegar a temas específicos en cada área propuesta, mediante el enlace de datos investigados para arribar a conclusiones previas, el análisis y la síntesis de los mismos, aplicando una metodología basada principalmente en la determinación de los temas genéricos que incluyan a un conjunto de temas específicos o subdivisiones relacionadas al tema mayor sobre el área elegida.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El análisis histórico del pensamiento boliviano en las diferentes etapas de la historia de Bolivia, ha influido de manera determinante sobre las formas y niveles de lectura, con la mentalidad que muestra factores relacionados a la profesión y el entorno social, político o ideológico del propietario de la colección bibliográfica, para la creación y formación de los diferentes tipos de bibliotecas y los criterios que determinaron la selección y adquisición de libros y otros materiales como revistas y periódicos de la época formando colecciones apropiadas y organizadas, estableciendo a su vez nexos con diferentes ciclos evolutivos y niveles de educación.

Los libros y todo material de lectura, eran un signo de diferenciación social, y en algunos casos representaban una especie de ruptura con el orden establecido, en cuanto a los niveles intelectuales de las diversas clases sociales y los entornos intelectuales del siglo pasado, y por otra parte el contacto más directo y cualificado con el mundo del conocimiento y el avance de la ciencia.

Generalmente las familias distinguidas tenían un espacio físico como parte componente de la casa de gran ostentación y parte integrante del mobiliario, un lugar en el que los libros ocupaban un sitio muy importante, y siempre había un lugar o habitación destinada para la biblioteca, muchas veces además de existir la colección importante de libros, periódicos y revistas, se incluían fotografías y cuadros con reproducciones de imágenes, como parte del culto privado y que estaban directamente relacionados con el perfil socioeconómico de las familias o los individuos

Se puede considerar que el libro fue un artículo de lujo en esa época, sólo accesible a las minorías, es importante destacar que las bibliotecas particulares se fueron formando de acuerdo a una serie de variables, como el grado o nivel de la educación, resultando en el grado de cultura alcanzado, en nuestro país las bibliotecas privadas se empiezan a formar en el siglo 19, pero recién durante el siglo 20 se intensifica la entrada de libros sobre todo en La Paz, en muchos casos por vía de contrabando, sobre todo libros extranjero o por la vía natural desde diversas editoriales norte y sudamericanas.

2. ANTECEDENTES SOBRE LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS

- 2.1. Breve historia de las bibliotecas
- 2.2. Antecedentes sobre la creación de bibliotecas
- 2.3. Bibliotecas públicas : su establecimiento y creación
 - 2.3.1. Disposiciones legales del Mcal. Santa Cruz
 - 2.3.2. Otras disposiciones posteriores en el siglo 19

2. ANTECEDENTES SOBRE LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS

Si consideramos que el libro en América y más tarde en Bolivia, fue un artículo de lujo sólo accesible a las minorías, será importante destacar que las bibliotecas particulares se fueron formando de acuerdo a una serie de variables tales como: estado de la educación en la época, grado de cultura alcanzado, establecimiento de la imprenta y la acción de las órdenes religiosas, que fueron creando las primeras bibliotecas

Las bibliotecas privadas se empezaron a formar en esta parte de la América hispana a partir de principios del siglo 18, pero recién durante este siglo se intensifica la entrada de libros al Alto Perú, por vía de contrabando, ya sean libros ingleses o franceses, y por la vía natural, con los envíos realizados desde España.

El material bibliográfico contenido en las bibliotecas existentes en la segunda mitad del siglo 18, estaba constituido básicamente por libros sobre viajes e historia, y otros entre los que figuran obras de literatura y caballería españolas de mayor difusión en esa época como : *El Lazarillo de Tormes, (de autor anónimo); La Celestina, Don Quijote de la Mancha y la Galatea* de Cervantes, el *Romancero* de Padilla y el *Arte de la Lengua Castellana* de Lebrija, como las mas conocidas y de mayor circulación entre la gente que leía. Estas obras en principio estaban prohibidas por ser "*de imaginación*", pero a través del tiempo fueron aceptadas lentamente.

En cuanto a las obras de cultura general se nota la presencia de las que contenían ideas liberales, que estaban presentes en todas las bibliotecas cultas y episcopales de ese tiempo y cuya lectura produjo un cambio ideológico, evidente en los albores del siglo 19, las bibliotecas de los conventos fueron centros de reunión de los criollos, lugar en los que se imbuían de las nuevas ideas del liberalismo y la Revolución Francesa.

No podemos dejar de mencionar en este acápite la importancia que tuvo durante la colonia el establecimiento de las primeras imprentas en América a partir de 1539 en la ciudad de México (Nueva España), que tuvo este privilegio, en las que inicialmente se imprimieron obras de carácter religioso y más tarde en esta parte de la América, en la ciudad de Lima, se instala esta maravillosa máquina en 1584, posteriormente en 1610 en La Paz.

La iglesia tiene participación activa en esta empresa relacionada a la producción bibliográfica y con este propósito instala una imprenta en Juli (hoy Perú), en la que en 1612, se imprime el famoso *"Diccionario de la Lengua Aymara"*, cuyo autor es el jesuita P. Ludovico Bertonio, además estando a cargo de la evangelización en todos los territorios coloniales de la América Hispana, y de la región andina en este caso, en esta imprenta se dedican a producir material bibliográfico consistente en catecismos, devocionarios, gramáticas, libros de horas, textos en lenguas nativas para respaldar sus tareas misionales en los pueblos recién fundados en la América Española.

Las primeras imprentas eran también la base principal para la edición de los primeros periódicos como el caso de México, que el 1° de enero de 1722, publica la *"Gaceta de México y noticias de Nueva España"*, publicación mensual que apareció solo seis veces, en el transcurso de los siglos 18 y 19 aparecieron otros muchos más en diferentes ciudades de la América Hispánica, no los mencionamos porque no corresponden al objetivo de este trabajo.

La introducción de libros, durante el período colonial, estaba reglamentada por la Corona y cuando era necesario se incrementaba dicho control a través de comunicaciones derivadas de España, por ejemplo, con fecha 14 de octubre de 1793, el Virrey Nicolás de Arredondo comunica a la Audiencia de Charcas, la carta del Consejo de Indias de fecha 7 de junio de 1793 que recomienda se impida en el Virreinato la introducción y existencia de libros y papeles *"perjudiciales a la pureza de la religión y a la quietud pública"*.¹

¹ Milazzo, Gisella y Fukelman, María Cristina. El perfil social, la vivienda y las bibliotecas privadas a fines del período colonial en Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata, s.f.

Es interesante destacar que a pesar de las limitaciones de los derechos privados, la lectura y el préstamo de material documental eran corrientes, a pesar de las ordenanzas reales que prohibían determinadas lecturas, las obras francesas estaban al alcance de los religiosos, que eran de los pocos que las podían guardar y leer con cierta libertad, como así también quienes concurrían a sus colegios o tertulias.

De acuerdo con los datos recogidos en diversas fuentes, podemos mencionar que el consumo literario tenía ciertas preferencias en determinadas áreas del conocimiento, el mayor porcentaje de lectura los libros era sobre las materias teológicas con un 30%, seguida de derecho: con un 11%, literarias: 18%, filosóficas: 5%, técnicas: 16%, e históricas 14%, y con un porcentaje menor otros campos.

Los autores que se encuentran como una constante de mayor preferencia en las bibliotecas privadas son: Ovidio, Catón, Esopo, San Agustín, Santa Teresa, San Ignacio, Cervantes, Quevedo, Inca Gracilazo, Solórzano, Fray L. de Granada, Solís, Feijoo, Fenelón, Nieremberg, y Nebrija.

En teología son de lectura constante las Biblias, catecismos, vidas de Santos, misales, *summas* morales, Concilio de Trento, y otros. En cuanto a los libros técnicos o científicos, se observa un crecimiento gradual de obras relacionadas a medicina, gramática, física, farmacopea, geografía y trigonometría, de los cuales se nota una notable variación a principios del siglo 19 con una proporción de incremento hasta un 15%, mientras que disminuyen las obras de carácter teológico, que bajan de 40 al 30 %, esta variación implica la inclinación por el conocimiento racional, empírico y el interés por la historia americana sobre la española y los aspectos geográficos.²

En cuanto a los propietarios de libros, no existe una relación directa entre el poder adquisitivo y el consumo literario más bien está relacionada con la actividad de los miembros de la sociedad. Los religiosos poseían entre el 1 y el 2,85% de sus bienes invertidos en libros aunque en esta proporción, la mayoría de ellos no poseían bienes inmuebles. Estaban luego de los libros de carácter y temas religiosos, seguidos por los artesanos, los profesionales, los militares, los comerciantes y los hacendados, con porcentajes menores, el resto social registra mayor crecimiento de inquietud literaria.

² Milazzo, Gisella y Fukelman, María Cristina. *Obra citada*

El marco social de la ciudad de La Paz, en la primera mitad del siglo 20, está ajustado a los aspectos políticos y económicos de la época, puede resumirse en la conformación de comerciantes que constituyen el grupo de elite dominante y forman la clase media, a la que se agregan los industriales, junto a los burócratas y los profesionales liberales forman la gran masa media que son el nuevo grupo social generado después de la segunda mitad del siglo, sin olvidar a los militares y artesanos.

2.1. BIBLIOTECAS DE USO PÚBLICO

En el transcurso del desarrollo de la humanidad, cuando el hombre tiene necesidad de transmitir sus ideas y sus conocimientos para legar al futuro sus ideas y hechos, piensa en guardar las primeras formas de sus escritos, para esto, crea y determina un lugar, al que denomina *biblioteca*, que deriva de dos voces griegas que significan: *biblion=libro y teke=caja o lugar*, o sea un lugar o caja donde se guardan los libros o materiales parecidos, aunque todavía no existen libros en la forma tal como hoy los conocemos, elaborados en papel, impresos, grabados, forrados, encuadernados o empastados, este lugar a través del tiempo amplía su ámbito a otros materiales que superan la denominación original hasta lograr lo que hoy son las *unidades de información*, destinadas a diseminar la información en diferentes formas de soporte.

Las primeras bibliotecas del mundo, empezaron a aparecer durante el siglo quinto antes de nuestra era, aun cuando no existía publico que leyera, contenían los primeros libros de la literatura de ese tiempo que fueron el producto intelectual de los grandes escritores de la Grecia antigua, desde la época de Aristóteles que el mundo pasa desde la instrucción oral a la practica de la lectura, existían numerosas colecciones privadas de libros, adquiriendo importancia notable durante el denominado "Siglo de Pericles".³

La primera biblioteca publica establecida en Atenas fue organizada en el año 330 A.C. para que la población tenga un lugar donde pueda leer textos de los grandes literatos y dramaturgos griegos como Sófocles, Esquilo o Eurípides, cuyas tragedias eran ampliamente populares, aunque eran accesibles al publico común solamente en copias muy incompletas, de acuerdo con la versión del historiador Polibio, en el siglo tercero a.C. existían muchas bibliotecas tanto publicas como privadas.

³ Dahl, Sven. *Historia del libro*. Madrid, Alianza Editorial, 1999

La más notable e importante biblioteca pública de la antigüedad perteneciente a la civilización griega no estuvo en Atenas, sino más bien en Egipto, en Alejandría, la gran rival de Atenas, ciudad que Alejandro Magno, planeó erigirla a orillas del río Nilo, como un sitio de cultura, pero no vivió para ver realizado su sueño, no obstante Alejandría alcanzó a ser un importante centro académico bajo el reinado de los Ptolomeos.

Fue en Alejandría que Ptolomeo I Sotor, (367-283 a.C.), mandó construir un magnífico edificio cerca del Palacio Real, destinado para ser un museo, una biblioteca y una academia, en cuyos ambientes no solamente se reunieron libros (en los soportes de la época), sino especímenes botánicos y zoológicos, obras de arte y utensilios, para complementar la idea de Demetrio de crear allí el Liceo, quien a su vez impulsó el desarrollo de la biblioteca, la que por su esplendor y grandeza, se denominó: "*la gloria del Mundo Antiguo*".⁴

En el reinado de Ptolomeo II (*Ptolomei Philadelphus*), la Biblioteca de Alejandría amplía su grandeza, concentra los manuscritos originales de Atenas y regiones circundantes, adquiriendo las obras con estipendio real, remitiendo una copia al lugar de origen o al propietario, al que se le pagaba una cantidad para garantizar su retorno, entre estas se incluyen obras de los dramaturgos griegos y otras con textos en Etíope, Árabe, Hindú y Hebreo, se reunió una considerable cantidad de tabletas de arcilla, pergaminos y papiros, seleccionados y recolectados en todo el reino Egipcio de los Ptolomeos y alrededores, alcanzando la fabulosa cantidad de más de 500.000 unidades, cantidad jamás igualada en esa época, cifra que constituye un considerable volumen de material bibliográfico en diferentes soportes.

Esta biblioteca fue quemada varias veces, pero no destruida sino hasta el siglo 7 por los árabes, fue organizada con la participación de ilustres bibliotecarios como: Cenódoto de Efeso, Alejandro de Etolia, Eratóstenes de Cirene y otros destacados, sin embargo uno de los más importantes colaboradores griegos, fue el literato griego Calímaco de Cirene, quien con la ayuda de sus discípulos se encargó de preparar los primeros catálogos o listas existentes y conocidas, de los manuscritos de la biblioteca

⁴ Dahl, Sven. *Obra citada*

⁵ Escolar Sobrino, Hipólito. *Manual de historia del libro*. Madrid, Gredos, 2004.

denominados *Pinakes o Tablas*, sobre los mas eminentes de los géneros literarios y de sus obras en 120 secciones, que constituyo al mismo tiempo un inventario critico de la literatura griega, para ordenar y facilitar el manejo y su estudio y al mismo evitar su desaparición, que mas tarde constituyeron la base sobre los cuales se preparó una bibliografía griega invalorable, por este trabajo pionero, Calímaco es considerado el primer bibliotecario del mundo

Mas tarde, siguieron otros con el mismo trabajo y la misma línea propuesta por Calímaco, hasta que la primera biblioteca, fue destruida por el fuego, cuando Julio César conquistó la ciudad, en el año 47 d. C., cuyos legionarios saquearon los libros, muchos fueron salvados por los ciudadanos de Alejandría, con los cuales se conformó la segunda biblioteca en el templo de Júpiter Serapius, la que por el fanatismo religioso reinante (islamismo) y las contiendas bélicas, fue nuevamente incendiada y destruida en el año 391 de la Era Cristiana.

La cultura romana derivada de la griega, también establece bibliotecas y es en Roma que la primera biblioteca publica es fundada aproximadamente en el año 37 A.C., por Caio Asinio Polio, en el Atrium Libertatis,⁶ adoptando la política de dedicarse a reunir obras sobre las artes y las letras, la historia, el drama y la oratoria, constituyendo el fondo principal proveniente de bibliotecas particulares de personajes importantes, que pasaron de generación en generación, sin poder determinarse a quien pertenecía, la biblioteca de Roma, puede compararse con las de Pérgamo y Alejandría.

Posteriormente se descubre una planta a orillas del río Nilo en Egipto, los egipcios que alcanzaron un alto grado de civilización, a través de un proceso de pegar y unir las fibras de esta planta, lograron un producto que sería conocido como papiro egipcio, para elaborar los rollos de papiro, en los que se escribía con tintas preparadas con grasas de animales mezcladas con tierras metálicas de color o con jugos de savias extraídos de algunos vegetales. (En la China se utilizó negro de humo u hollín)⁷, conocida hasta nuestros tiempos como tinta china, usada para dibujar planos y tiene carácter indeleble, o sea que no es fácil borrar.

⁶ Escolar Sobrino, Hipólito. *Obra citada*

⁷ Dahl, Sven. *Obra citada*

El reinado del papiro que subsiste por alrededor de trece siglos en la historia de la humanidad, periclita con la aparición del pergamino, como nuevo material de soporte escritórico, elaborado con los cueros y pieles de cabra, cordero y otros animales, a los que se raspaba el lado del pelo o la lana, utilizando luego ambos lados de la piel, obteniendo superficies lisas que no se arrugaban y se podían aplicar tintas y luego borrar utilizando piedra pómez o lava sólida de los volcanes, originando de esta manera la primera "goma de borrar", se han encontrado *palimpsestos*⁸ utilizados más de una vez después de borrar la primera escritura.

Entre las grandes e importantes bibliotecas del mundo antiguo, merece destacarse a la Biblioteca de Pérgamo, ciudad ubicada en el extremo noroccidental del Asia Menor, creada por Eúmenes II, 200 años a.C. y considerada como otra de las grandes bibliotecas de la antigüedad, su descubrimiento en el siglo pasado sirvió para mostrar la estructura y el diseño arquitectónico de las bibliotecas de ese tiempo, destaca por la cantidad y calidad de su colección, además porque en ésta ciudad se origina otro tipo de soporte como material para la elaboración de libros, denominado pergamino, que por mucho tiempo y en determinadas regiones sustituyó la escasez del papiro para la producción de libros. Más tarde estos pergaminos se doblaron por la mitad, cuyos dobleces se cosieron entre sí para dar origen a la primera forma rudimentaria de libro con hojas que existió, la que hasta hoy se mantiene, esta forma cosida de pergaminos se denominó *códice o codex*.

La primera biblioteca pública de la Roma antigua, fue fundada alrededor del año 50 de nuestra Era, en el Atrium Libertatis por Gaius Asinius Pollio, con lectura sobre artes y letras, historia, drama menor y oratoria, fue idea original de Julio César, hasta que el Emperador Augusto estableció la biblioteca Octaviana, después se crea la biblioteca Palatina en el año 28 de n.E., ambas más tarde, se convierten y aparecen como bibliotecas públicas.

La cultura romana deriva de la griega y en sus primeros 500 años de evolución y desarrollo histórico, es copia fiel del mundo helénico y hasta después de la segunda guerra Púnica, su historia está toda escrita en griego, traducida luego al latín, aunque autores como Ovidio, Virgilio, Horacio y otros escribieron en latín.

⁸ palimpsestos, pergaminos utilizados y sobrescritos mas de una vez

En el primer siglo del Imperio, durante la edad de oro de la literatura romana, muchas bibliotecas privadas se establecieron de acuerdo con la posición política o social de sus personajes. - En el resto del Imperio, dada la coyuntura de esos tiempos, se crearon bibliotecas públicas "*para que el pueblo leyera*", en las que los libros (rollos de papiro), estaban ordenados por materias y constaban en un registro o catálogo, para efectuar control de existencias y de préstamos fuera de la biblioteca, lo que hoy llamaríamos a domicilio, que ya se realizaba en esa época.

La imagen de la Roma esclavista se hace extensiva a las bibliotecas de la Edad Media, después del siglo séptimo, la lengua griega fue considerada lengua muerta y algunos sobresalientes fanáticos no cristianos, como Casiodoro, consideraban que los libros escritos en griego, no era necesario seguir conservándolos.

En casi toda la época medieval la biblioteca forma parte de los monasterios y las abadías, luego de las universidades, lugar donde se conservaban, elaboraban y producían los libros, la biblioteca era al mismo tiempo el taller de producción, hasta la invención de la imprenta, luego los humanistas se preocupan por todo lo que concierne al hombre, surge el Renacimiento a partir del siglo 15, con características de investigación, pesquisa y el descubrimiento de obras antiguas, se inicia la búsqueda de obras antiguas en los conventos, juntamente con los arqueólogos que descubren estatuas en Grecia y Roma.

En nuestro país, las bibliotecas de uso público han sido creadas y organizadas con el propósito de servir a la comunidad, ya sea en una ciudad, un barrio o zona, capital de provincia o en cualquier área geográfica en la que se encuentran, esta corriente de creación de las bibliotecas públicas se inicia durante la administración gubernamental del Mcal. Andrés de Santa Cruz, Presidente de Bolivia (1829-1839) y posteriormente Protector de la Confederación Perú- Boliviana, quien el 30 de junio de 1838, emite el Decreto de creación de bibliotecas públicas, por el que se establecen en las diferentes ciudades capitales de departamento y de las provincias Litoral y Tarija, "*una biblioteca pública para el uso libre de las personas que quieran concurrir a ella*"¹⁰ y es a partir de esta fecha con esta disposición legal que existe legislación bibliotecaria en el país.

。 Bloomberg, Marty y Evans G- Edward. Introduction to technical services. Littleton, Libraries Unlimited, 1981
10 Bolivia. Decretos, leyes, etc. Redactores de la Cámaras Legislativas.

Como dato complementario, hay que añadir que en 1828, el mismo Mariscal Andrés de Santa Cruz, que ordena adquirir en Buenos Aires un lote de libros, con destino a la implementación de la biblioteca en la ciudad de Sucre, creada como la capital de Bolivia, pero no se tiene conocimiento que hubiese funcionado como tal, ni que hubiese prestado servicio público, posiblemente por los intensos movimientos políticos de la época.

Aunque en una carta dirigida al Mcal. Sucre, firmada por Santa Cruz, menciona la elección de una persona para que se haga cargo de la biblioteca, fuera de este documento, no existen más datos de su existencia, cuyo tenor se transcribe y dice:

"Una carta manuscrita que se custodia en la Biblioteca Nacional dirigida por el Prefecto de Chuquisaca, Mariscal A. de Santa Cruz, al Presidente de la República, Mariscal A. J. de Sucre, del 23. VII. 1825, reza: "Para el establecimiento de la Biblioteca pública en esta capital, he buscado un sujeto que por sus luces, patriotismo y amor al país, pueda consagrarse a tan interesante fin, y hallándole en el Señor Prebendado Dr. Dn. Agustín Fernández de Córdoba, le he nombrado Director y primer Bibliotecario, creando además tres oficiales para que la sirvan, cuyas dotaciones pienso hacer pesar sobre los cinco curatos de la población proporcionalmente a sus rentas. Yo recibiré un honor si V.E. quiere aprobar mis disposiciones."

El primer lote de libros con los que posiblemente se inicia la colección (porque no existen evidencias que demuestren) pudo haber estado constituido por los libros incautados a los conventos de La Plata, en mayo de 1826, como parte del programa educativo propuesto por el Presidente Sucre.

Estas bibliotecas conventuales, formadas durante la colonia e incrementadas en el período hispánico, contaban con frondosos acervos bibliográficos de diversas materias que los sacerdotes se preocupaban de acopiar al mismo ritmo que aparecían en Europa, a estos primeros libros (de lo cual si se tiene evidencia) se agregaron otros, como los encargados en 1826 por el Presidente Antonio José de Sucre en la ciudad de Buenos Aires, importante mercado librero de América desde la segunda década del siglo 18.

2.3. BIBLIOTECAS PÚBLICAS : SU ESTABLECIMIENTO Y CREACIÓN

Las sociedades se cultivan a través de sus bibliotecas, los pueblos más desarrollados enriquecen su conocimiento a través de los recursos informativos existentes en las inmensas colecciones bibliográficas de uso público de sus unidades de información, sean bibliotecas, centros de documentación y archivos, las colecciones de las primeras bibliotecas en Bolivia, inicialmente estaban constituidas por material recogido de los Colegios de Ciencias y Artes de las instituciones religiosas que hubieran extinguido su actividad y con el respaldo presupuestario de impuestos obligados que pagaban los importadores de libros, o las rentas de los Concejos departamentales y provinciales y otros tributos impositivos.

Estas bibliotecas estarían bajo la dependencia del Gobierno bajo la protección y amparo de los Prefectos y dirigidas por los Superiores del Instituto Nacional y de las Sociedades de Literatura. No ha sido posible establecer claramente a que se refiere el termino de *Instituto Nacional*, pero se puede deducir que se trataba de algo así como un Consejo de Cultura, organismo constituido por miembros de sociedades literarias e intelectuales destacados de la época.

Para ser Director de la Biblioteca Publica y desempeñar el citado cargo se requería ser miembro del Instituto Nacional o de alguna Sociedad Literaria, debiendo ser nombrado por el Gobierno por la primera vez, y posteriormente el nombramiento seria de exclusiva responsabilidad del Instituto Nacional.

Las bibliotecas públicas, fueron creadas por Decreto Supremo de 30 de junio de 1838, firmado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz que a la letra dice:¹¹

DECRETO DE 30 DE JUNIO DE 1838

Andrés Santa Cruz, Presidente y Capitán Jeneral (sic) de Bolivia, Gran Mariscal, Pacificador del Perú, Supremo Protector de los Estados Sud y Norperuanos

Considerando

1° Que la ilustración es la base de la prosperidad de los estados.

¹¹ Bolivia. Decretos, leyes, etc. Redactores de la Cámaras Legislativas.

2° *Que, es deber de toda administración promoverla y fomentarla, por medio de establecimientos útiles.*

a Junio 30, 1838

Decreto

Art lo. Se establece en las capitales de departamento y de las provincias Litoral y Tarija, una biblioteca pública para el uso libre de las personas que quieran concurrir a ella.

20. Las bibliotecas públicas están bajo la inspección del Gobierno, la Dirección superior del Instituto Nacional y la inmediata de las sociedades de literatura de cada departamento y la protección del Prefecto respectivo.

30. Cada una de las Bibliotecas públicas tendrá un director, dos bibliotecarios y un portero. Un reglamento especial señalará las atribuciones de los funcionarios.

40. Para ser Director de la Biblioteca pública, se requiere ser miembro del Instituto Nacional o de alguna de las sociedades de literatura y ser elegido (sic) por el Instituto a propuesta de la sociedad de literatura respectiva y sin ella en la capital de la República. Los Directores por la primera vez serán nombrados por el Gobierno.

50. Los demás oficiales de las Bibliotecas públicas, serán nombrados por el Instituto Nacional en la capital de la República y por la sociedad de literatura respectiva en las capitales de departamento a propuesta de su Director. Por la primera vez serán nombrados por el Gobierno.

60. Son fondos comunes de la Biblioteca: lo. El tres por ciento que deben pagar los libros en su importación a la República, cuyo producto será distribuido con igualdad anualmente por el Gobierno, entre todas las Bibliotecas públicas. 2o. Dos mil pesos de las rentas destinadas para gastos discretionales del Gobierno, que se repartirán del mismo modo. 3o. El uno por ciento de las rentas fijas de los Reverendos Arzobispos y Obispos de la República en sede vacante o plena, que se distribuirá del mismo modo.

70. Son fondos especiales de las Bibliotecas públicas: lo. el veinte por ciento de las rentas y fondos que tienen los Consejos de departamento y provincia, por el registro (sic) nacional: 2o. el dos por ciento de las rentas anuales de beneficencia

departamental: 3o. la mitad de la pensión anual que pagan los alumnos externos de los colejos (sic) y establecimientos de educación e instrucción publica: 4o. las rentas sobrantes de las primicias de los departamentos: 5o. las rentas sobrantes al fin década año de las universidades y de los establecimientos de instrucción publica: 6o. el producto de las suscripciones que hagan los hombres filántropos, amantes del saber, ya consista en dinero, ya en libros, manuscritos u otros efectos útiles para una biblioteca: 7o. el dos por ciento del remate y venta de diezmos y de bienes del Estado, beneficencia, policía, monasterios y conventos.

8o. Los fondos especiales de que habla el artículo precedente, pertenecen exclusivamente a la Biblioteca pública del departamento que los produce, o donde se recaudan. Los administradores de los bienes o rentas adjudicados a las Bibliotecas públicas pasaran a sus Directores razón de lo que pertenece a estos establecimientos para su recaudación oportuna. Los rematadores de diezmos y de los bienes del Estado, beneficencia, policía, monasterios y conventos pagaran de contado el tanto que pertenecen a las Bibliotecas. Son nulas las escrituras que se celebren de arrendamientos de diezmos y de dichos bienes, sin que en ellos se inserte la

certificación de pago, dada por el Director.

9o. Los libros que el Gobierno distribuyó a los colejos (sic) de ciencias y artes, serán recojidos (sic) y depositados en la Biblioteca publica respectiva. También serán recojidos (sic) y depositados en ella misma los libros de los conventos extinguidos.

10o. Los administradores de las imprentas particulares y de las de la Nación, pasaran a cada una de las Bibliotecas públicas un ejemplar de todos los periódicos, folletos, libros y demás papeles que se den a luz en ella.

11o. Los Prefectos de departamento quedan encargados de señalar el edificio en que deben establecerse las Bibliotecas públicas y preparar las piezas, muebles y útiles más necesarios, librando los gastos sobre los fondos de beneficencia.

El Ministro jeneral (sic) de Estado queda encargado de la ejecución de este decreto. Dado en el Palacio de Gobierno en La Paz a 30 de junio de 1838.-- Andrés Santa Cruz.-- El Ministro Jeneral(sic) de Estado.-- Andrés María Tarrico."

En el texto del documento legal se puede advertir que el art. lo de esta disposición, determina que todo editor, el administrador de la Imprenta de la Nación y toda persona particular, '*...pasarán un ejemplar a las bibliotecas públicas del país, de todos los libros, folletos, revistas, periódicos y demás papeles que dieran a luz...*', hecho que se mantiene hoy con el cumplimiento del Depósito Legal legalizado a través del Decreto Supremo No. 16762 de 11 de julio de 1981 y su respectivo Decreto Reglamentario.¹²

Los fondos comunes con los que contarían las bibliotecas eran: el 3 % que debían pagar los importadores de libros, dos mil pesos de las rentas destinadas a gastos discretionales del Gobierno; el 1 % de las rentas fijas de los Arzobispos y Obispos vacantes o en ejercicio.

Además el 20% de las rentas que tenían los consejos departamental y provincial; el 2 (dos) % anual de la Beneficencia Departamental; la mitad de la pensión anual que pagaban los alumnos externos de los establecimientos de educación pública; el 2 (dos) % del remate y la venta de diezmos, a los que se incluyen las llamadas suscripciones de filántropos que consistían en donaciones económicas. Las prefecturas de cada departamento eran las reparticiones oficiales de gobierno encargadas de proveer local, espacio físico y los útiles necesarios para el funcionamiento.

2.3.1. DISPOSICIONES LEGALES DEL MCAL. SANTA CRUZ (¹³)

Habiendo transcurrido un mes y diez días del primer Decreto del "*ministerio jeneral*" (sic), sección de Hacienda, el 10 de agosto de 1838, por medio de una orden/circular no. 29, se establece, como deberá hacerse el avalúo de los libros para la recaudación efectiva del 3 por ciento sobre el valor declarado en libros, en favor exclusivo de las bibliotecas públicas.

Esta circular estaba dirigida a los Prefectos de cada departamento y fechada en el Palacio de Gobierno de Cochabamba y mencionando en su parte saliente: "*que el cobro de dicho derecho se haga en las aduanas sobre el valor declarado*

¹² Bolivia. Decretos leyes, etc. Obra citada.

¹³ Bolivia. Decretos, leyes, etc. Obra citada

por los introductores que presentaran las facturas de sus libros con precios designados", y estaba firmada por Andrés María Torrico, por orden de S.E. el Presidente de la República, el Mcal. Santa Cruz.

Otra circular de 27 de julio de 1839,¹⁴ ordena que se depositen en las Tesorerías Públicas, todas las cantidades de dinero que se hubieran erogado en beneficio de las bibliotecas públicas.

2.3.2. OTRAS DISPOSICIONES POSTERIORES EN EL SIGLO 19 (15)

Al año siguiente se emite la Resolución Suprema No. 17, de 5 de marzo de 1840, por la que se establece que el dos por ciento de la base o fondo señalado para el remate de ciertos bienes, se deduzca del producto de la venta.

Esta Resolución igual que otra anterior, también está dirigida a los Prefectos de cada departamento y está fechada en el Palacio de Gobierno en Oruro.

El dos por ciento citado en la Resolución, debía recaer sobre el producto de la venta de bienes de beneficencia y no sobre otro tipo de bienes rematados. La Resolución estaba firmada por S.E. José María Linares.

El 26 de enero de 1841, se expide la Orden Circular Numero 5, que determina que los fondos recaudados y que se hallan depositados en las Tesorerías de Hacienda, según establece el D.S. de 30 de junio de 1838, para el mantenimiento de las bibliotecas públicas, se reducen a las siguientes modificaciones:

"Al uno por ciento de las rentas anuales; al sobrante de los productos de la Universidad; al uno por ciento del remate y venta de bienes del Estado; a la mitad de la pensión de los practicantes de las Academias; a dos pesos anuales por todo estudiante externo de los colegios y a la suscripción que hicieran los filántropos en libros, manuscritos y útiles para bibliotecas".

¹⁴ Bolivia. Decretos, leyes, etc. Obra citada

¹⁵ Varela, Justo G. La biblioteca publica de la ciudad de La Paz de Ayacucho en ochenta y siete años de existencia.— La Paz : Imp. Eléctrica, 1925. 234 p.

¹⁶ Varela, Justo G. Obra citada

La circular numero 4(?) del 15 de noviembre de 1842, prescribe que los Directores de Bibliotecas, presten fianza de seguridad, para ocupar el cargo y para la correcta administración de estos establecimientos, y el manejo seguro de los libros y demás existencias, esta orden fue dictada en vista del frecuente extravío y pérdida de libros importantes de las bibliotecas públicas y con el propósito de exigir una responsabilidad efectiva de los que estaban a cargo y dirigían estos centros de información

Acerca de los fondos recaudados con destino a las bibliotecas públicas, el periódico La Época, que estaba dirigido por Bartolomé Mitre, en su edición del 28 de mayo de 1845, inserta dos párrafos referentes a las bibliotecas, el primero de ellos se hace conocer

"...la laudable adquisición de 1200 volúmenes para la biblioteca publica, debido al noble empeño del Gobierno y un personaje patriota e ilustre (no menciona nombre) ..." en el segundo párrafo se mencionan datos sobre el hecho de *"...haber fracasado el robo meditado al establecimiento ..."*¹⁷

En los años siguientes por espacio de aproximado de cuatro años, no existe ninguna orden, circular, decreto, ni orden suprema, concerniente a bibliotecas públicas, recién el 10 de agosto de 1849, se dicta una circular dirigida a los Prefectos de Departamento, para que se dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4o. de Decreto Reglamentario de Bibliotecas Públicas, emitido el 17 de mayo de 1844, en el que se manda y ordena hacer efectivas las fianzas de los bibliotecarios de bibliotecas públicas y dar cumplimiento inmediato, a lo que textualmente dice: *"... prosiguiendo con las formalidades mandadas para igual seguridad a los demás intereses públicos y luego dar cuenta oportuna de haberlo verificado así..."*¹⁸

Varela, Justo G. Obra citada

¹⁸ Varela, J. Obra citada

3. LAS BIBLIOTECAS EN EL SIGLO 20

3.1. Desarrollo de las bibliotecas públicas

3.2. Instituciones normativas

3.2.1. Dirección General de Bibliotecas. Ley de 11 de septiembre de 1937 (Toro)

3.2.2. Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID). D.S. de 1979 (Banzer)

3. LAS BIBLIOTECAS EN EL SIGLO 20

En las últimas décadas del siglo 19 y las primeras del siglo 20, se consideraba "*culta*" a una persona que poseía una colección valiosa de libros en su biblioteca particular, este concepto ha variado considerablemente después de la segunda Guerra Mundial y la vida social e intelectual después de la segunda mitad del siglo 20, hace que todo gire en torno a las unidades de información tanto de servicio y uso público, como las particulares de entidades o personas, tanto así que "... *la biblioteca se ha convertido en la más económica y efectiva institución, creada hasta hoy, para el almacenamiento y la diseminación de la información, fruto del conocimiento y el desarrollo de la ciencia y la tecnología que avanza inconteniblemente a grandes pasos...*". (Daniels, 1958, 12). 19

En contraposición a lo expuesto en el párrafo anterior, una ignorancia gigantesca empaña la representación de muchos personajes que asumen la función pública y no es menos en algunos casos particulares, nos referimos al escaso conocimiento relacionado con lo que son las bibliotecas o los archivos documentales, el mismo es muy escaso, casi nulo, deprimente, no existe una conciencia lúcida sobre los problemas que existen o afectan a las unidades de información, a nadie le importa lo que existe ni lo que pasa en las bibliotecas, en los archivos, en los centros de documentación o en las hemerotecas.

Una institución cualquiera sea su índole y mucho más un país sin bibliotecas ni archivos, no funciona adecuadamente, porque está virtualmente desinformado del desarrollo cultural, científico, económico, social o tecnológico del mundo.

¹⁹ Daniells, Marieta *Estudio y conocimiento en acción*.— Washington D.C.:Unión Panamericana, 1958 .

Gran parte de nuestra situación cultural actual se debe a ese desconocimiento, para que como país en vías de desarrollo, avancemos como un estado organizado es necesario elevar este problema a un rango que nos permita salir de las tradicionales formas del siglo anterior.

Las bibliotecas de uso y servicio público más destacadas de la ciudad, han sufrido desvalijamiento de sus colecciones, solo para citar como ejemplos: la Biblioteca del Congreso y la Biblioteca Municipal fueron sometidas a un verdadero despojo de sus fondos de manera sistemática, continuada y permanente, por no existir reglamentación de fianza y seguro para los responsables, debido a los frecuentes cambios políticos que han causado a ambas instalaciones una serie interminable de exacciones de las que hasta ahora no se reponen, sino que siguen debatiéndose entre las más grandes crisis por estar, hasta hace muy poco, a cargo de improvisados directores.

Los archivos también tienen su historia, por la depredación que constantemente sufren los fondos documentales tanto de instituciones públicas que no tienen el más leve conocimiento de la memoria institucional, como de entidades particulares que destruyen sus archivos reciclando el material como papel nuevo, pero haciendo desaparecer por siempre la información contenida.

3.1. DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Las bibliotecas públicas en los países en desarrollo tienen como objetivo principal respaldar a la educación, aunque por si sola una biblioteca es una institución educativa, hecho que demuestra que es el complemento directo para constituir un estímulo hacia una frecuente y permanente búsqueda del conocimiento, aunque no exista ningún vínculo con la educación, es una unidad que cumple una función social de vital importancia en la transmisión de información, sin distinguir religión, raza, ideología, género, ni edad, proporcionando información para todos.

En el siglo 20, o sea a partir de 1900, se han dictado varias disposiciones legales, entre leyes, decretos supremos, resoluciones supremas, algunas de protección de los bienes culturales como monumentos religiosos, bienes artísticos, edificios, archivos, documentos, y otras riquezas patrimoniales históricas.

Entre estas podemos citar a la Ley de 16 de octubre de 1901, durante la gestión gubernamental del Presidente Pando, se crea la Repartición Oficial de Publicaciones Oficiales, cuyo Art. 1º dice: *"El gobierno sostendrá un órgano de prensa, con objeto de publicar todo genero de documentos oficiales, con explicaciones de igual carácter, que hubieren producido y noticias que interesen exclusivamente a la administración Pública".*²⁰

En base al trabajo de Gabriel Rene Moreno y José Rosendo Gutiérrez, relacionados con la producción bibliográfica nacional, se organiza en La Paz, la Oficina Nacional de Bibliografía, legalmente respaldada por la Ley de 27 de septiembre de 1917, pero que no se ejecuto por falta de una reglamentación oportuna, aunque más tarde en 1926, en la ciudad de Asunción se realiza el Congreso Internacional de Historia y **Geografía**, en el que por unanimidad se resuelve crear en la ciudad de La Paz, la Oficina Nacional de Bibliografía, institución cultural encargada de la preservación de todas las publicaciones editadas en Bolivia, para la clasificación científica decimal de las obras producidas en el país y de publicar un anuario bibliográfico, realizar además el canje de publicaciones y fichas bibliográficas con instituciones similares de otros países de América.

Las recomendaciones del Congreso Internacional de Historia y Geografía, repercuten favorablemente en las políticas de conservación del patrimonio artístico y se traduce en la Ley de 8 de marzo de 1927, cuyo contenido central crea la Galería Nacional de Bellas Artes, Historia y Arqueología.

La legislación existente sobre las bibliotecas y archivos, no determinaban claramente una estructura orgánica respecto a la creación y dependencia estatal, ni que toda biblioteca pública sea controlada y súper vigilada por el Estado, siendo una de las primeras disposiciones al respecto aquella que en el gobierno de Bautista Saavedra, el año 1923, se dispone la creación de Bibliotecas y Archivos en los Ministerios de Estado.

Otra importante disposición es la que crea la Dirección General de Bibliotecas, a través del Decreto Supremo de 1936, cuyo tenor se inserta en el Anexo (3), **sin** embargo es necesario recalcar que entre sus atribuciones está la de fundar bibliotecas en

²⁰ Gaceta Oficial de Bolivia. *Compilación de disposiciones Legales*. Varios tomos y números.

²¹ Gaceta Oficial de Bolivia. Ob. Cit..

todos los departamentos y provincias de la República, unificar su organización mediante la aplicación del Sistema Bibliográfico Decimal Universal, y en su artículo 3ro., menciona: *"Quedan bajo la dependencia de la Dirección general de Bibliotecas, todas las bibliotecas públicas de la Nación, llámense nacionales, municipales, sindicales, universitarias y escolares"*. Tres años más tarde el Decreto Supremo de 7 de enero de 1939, siendo presidente Germán Busch, dispone: *"... la reedición de obras científicas y literarias de los autores nacionales más representativos, que por la fecha remota y otras circunstancias, han llegado casi a desaparecer, llamándose este decreto Biblioteca Boliviana"*

En 1940, por Resolución Suprema del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas, se organiza la Dirección de Bibliotecas de la República y Publicidad, oficina que tendría a su cargo la publicación de la *Biblioteca Boliviana*, de una Revista de Estudios Nacionales, de una Revista de Educación, y de la publicación de libros y *"opúsculos escolares"*, y también estudiará los medios y recursos para dotar a las principales ciudades del país de bibliotecas.

Más tarde en 1944, en el gobierno de Peñaranda, se crea la Dirección General de Informaciones, dependiente de la Secretaria de la Junta de Gobierno, cuyo tenor literal del Art. 1ro. Inciso b) dice: *"...difundir y vulgarizar la cultura dentro del país, por todos los medios directos e indirectos a su alcance y hacer conocer en el exterior la personalidad geográfica, económica, social, política y cultural de la nacionalidad ..."*, y el inciso d) del mismo artículo cita: *"... tomar a su cargo la edición y distribución de las revistas, boletines y publicaciones no periódicas concernientes a todos los ramos de la Administración pública"*.²² En el siguiente año, con fecha 7 de noviembre de 1945, se promulga el Decreto Supremo N° 4000, en el que la parte considerativa dice: *"... Que es conveniente conservar las existencias de libros, documentos y publicaciones que cuenta el país. Que es necesario preservar la riqueza bibliográfica y conservarla convenientemente en los establecimientos y locales destinados al efecto. Que es deber del Estado dictar medidas conducentes a la vigilancia, cuidado y acrecentamiento de las colecciones, publicaciones y obras inéditas que forman la riqueza de la Nación..."*

²² Gaceta Oficial de Bolivia. Ob. Cit.

Artículo 10 : " *El Ministerio de Educación por intermedio de su Departamento de Cultura, queda encargado de la supervigilancia, reorganización y control de las bibliotecas públicas, así como de las instituciones, sociedades culturales particulares, en toda la República*".

El Art. 6 de la misma disposición menciona: " *Queda absolutamente prohibida la exportación de obras antiguas, sea de la época colonial o de la República, pertenecientes a bibliotecas públicas o particulares, así como folletos, revistas, periódicos y todo genero de publicación del pasado hasta el año 1910*" ²³

Durante el gobierno de Hernán Siles Zuazo, se sanciona la Ley de 17 de diciembre de 1956, por medio de la cual se encomienda a la Secretaria General de la Presidencia de la República la publicación mensual de la Gaceta Oficial, destinada a registrar las leyes, decretos y resoluciones supremas que promulgue el Poder Ejecutivo de la Nación.

Para resolver los problemas de acumulación progresiva de todo tipo de documentos en las bibliotecas y archivos, y a su vez, el deterioro natural y provocado, en las instituciones de gobierno se dicta el Decreto Supremo N° 05758, de 1961, gobierno de Paz Estenssoro, que considera que en las reparticiones nacionales existe un serio problema de espacio que expone a serios riesgos contra su conservación y que es necesario precautelar la integridad de estos materiales que forman parte del patrimonio documental de la Nación, por lo que en el Decreto dispone: " *La documentación de carácter público, oficial y nacional existente en las reparticiones del Estado que tiene más de 35 años de uso, deberá entregarse al Archivo Nacional. Esta disposición comprende a la Presidencia de la República, Ministerios de Estado y cualesquiera otras oficinas estatales de carácter nacional*".

Otro Decreto sancionado el 6 de noviembre de 1961, signado con el N° 05918, cuya parte considerativa expone que es deber del Estado proteger el acervo artístico y cultural de la nación, velando por la buena conservación de los tesoros artísticos, históricos y arqueológicos, tanto de la época precolombina y colonial, como republicana, en su artículo 1°. dice:

²³ Gaceta Oficial de Bolivia. Ob. Cit.

" De acuerdo con el precepto de la Constitución Política del Estado, declárase Tesoro Cultural de la Nación, todo monumento, museo, obra o pieza que tenga valor artístico, histórico y arqueológico existentes en el territorio de la República". Este mismo artículo, en el inciso h) incluye: "Libros; manuscritos, (palimpsestos, códices miniados), libros incunables y raros (fundamentalmente nacionales), pinturas y partituras musicales."

La descripción del conjunto de disposiciones legales citadas líneas arriba, nos muestran que en el transcurso del desarrollo cultural de Bolivia, no han existido ni existen fundamentos legales coherentes que respalden la protección del patrimonio bibliográfico y documental, ni de la historia científica, técnica y cultural, que preservan información de todo tipo, los gobiernos solo intentan preservar la producción bibliográfica y documental oficial, relegando la protección legal del resto de la bibliografía nacional, salvo los Decretos de 1939 sobre "*... la reedición de obras científicas y literarias de los autores nacionales ...*" y el de 1945, acerca de "*... preservar la riqueza bibliográfica y conservarla convenientemente en los establecimientos y locales destinados al efecto ...*".

3.2. INSTITUCIONES NORMATIVAS

Los poderes públicos se impusieron el deber de fomentar la cultura y el conocimiento de los valores nacionales que han contribuido a formar parte de acervo intelectual del país, logrando que la mayor parte de las obras científicas y literarias de nuestros autores más representativos, por el transcurso del tiempo, han llegado casi a desaparecer, siendo en la mayor parte de los casos de total desconocimiento de las actuales generaciones.

Esta política fue la que impulso a crear y formar en un principio bibliotecas populares, por medio de la reedición de las mejores obras de la producción intelectual de prominentes hombres de letras y destacados estudiosos en los diferentes campos del conocimiento humano y posteriormente la conformación de bibliotecas universitarias y especializadas.

La aplicación y ejecución estuvo encargada a institución de carácter normativo que fueron creadas con el propósito de regular el funcionamiento de las bibliotecas en todo el territorio nacional, ajustándose a reglamentos, normas y códigos de organización, que regulen su estructura a través de instrumentos de trabajo como el sistema Dewey-Ottlet, propuesto en 1929.

3.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

La organización de las bibliotecas se inicia con el establecimiento y organización de la Dirección General de Bibliotecas de la República, cuyo primer nombramiento recae en la persona del señor José Domingo Cortés, que oficio como su primer Director, el que como primera medida de su función, se dirigió a los gobiernos de algunas naciones hispanoamericanas y a los Directores de Bibliotecas de las mismas, demandando canje recíproco de libros y publicaciones, también buscó la protección individual de hombres de buena voluntad y amantes del engrandecimiento intelectual del pueblo, para que le ayuden y colaboren en su tarea. ⁴

El pedido tuvo resultado favorable, puesto que las remisiones de libros y folletos de los diferentes centros de la República fueron en número considerable, y el canje con establecimientos análogos del exterior también tuvo respuesta positiva.

Para 1867, se establece una existencia aproximada de 3.076 volúmenes en la Biblioteca Pública de La Paz, según los datos estadísticos consignados en la Memoria leída en su calidad de Director General de las Bibliotecas de la República, el día de la Biblioteca de La Paz de Ayacucho, el 18 de septiembre de 1867.

No se tiene conocimiento de cuanto material se recaudó en total con este propósito, ni a cuanto asciende el número de ejemplares canjeados. Solo se sabe por el informe presentado el 18 de setiembre de 1867, incluido en la Memoria de la Dirección General de Bibliotecas, que consigna la existencia de 3076 volúmenes de libros.

Posteriormente se evidencio que en la Dirección se "*perdieron*" los inventarios y catálogos entregados por los bibliotecarios cesantes, que constaban desde la instalación

²⁴ Varela, J.G. La biblioteca publica... Obra citada

de la Biblioteca Pública, en 1838, durante el gobierno del Mcal. Santa Cruz, hasta la administración del *"generoso y dadivoso mandón Melgarejo"*, según la denomina Varela, en: *La Biblioteca Pública de la ciudad de La Paz (1925)*. 25

Entre 1872-73, se publica el Boletín de Instrucción, dirigido por el Dr. Carlos Bravo y en uno de sus números se menciona: "... *que se realizaron canjes efectuados con Chile...*", y en otro dice: "... *más no podía llegarse a saber, porque durante la Dirección del Sr. Cortes, se 'perdieron' los inventarios según los que hacían la entrega los bibliotecarios cesantes; sabido es pues el desbarato que sufrieron la Biblioteca y el Museo, durante el por siempre memorable sexenio, se hí 'abusado de la autoridad' para sustraer obras que adornan librerías particulares, se ha negociado con varias de ellas que al presente no podríamos hallarlas a ningún precio.*" (Varela, 1925, pp. 35-36) 26

En el siglo pasado (20), nuevamente se crea la segunda Dirección de Bibliotecas de la República, bajo dependencia del Ministerio de Educación, mediante el respaldo legal del Decreto Supremo de 22 de septiembre de 1937, durante la gestión administrativa de Gobierno de David Toro, que a la letra dice:

Ley de 11 de septiembre de 1937 (David Toro) 27

Dirección de Bibliotecas.- Crease en la ciudad de La Paz, con jurisdicción nacional.

David Toro R., Presidente Constitucional de la Junta Militar de Gobierno.

Considerando:

Que es necesario hacer de la Biblioteca Pública una institución dependiente del Estado;

Que es deber del Gobierno de la Nación, fomentar la creación de Bibliotecas Públicas en todas las ciudades y poblaciones del país;

Que todas las bibliotecas deben ser organizadas conforme al Decreto Supremo de 20 de julio de 1929, para lo que es imprescindible la existencia de una oficina técnica;

²⁵ Varela, J.G. Obra citada

²⁶ Varela, J.G. Obra citada

²⁷ Bolivia. Decretos, leyes, etc. Redactores de la Cámaras Legislativas.

Que se impone la necesidad de crear la Oficina de Bibliografía Nacional, con un departamento central de clasificación, de acuerdo con la Ley de 27 de septiembre de 1917;

Que se impone la urgencia de que toda Biblioteca Pública, sea controlada y supervigilada por el Estado;

DECRETA:

Artículo 1o. Crease la Dirección de Bibliotecas de la República, dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 2o. Las atribuciones de la Dirección General de Bibliotecas, son:

- a) fundar Bibliotecas Nacionales en todos los departamentos y provincias de la República;*
- b) unificar su organización mediante la implantación del Sistema Bibliográfico Decimal Universal;*
- c) dirigir la Oficina de Bibliografía Nacional y el Departamento Central de Clasificación; y*
- d) supervigilar el funcionamiento de todas las Bibliotecas Públicas existentes en el territorio nacional.*

Artículo 3o. Quedan bajo dependencia de la Dirección General de Bibliotecas, todas las Bibliotecas Públicas de la Nación, llámense nacionales, municipales, sindicales, universitarias y escolares.

El Señor Ministro de Educación Pública, queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y siete años.

*(Firmado): David Toro R. -A. Peñaranda.- F.Tabera.- F. Campero.-
W. Alvarez.- E. Finnot.- Cnl. J. Viera.- Gral. Guillen.- A. Ichazo.-*

Es conforme: José Montero Justiniano. Oficial Mayor de Educación.

El estudio comparativo de ambos tipos de bibliotecas, tanto públicas como las privadas, que nos interesan en este caso, y la mención de la Dirección General de Bibliotecas, organizada bajo la dependencia del Ministerio de Educación, nos muestra que las bibliotecas particulares en unos casos han sido transferidas a entidades de uso público y en otros han permanecido en custodia en poder de la familia, o que en último caso, han desaparecido sin conocerse el destino final del material bibliográfico existente ni la situación actual en que se encuentran, ya sea por razones personales o por desconocimiento de su existencia.

Por otra parte, merece mencionarse que no existen disposiciones legales claras que permitan la participación estatal a través de organismos creados especialmente con el propósito de mantener y conservar los fondos bibliográficos de las bibliotecas particulares. Esta actividad se realiza de manera muy esporádica y particular a través de una política eventual de transferencia y adquisición de estos fondos para conservarlos e incrementar los recursos bibliográficos de las unidades de información de uso público como el caso de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, que fueron incrementados con la colección de la biblioteca de José Rosendo Gutiérrez.

Tenemos también y para citar como ejemplo del proceso de transferencia de las bibliotecas privadas a las públicas, vale la pena mencionar el caso de las Bibliotecas de José Antonio Arze, Ismael Sotomayor y León M. Loza que inicialmente fueron adquiridas por el Ministerio de Educación y que luego sirvieron de base para la creación y organización del Repositorio Nacional, dependiente del Instituto Boliviano de Cultura a partir de 1975, luego se denominó Secretaría Nacional de Cultura, y en nuestros días dentro de la estructura gubernamental constituye el Viceministerio de Cultura, repartición dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

²⁸ Bolivia, Ministerio de Instrucción Pública. *La organización de las bibliotecas públicas y escolares*, La Paz, 1929. 87 p. Vol. 37

3.2.2. El Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID). D.S. de 1977 (Banzer) ²⁹

Por Decreto Supremo no. 14502, de fecha 22 de abril de 1977, emitido durante el gobierno de Hugo Bánzer Suárez se crea otro organismo superior de normatividad para el uso de la información bibliográfica, como instrumento para el desarrollo nacional, denominado Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID), bajo la dependencia de la Subsecretaría de Coordinación Interministerial del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

Los objetivos principales propuestos para el funcionamiento de este ente normativo estaban proyectados a adecuar los recursos de información existentes a las necesidades del desarrollo nacional, y que sirvan de manera eficiente para la toma de decisiones en los planes del Desarrollo Nacional, mejorando los núcleos de información bibliográfica y la creación de otros que sean necesarios, respaldados con asistencia técnica y financiera ya sea con recursos internos o externos, que permitan activar los sistemas de información, de manera que sean racionalizados y aprovechados óptimamente.

La estructura del SYFNID estaba compuesta por:

Consejo de Información para el Desarrollo, cuerpo directivo superior:

Presidente: Ministro de Planeamiento y Coordinación, o Subsecretario de Coordinación Interministerial.

Director Ejecutivo: Director de Información para el Desarrollo.

Secretario Técnico: Director del Centro Nacional de Documentación Científica y Tecnológica.

Vocales: Director del INE

- Director del CENACO
- Director del Archivo Nacional o su representante
- Director de la Biblioteca Central de la UMSA
- Presidente de la Academia Nacional de Ciencias

Dirección de Información para el Desarrollo, dependiente del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, subordinada a la Subsecretaría de Coordinación Interministerial, entidad central coordinadora.

²⁹ Bolivia. Decretos, leyes, etc. Redactores de la Cámaras Legislativas.

Es Ejecutivo: el Director de Información para el Desarrollo.

Secretaria Técnica, a cargo del Centro de Documentación Científica y Tecnológica de la Universidad Mayor de San Andrés. Secretario Técnico: Director del Centro Nacional de Documentación Científica y Tecnológica.

Áreas Especializadas de Información. Tres áreas: 1) Bibliográfica: coordinada por la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés; 2) Archivos: bajo responsabilidad del Archivo Nacional y por los archivos del Sector Público y 3) Numérica: que comprende la actividad del Instituto Nacional de Estadística, que seguirá la política del SYFNID de acuerdo al Decreto Ley No. 14100.

Los Subsistemas Sectoriales. Incluyen a todos los núcleos informativos como: bibliotecas, archivos, centros de documentación, unidades de estadística o grupo de análisis existente o por crearse en el sector público, cada unidad informativa corresponde a un área determinada y estará sujeta a sus normas debiendo elaborar planes y programas de desarrollo de su área y del SYFNID, no sufrirán alteración de dependencia, administración interna, ni orientación sectorial, constituyendo el patrimonio documental disponible en las reparticiones públicas todo el fondo de información

El Ministerio de Planeamiento y Coordinación mediante Resolución Ministerial, crea la Dirección de Información para el Desarrollo y convoca a la reunión constitutiva del Consejo del SYFNID.

El texto completo del Decreto Supremo N° 14502, publicado en el no. 917 de la Gaceta Oficial de Bolivia se incluye en el anexo correspondiente.

4. BIBLIOTECAS PARTICULARES

4.1. Fondos y colecciones de bibliotecas particulares

4.2. Breve descripción histórica de las bibliotecas privadas

4.2.1. La biblioteca colonial más antigua

4.2.2. Biblioteca de Pedro Domingo Murillo

4.2.3. Biblioteca Gregorio García Lanza

4.2.4. Biblioteca José Manuel Loza

4.2.5. Biblioteca de José Rosendo Gutiérrez

4.2.6. Las bibliotecas de Ismael Sotomayor, León M. Loza y José Antonio Arze, como colección básica del Repositorio Nacional

4.2.7. Biblioteca Arturo Costa de la Torre

4.2.8. Biblioteca Franz Tamayo

4.2.9. Biblioteca Jorge Muñoz Reyes

4.2.10. Biblioteca José Antonio Arze

4.2.11. Biblioteca de Alcides Arguedas

4.1. FONDOS Y COLECCIONES DE BIBLIOTECAS PARTICULARES

Las bibliotecas particulares de La Paz han alcanzado una jerarquía e importancia notoria en el ámbito cultural y bibliográfico de esta ciudad, pertenecen con seguridad a prominentes figuras de la intelectualidad que en el transcurso de su vida profesional han logrado crear, formar e incrementar valiosos fondos bibliográficos de bibliotecas que han derivado en colecciones especializadas de acuerdo con el campo del conocimiento y la profesionalidad desempeñada por cada uno de los dueños de las mismas, siguiendo el principio de que los hombres se cultivan a través de sus lecturas, además directamente relacionadas a las posibilidades económicas de los propietarios que proporcionalmente determinan el volumen de la colección, en cuanto a la cantidad de volúmenes y la calidad de las obras.

Eran libros sobresalientes e importantes en cada época, unos describen hechos históricos notables de su tiempo, traducen la época en que fueron escritos y la forma de vida del país en una interpretación social política e histórica, otras son obras pioneras

que retratan el momento en que fueron escritas a través de composiciones literarias notables con expresiones cultivadas en sus distintos géneros, sin dejar a un lado obras tradicionales de la literatura universal, destacando la hispanoamericana y los clásicos contemporáneos, que han sido consideradas como obras capitales, sin nombrar específicamente a alguno para no omitir a otros.

Las bibliotecas particulares, denominadas también bibliotecas personales, adquieren relevancia desde el punto de vista de la actividad o profesión del propietario, respecto a la influencia profesional o cultural que le inducen a adquirir los libros, los mismos que incluyen un valor agregado cuando en estos se agregan anotaciones, subrayados, sellos, autógrafos, o inclusión de comentarios y anotaciones manuscritas en los bordes o espacios blancos, que lógicamente le dan un sello netamente personal a cada obra y en conjunto a toda la biblioteca.

Estos valiosos acervos han pasado a formar parte, en algunos casos, de bibliotecas de servicio y uso público como la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés,^{3º} que se incrementa con las colecciones de las bibliotecas "*José Rosendo Gutiérrez*" la de "*Jorge Muñoz Reyes*", "*Alfredo Guillén Pinto*" y otros, o como en el que hoy se denomina Repositorio Nacional, dependiente del anterior Instituto Boliviano de Cultura, actual Secretaria Nacional de Cultura, fue organizado y formado teniendo como base el fondo bibliográfico de las bibliotecas particulares de los intelectuales: *José Antonio Arze*, *Ismael Sotomayor* y *León M. Loza*, de las cuales se considera la mayoría del fondo para constituir la bibliografía boliviana, descartándose las obras en otros idiomas que no tenían importancia en el tipo de esta unidad de información.

En particular se pueden mencionar otros casos que permanecen en poder de la familia, cuyos herederos mantienen la biblioteca en custodia, como una reliquia sin darles ningún servicio ni beneficio para la sociedad y solo en alguna medida muy reducida para algunos miembros allegados a la familia, como sucede con la biblioteca de *Jorge Muñoz Reyes*, o la de *Fernando Diez de Medina*, y en el caso particular de la de *Franz Tamayo*, entregada a la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de Andrés para su custodia, pero, a la que nadie tiene acceso.

^{3º} Verástegui Vilela, Luis A. *50 años de la Biblioteca Universitaria*. — La Paz Universitaria 1980



Una de las características más importantes de la formación y la manera en la que se han erigido estas bibliotecas es, que se han sido constituyendo y conformando en largos años de una constante y permanente labor de acumulación, iniciada en un proceso minucioso de selección exhaustiva de cada obra, con pleno y seguro conocimiento del material adquirido, con esfuerzo, constancia y sacrificio notables, guiados por el deseo permanente de acumulación y recolección de material bibliográfico con un elevado caudal de conocimientos para recrearse con su lectura y satisfacer sus necesidades de información, este hecho resulta en que mas tarde como consecuencia, se convirtieron y fueron la fuente de referencia en la que se nutrieron para darnos como fruto numerosas obras y escritos científicos que incrementaron la bibliografía boliviana y que hoy sirven a estudiosos e intelectuales, manteniendo activo el movimiento cultural.

4.2. BREVE DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DE LAS BIBLIOTECAS PRIVADAS

Las primeras manifestaciones de conservar los escritos están representadas por las tablillas o tabletas de barro o de arcilla, en las que con un instrumento denominado *stilo*, se impresionan signos grabados en forma de cuña triangular, los que dan origen a la que más tarde sería la escritura cuneiforme, en razón de la forma de los símbolos, '*acuñada*' en las tabletas o tablillas de arcilla o barro, de las que con el transcurso del tiempo se acumularon y almacenaron grandes cantidades en las famosas bibliotecas de la antigüedad como la Biblioteca de Alejandría, colectadas en todo el reino de los Ptolomeos.

En la Biblioteca en Nínive, existente 600 años a.C., organizada en las dependencias del Palacio Real del rey Asurbanipal, en la que se concentraban tabletas de arcilla reunidas en todo el territorio Asirio y regiones circundantes, lo mismo ocurrió en la biblioteca de Ebla, considerada como la mas antigua del mundo, descubierta recién en el siglo 19, ambas correspondientes a la cultura Mesopotámica.

La cultura romana deriva de la griega y en sus primeros 500 años de evolución y desarrollo histórico, es copia fiel del mundo helénico y hasta después de la segunda guerra Púnica, su historia está toda escrita en griego, traducida luego al latín, aunque autores como Ovidio, Virgilio, Horacio y otros escribieron en latín.

En el primer siglo del Imperio durante la edad de oro de la literatura romana, muchas bibliotecas privadas se establecieron durante el transcurso y el desarrollo de la cultura romana, de acuerdo con la posición política o social que ocupaban sus personajes, por ejemplo todo General sobresaliente de los Ejércitos Imperiales que participaba en las conquistas y la expansión del Imperio, adquiría jerarquía y se convertía en un Gran Señor, y para mostrar su señorío, poseía una biblioteca privada como signo de su grandiosidad y poderío.

En la Edad Media, la imagen de la Roma esclavista se hace extensiva a las bibliotecas, traducida en una permanente amenaza para destruir los libros existentes, considerados profanos por los invasores bárbaros del Norte, los que en la mayoría de los casos fueron salvados de los saqueos e invasiones por algunos cristianos fanáticos, quienes de manera clandestina y anónima los conservaron en lugares secretos e inaccesibles para los invasores, guardados celosamente por mucho tiempo donde estuvieron a salvo y resguardados de la depredación y la destrucción.

Después del siglo séptimo, la lengua griega fue considerada lengua muerta y algunos sobresalientes fanáticos no cristianos, como Casiodoro, consideraban que los libros escritos en griego, no era necesario seguir conservándolos. En casi toda la época medieval, la biblioteca forma parte de los monasterios y las abadías y luego de las universidades, era el lugar donde se conservaban, elaboraban y producían los libros, la biblioteca era al mismo tiempo el taller de producción, hasta la invención de la imprenta, posteriormente los humanistas se preocupan por todo lo que concierne al hombre, surge el Renacimiento a partir del siglo 15, con características de investigación, pesquisa y el descubrimiento de obras antiguas, se inicia la búsqueda de obras antiguas en los conventos, juntamente con los arqueólogos que descubren estatuas en Grecia y Roma.³¹ Los grandes Renacentistas Italianos coleccionaban libros y formaban grandes bibliotecas familiares, pero bien separados de los archivos de sus ciudades.

En la mayor parte de las bibliotecas, se elaboraba un inventario de existencias, estas listas se conocían y mantienen su nombre de catálogos, en los que se describe y clasifican

³¹ Escolar Sobrino, Hipólito *Manual de historia del libro*. Madrid, Gredos, 2004.

las colecciones, agrupándolas primero por las Sagradas Escrituras, luego por la literatura y los libros paganos o profanos, todos ordenados por temas o materias.

En Italia subsistían colonias griegas, en lo que se llamó la Magna Grecia, en estas poblaciones los bibliófilos se dedicaron a buscar libros antiguos en griego, era fácil encontrarlos, pero, para reconocerlos, leerlos y traducirlos tenían que aprender griego clásico y latín, posteriormente alrededor de 1453 los griegos que enseñaban griego clásico salen de Constantinopla, entre estos bibliófilos aparece el nombre de Aldus Pius Manutius (Aldo Manucio), quien además escribe libros en griego y latín a partir de 1490, escribe ediciones críticas de los clásicos griegos, renacen las obras clásicas, de ahí el Renacimiento, también escribe una gramática griega, hace los tipos de imprenta en griego y recién en 1495, sale el primer libro latino, con caracteres romanos titulado: **Dialogo del Etna**, cuyo autor es Pietro Bempo.

Aldo (Aldus) Manucio es editor e impresor, publica e imprime libros en tamaño *in folio* y luego como novedad imprime **libros de bolsillo**, en tamaño octavo, que es muy apreciado por estudiantes, son reproducciones de los clásicos, impresos en letra cursiva, a la que se llamó **letra aldina** (*ligeramente inclinada hacia la derecha*), todos sus impresos llevaban como característica un emblema simbólico de un áncora o ancla y un delfín enroscado.

Los libros de Aldus Pius Manutius (Aldo Manucio), denominados **aldinos**, eran de formato pequeño, constituían un trabajo sumamente esmerado, sin errores, no habían fallas, precisamente su fama provenía de este aspecto, era perfecto, no incluía fe de erratas, publicó en 5 tomos todas las obras de Aristóteles, en tamaño in folio (grande), entre 1495-98. En 1499, Francisco Colonia le entrega su obra **Hypnerotomachia Poliphi (Literatura italiana)**, con 170 grabados, obra que según **Sven Dhal**, es: "*el libro más perfecto publicado jamás*".

Manucio se caracteriza principalmente por que imprimió un estilo propio en la producción y edición de sus libros, se esmeraba muchísimo en las letras iniciales que eran de tipo ligero y luminoso, entrelazadas con hojas y ramas con motivos orientales, era además un formidable encuadernador y al mismo tiempo era librero, ya que el mismo vendía y comercializaba sus libros.

Alrededor del siglo 10 de nuestra era, los chinos inventan el papel, material que a partir de entonces primero para los manuscritos y mas tarde y sobretodo en nuestros días es utilizado con gran frecuencia y en cantidades ingentes a tal punto que el grado cultural de una sociedad se mide por la cantidad de papel consumido, pero paradójicamente, el papel está siendo reemplazado paulatinamente por el material plástico que se utiliza como un nuevo soporte de la información.

Otro factor muy importante en el desarrollo las bibliotecas y del libro, es la invención de la imprenta de tipos movibles realizada aproximadamente en 1450 por el alemán Juan Gutenberg, que facilita la producción de material bibliográfico de tal forma que la modernización de la imprenta alcanza tal grado técnico que es posible imprimir publicaciones por miles en una hora.

En la actualidad, por el permanente desarrollo tecnológico y científico, ha surgido un nuevo tipo de soporte de la información, el material plástico, ³ que paulatinamente se está integrando en la biblioteca moderna, como producto de las nuevas tecnologías electrónicas, representado por los materiales audiovisuales o especiales, como las diapositivas, microformatos, cintas grabadas, discos, películas y otros, como medios de acceso y acercamiento a la información, cuyo único propósito y objetivo es localizar la información producida por científicos e investigadores que plasman sus trabajos intelectuales difundiendo ideas, conocimiento y pensamiento, sin duda alguna, el avance de la ciencia y la tecnología han creado nuevas formas de acceso, nuevos soportes de información y diversas vías de acceso que conducen al investigador hacia el objetivo final, pero el instrumento que se conserva desde antes de nuestra era, hasta nuestros días, es el catálogo.

En la época actual, la mayoría de las bibliotecas particulares pertenecen a personalidades eruditas en determinado campo profesional, científicos e investigadores, bibliógrafos, bibliófilos y al mismo tiempo autores de muchas obras de gran importancia en la literatura y la bibliografía científica del país, que dieron origen a sus colecciones por la sed de conocimiento imbuidos nada más que por su esfuerzo personal.

³- Escolar Sobrino, Hipólito. Obra citada

Cada colección bibliográfica particular tiene la singular característica de haberse adquirido y acumulado unidad por unidad, o sea libro por libro, hasta llegar a considerables cantidades que se convirtieron en bibliotecas respetables, formadas por compra directa con el propio peculio de sus propietarios, alguna vez por donaciones de colegas o amigos y en algún caso por herencia de antepasados que tuvieron posiblemente el espíritu de formar colecciones bibliográficas.

El bibliógrafo según Unamuno, es ...*"el que con labor paciente y abnegada recoge datos y noticias, aquilata el contenido y luego de concordarlo, resucita el pasado..."*, según este enunciado, en nuestro país, los bibliógrafos que inician una época notoria a partir de 1880, crean y publican todo lo que tienen almacenado, impulsan la creación de bibliotecas y archivos, generan una labor que pronto alcanza grados de notoria magnitud.

La generación denominada del 80, estuvo conformada por los primeros bibliógrafos que formaron sus bibliotecas particulares y a su vez se encargaron de ser guardianes y bibliotecarios de las públicas, (sobre este aspecto hay que considerar que fue muy raro el caso en el que un bibliómano (cleptómano), haya desbaratado fondos bibliográficos públicos para formar el suyo propio), constituyendo más bien una práctica común en posteriores generaciones del siglo siguiente, aunque si revisarnos el capítulo correspondiente a las bibliotecas públicas, los saqueos bibliográficos son frecuentes.

Sin embargo, esta generación correspondiente a la época que mencionamos, tiene determinadas características dignas de ser destacadas como los casos de que más bien dejaron parte o el total de su colección para incrementar esos fondos públicos o la donaron o vendieron luego, como ocurrió con la Biblioteca de Gabriel René Moreno, que hoy forma parte de la Biblioteca y Archivo Nacional de Bolivia, o la de José Rosendo Gutiérrez que fue transferida en 1930 y hoy es parte de la Biblioteca Central de la Universidad de La Paz (UMSA).

En la etapa comprendida entre las últimas décadas del siglo 19 y las primeras del siglo 20, se publican obras sobre la colonia, muchos historiadores son políticos e investigan basándose en el positivismo, en boga en esa época, de donde nace una marcada inclinación hacia el racismo fruto de la investigación de los ancestros indígenas,

es época en la comúnmente los historiadores forman archivos y bibliotecas particulares, destacan algunos bibliógrafos como José Rosendo Gutiérrez en La Paz, Gabriel René Moreno en Santa Cruz, Valentín Abecia y otros, con clara nítida proyección hacia las colecciones de documentos y la elaboración de catálogos y listas de diversa índole sobre las colecciones existente, aparecen los bibliófilos, que elaboran bibliografías y se convierten en eruditos sobre cuestiones nacionales.

Entre estos bibliógrafos podemos citar a José Domingo Cortes (chileno de origen) y Ernesto O'Ruck que publican en los talleres de Gregorio Beeche, donde se imprimieron las primeras obras bolivianas, Beeche era socio del Mcal Santa Cruz en la empresa de impresión y edición, en su imprenta se publicaron gran parte de las obras nacionales de la época crucista, formo la mejor biblioteca de ese tiempo. Nació en Salta en 1800, vivió siempre en lo que después fue Bolivia, siendo más tarde Prefecto de Cobija (Litoral), sobre sus actividades Rafael Alberto Arieta escribió "*Gregorio Beeche y los bibliógrafos americanistas*", publicado en 1840.?

Más tarde en 1879, Gabriel Rene-Moreno publica en Santiago de Chile su ***Biblioteca boliviana***, consistente en un catalogo de libros y folletos, que posteriormente fueron complementados por dos suplementos aparecidos el primero en 1900 y el segundo en 1908.

Entre 1875 y 1880, José Rosendo Gutiérrez publica ***Datos para la bibliografía boliviana*** y Nicolás Acosta, elabora ***Apuntes para una bibliografía periodística de La Paz*** y la publica en 1876.

Constituyen fondos muy valiosos, porque dentro de ellos se incluyen obras que en gran parte, han desaparecido de la circulación, son ediciones agotadas, únicas o raras. Algunos casos especiales destacan por la calidad de su empaste, con cubiertas de cuero y letras doradas, con autógrafo y dedicatoria firmada por el autor para el amigo o colega, luciendo encuadernaciones de lujo con el sello personal del propietario, a semejanza de los *Libros Iluminados* de la Europa medieval.

Esta calidad, tanto de contenido intrínseco como de presentación externa debe mover a las autoridades e instituciones culturales, proponer políticas de acción para que el valiosísimo y único contenido, sea preservado y mantenido a buen recaudo para evitar

el deterioro, la comercialización indiscriminada por desconocimiento de su valor, transfiriendo los fondos a bibliotecas de servicio público para su restauración y preservación, antes de que gran parte de este material vaya a incrementar las colecciones de bibliotecas públicas o particulares del exterior, adquirido por agentes comerciales que envían a otras unidades de información de afuera, porque allí les dan y les conceden su verdadero valor.

En conjunto, todo este material bibliográfico, constituido básicamente por libros, folletos y publicaciones periódicas (revistas, boletines y periódicos o diarios de cada época), constituyen el más valioso y rico patrimonio de la Nación y es el Estado que obligatoriamente debe reconocerlas como tales, otorgándoseles todas las prerrogativas que el caso exige, evitando su fraccionamiento que conduce nada más que a su desaparición, sin dejar rastros de su existencia y que el tiempo se encarga de sepultar en el más profundo silencio y olvido, con el consiguiente desconocimiento de obras que tuvieron repercusión en los medios literarios y científicos del quehacer cultural de Bolivia.

4.2.1. LA BIBLIOTECA COLONIAL MÁS ANTIGUA

En la época colonial las bibliotecas estuvieron bajo la custodia de Ordenes Religiosas que tenían además el privilegio y la exclusividad de la función docente, cuyos fondos bibliográficos fueron derivados más tarde a algunas instituciones oficiales y a personas particulares.

Las colecciones bibliográficas más nutridas fueron las de la Orden de la Compañía de Jesús (Jesuitas), que existían en varias ciudades (La Paz, Tarija, Cochabamba, Potosí en Moxos y Chiquitos) cuya característica más importante era que en estas se encontraba la existencia de los incunables americanos, (primeras obras impresas en América) cuyos fondos fueron incautados más tarde por la Inquisición, después de su expulsión de los Jesuitas en 1776. Otra Orden que tuvo una destacada participación educativa y cultural en esta región, fue la de los Franciscanos que también lograron formar una importante colección bibliográfica en la biblioteca del Convento de Nuestra Señora de Los Ángeles en Potosí, en el siglo 16.

Sin embargo la biblioteca más antigua existente en La Paz de la que se tiene conocimiento y de propiedad particular que en ese tiempo se denominó "*librería*", corresponde al *Obispo Nicolás Urbano de Mata y Haro*,³³ calculándose un fondo bibliográfico aproximado de 360 volúmenes, los que aparentemente parecen pocos, pero alrededor de los años 1702 y siguientes en la que fue constituida, eran una cantidad considerable para esa época, dadas las dificultades de importación desde Europa, los rigores y las restricciones del gobierno colonial. No se tienen noticias acerca del destino final de esta biblioteca.

4.2.2. BIBLIOTECA PEDRO DOMINGO MURILLO

Como conclusión evidente, se demuestra que cada biblioteca particular o privada refleja, sin duda alguna, la personalidad de su dueño, y como ejemplo podemos mencionar lo citado por don Alberto Crespo, cuando se refiere a la biblioteca de Pedro Domingo Murillo, como: "... *la de un hombre de leyes, de un jurista (abogado o no), porque predominaban en ella obras de derecho o recopilaciones de leyes y ordenanzas, algunas relacionadas con cuestiones religiosas y un Tratado de artillería, quien sabe consultado cuando tuvo el título de Coronel en los días dramáticos de la Revolución de La Paz, en 1809...*"³⁴

José Vázquez Machicao, describe una lista de alrededor de doscientos ejemplares en el v.7 (pp. 694-696), de sus *Obras Completas*, correspondiente al fondo bibliográfico de la biblioteca de Murillo, encontrándose con una colección no muy común para la época, la que fue requisada en agosto de 1805, pues que ya andaba en trajines subversivos desde entonces, entre los libros hallados esa vez, Crespo menciona como los más importantes a: *Política Indiana* de Juan de Solórzano; *Gobierno eclesiástico pacífico* del Arzobispo de Charcas y *Unión de dos cuchillos* por Gaspar de Villarreal, además cuatro tomos de la *Recopilación de Leyes de Indias*, tres tomos de la *Historia general de los hechos de los Castellanos*, por Antonio Herrera, las

³³ Crespo Rodas, Alberto. Las bibliotecas privadas paceñas. En: *Balance bibliográfico de la ciudad de La Paz: la ciudad en sus textos!* Ximena Medinaceli, — La Paz : Fac. Humanidades, UMSA, 1999.

³⁴ Crespo Rodas, Alberto. Las bibliotecas privadas paceñas. En: *Balance bibliográfico de la ciudad de La Paz Obra citada*

Ordenanzas de Intendentes y el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (posiblemente la 3a. edición).

Anteriormente en 1797, el Intendente Sebastián de Segurola, sospechando los trajines subversivos de Murillo, mandó a sus alguaciles a levantar un inventario de sus bienes en su casa situada "*detrás de la puerta falsa del convento de Santo Domingo*", en la que sólo encontraron 4 libros entre ellos: "*un tomo de La Nueva Real Ordenanza, un libro de Concordancia de la Biblia, las Epístolas de San Jerónimo, y otro de Instituta*",³⁵ lo que muestra también su inclinación hacia los libros canónicos de lectura frecuente en la época, fuera de los que por relación a sus actividades y profesión le hubieran podido corresponder.

4.2.3. BIBLIOTECA GREGORIO GARCÍA LANZA

Otra biblioteca de esa misma época cuyo fondo bibliográfico llegaba a 87 libros, según Alberto Crespo(1991)³⁶, y 827 según Ismael Sotomayor (1948), fue la de Gregorio García Lanza, que murió ahorcado juntamente con Murillo y otros próceres el 29 de junio de 1810, era doctor en derecho graduado en la Universidad del Cusco, hombre de gran cultura y prestigio, logró formar una biblioteca que luego de su inmolación, sus libros fueron confiscados por Luis Guerra, por "*orden superior*" emanada por Juan Ramírez, Intendente de La Paz, hombre de confianza y segundo del temible Goyeneche, luego de este suceso nadie sabe donde fueron a parar después del asalto a la casa de Bernardo Callacagua, en la cual vivía el prócer.

Muchos años más tarde, José Vicente Ochoa, publicó un folleto titulado "*Los libros de los Lanza*", en el que menciona que publicaría un índice completo de esa biblioteca, pero nunca se conoció el mismo. En 1948 Ismael Sotomayor,³⁷ en su trabajo titulado: "*Bibliotecas y archivos notables de La Paz*", dice textualmente: "*... en la actualidad en diversas bibliotecas, caminan (sic) dispersos los libros de García Lanza, identificados porque llevan un sello especial...*"

³⁵ Crespo Rodas, A. Obra citada

³⁶ Crespo Rodas, Alberto Las bibliotecas privadas paceñas

³⁷ Sotomayor, Ismael Bibliotecas y archivos notables en La Paz En: *La Paz en su IV Centenario 1548-1948* La Paz : Comité pro IV Centenario, 1949. T 3. pp. 106-111.

4.2.4• BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL LOZA

José Manuel Loza, doctor en teología y letras, escribió: *Memoria biográfica de Bolívar; Memoria biográfica del Gran Mariscal de Ayacucho, y Manual de la mujer*, se dedicó a coleccionar impresos especialmente de folletería que era la mayor producción bibliográfica de esa época, llegando a reunir una colección considerable, que guardaba cuidadosamente encuadernada de manera uniforme, con las letras iniciales de su nombre en el lomo de cada uno de sus ejemplares, bajo el rótulo de "*Variedades*", posteriormente fue adquirida y pasó a formar parte de la biblioteca de José Rosendo Gutiérrez.

Destacado intelectual crucista de la primera mitad del siglo 19, fue Director de la Escuela de Jurisprudencia de La Paz en 1827, gestor de la creación de la Universidad Menor de La Paz en 1830; como Diputado Secretario del Congreso Nacional de 1831, participó en la redacción de la Ley que eleva la Universidad Menor de La Paz al rango de Universidad Mayor de San Andrés en 1832, siendo luego el primer Director de la Facultad de Derecho y más después Cancelario (Rector) y catedrático de la misma.

4.2.5• BIBLIOTECA JOSÉ ROSENDO GUTIÉRREZ

Hombre público, historiador y bibliógrafo paceño, nació posiblemente el 2 de marzo de 1840 en La Paz y murió en Santiago de Chile en 1884,³⁸ consiguió reunir la colección más importante (algunos dicen que la biblioteca más grande) de La Paz, en la segunda mitad del siglo 19, en razón de que la familia de don Atanasio (Anastasio) Gutiérrez, y doña Juana Cañizares que lo adoptaron por ser expósito, eran prósperos y acaudalados comerciantes.

Estudió en el Seminario Conciliar y siendo muy joven en 1860 fue Inspector General de Instrucción Pública, egreso como abogado en 1863, siendo más tarde diputado por La Paz, luego Prefecto del mismo Departamento y posteriormente diplomático en Chile y Fiscal General de la República y como hombre público y político sufrió destierros, exilios, acusaciones y persecuciones, entre estos el saqueo de su domicilio y la turba

³⁸ Crespo Rodas, Alberto; Gómez de Aranda, Blanca y Muñoz Reyes, Isabel. *José Rosendo Gutiérrez el hombre-el político-el literato*. Ob. Citada

quemo esta famosa e importante biblioteca que sufrió la destrucción y saqueo además su archivo de documento el 15 de enero de 1871, como represalia después de la caída de Melgarejo del cual era adherente y seguidor, colección acumulada durante 20 años con un fondo que superaba los cinco mil ejemplares, viviendo luego proscrito en el exterior, para volver después de la Guerra del Pacífico a vivir a La Paz, regresando nuevamente a Santiago de Chile poco antes de su muerte en 1883.

Fue un investigador vocacional, fuera de sus labores políticas y diplomáticas, aunque no fue un historiador propiamente dicho, interpreto adecuadamente los acontecimientos nacionales en diversos escritos vertidos por su pluma en una vasta obra de ensayos, biografías y comentarios sobre manuscritos coloniales, incluyendo leyendas versos, dramas, y folletos sobre cuestiones jurídicas, que constituyeron luego parte de una importante y valiosa colección de libros, que fue acumulativa y dispersa en cuanto a la diversidad de temas.

Esta biblioteca formada por su afición a las letras y al derecho era constantemente incrementada dada su holgada posición económica llegando a ser la más grande de La Paz, con una amplia colección y un frondoso fondo bibliográfico que no fue superado por lo menos en su época, y según Alberto Crespo "... *eran contadas las publicaciones bolivianas que allí faltaban y tenía una sección extranjera referente a Bolivia, del más alto valor...*" (Crespo, 1999),³⁹ esta colección de autores bolivianos sigue siendo una de las más completas que existe en el país.

Logró reunir casi toda la producción bibliográfica de su tiempo la que estuvo dividida en tres secciones:

La primera sección incluye libros y folletos impresos en los primeros 50 años de la República desde 1825 hasta 1875, la segunda sección corresponde a libros y folletos publicados fuera de Bolivia, por autores bolivianos y la tercera está formada por libros y folletos publicados en el exterior por autores extranjeros sobre asuntos relativos a Bolivia.

En la sección extranjera incluía obra completas de Hornero, Rousseau, Voltaire, Byron y otros, *La conquista del Paraguay* de Lozano, adquirida en Buenos Aires, en

³⁹ Crespo Rodas. Ob. Citada

la librería de Mayo, por 3.300\$ pesos argentinos, según la factura encontrada entre los papeles de Gutiérrez, suma cuantiosa para ese tiempo. Otras obras: *Viajes inéditos*, de Feliz de Azara, además, colecciones de revistas chilenas y argentinas como *La revista del Río de La Plata* (cincuenta números), clásicos franceses traducidos al español en la *Revue de deux mondes*, en 27 volúmenes que pertenecieron al Gral. Manuel Isidoro Belzu.

Gutiérrez era adherente político de Melgarejo, por lo que luego del 15 de enero de 1871, en que fue derrocado, la biblioteca fue asaltada, quemada y saqueada por la turba enardecida, que cobro su venganza con la más importante colección bibliográfica existente en ese tiempo, después de lo cual Gutiérrez menciona que siete libros de *Provisiones de las Cajas Reales de La Paz entre 1618 y 1825* y *Plutarchi Vitae*, editado en Florencia en 1491, fueron las obras más apreciadas que se perdieron en el asalto.

A la fecha la Biblioteca Central de la UMSA, guarda gran parte de esa hermosa y brillante biblioteca, la misma que fue adquirida en 1930.

Sobre su biblioteca, Vicente Ochoa, 40 citado por Alberto Crespo, Blanca Gómez e Isabel Muñoz Reyes, en el libro *José Rosendo Gutiérrez ; el hombre-el político-el literato*, dice: "su biblioteca era quizás la primera en su genero en Bolivia, esto en razón de su aventajado ejercicio profesional —era abogado- que le había proporcionado una holgada economía".

Según Durandeu, 41 citado en la misma obra, " ... había destinado la habitación mas grande de toda la casa para guardar sus libros, mapas y papeles..." y al tiempo de hacer el inventario de sus bienes a tiempo de su fallecimiento también menciona que habían 14 estantes con volúmenes empastados, libros de toda época y materia, la mayoría publicados en Bolivia, habían 4o tomos de Lamartine, literatura inglesa y alemana, incluyendo folletos, revistas, periódicos, manifiestos políticos, manuscritos coloniales, novenas, cartas, invitaciones para asistir a algún sepelio y resguardado con marco negro y doble vidrio estaba un ejemplar del "Acta de Capitulación de la Batalla de Ayacucho".

⁴⁰ Ochoa, José Vicente. *Semblanzas del la Guerra del Pacifico*. La Paz : 1884.

⁴¹ Crespo Rodas, Alberto; Gómez de Aranda, Blanca y Muñoz Reyes, Isabel. *José Rosendo Gutiérrez : el hombre el político el literato*. La Paz : Cuadernos de Hoy, 4(15), oct.•dic. 1985.

A todo esto hay que agregar que el fondo documental reunido por Gutiérrez, contiene manuscritos originales de Ballivián, con correspondencia particular y oficial en cantidad considerable, conjunto documental posteriormente incorporado a la Biblioteca Central de la UMSA. En 1875, publica la primera entrega de la "*Bibliografía boliviana*", en 40 paginas y en tamaño 4°. ⁴² Era bibliófilo por naturaleza, era coleccionista y como don Alberto Crespo dice, era "un papelista", mas que político, diplomático o parlamentario, su ambición primordial era que en su biblioteca no faltara ninguna publicación boliviana, sea militar, política, pastoral o prefectural.

4.2.6. LAS BIBLIOTECAS DE ISMAEL SOTOMAYOR, LEÓN M. LOZA Y JOSÉ ANTONIO ARZE, COMO COLECCIÓN BÁSICA DEL REPOSITORIO NACIONAL

El autor de *Añejeras paceñas*, don Ismael Sotomayor, logró formar una colección con ciertas características particulares que aparte del fondo bibliográfico de los libros, contiene un gran caudal de documentación consistente en folletos, cartas, periódicos, fotografías y otros documentos.

Esta biblioteca fue adquirida por el Ministerio de Educación en 1969 cuyo fondo bibliográfico constituyo otra parte (junto a las colecciones de José Antonio Arze y León M. Loza) de la denominada "Sala Franz Tamayo", biblioteca ubicada en los ambientes que actualmente ocupa el Museo de Etnografía en la calle Ingavi y que posteriormente con la creación del Instituto Boliviano de Cultura en 1975, paso a formar la base de constitución de la colección de obras bolivianas del actual Repositorio Nacional, dependiente del Viceministerio de Cultura.

Como dependencia del Ministerio de Educación, el Instituto Boliviano de Cultura que se funda en el año 1975 tiene bajo su directa tuición al Repositorio Nacional y para iniciar las actividades de esta repartición se tramita la transferencia de importantes bibliotecas particulares pertenecientes a destacados intelectuales mencionados León M. Loza, Ismael Sotomayor y José Antonio Arze, a las que se incluye toda la sección boliviana de la Biblioteca del Ministerio de Educación, denominada Sala Franz Tamayo,

⁴² Ballivián de Romero, Florencia. Repercusiones de La Paz en Puno. En: Revista Historia y cultura. 89 208, La Paz, 1978.

que en conjunto y suma de los fondos bibliográficos vinieron a constituir la formación de lo que hoy es el Repositorio Nacional.

4.2.7. BIBLIOTECA ARTURO COSTA DE LA TORRE

Rasgos biográficos

El conocido bibliógrafo Don Arturo Costa de la Torre, nació el 6 de abril de 1903, en la ciudad de La Paz, que tiene en su haber la compilación de la bibliografía boliviana, como continuación de la similar obra de Gabriel Rene Moreno y paralela a la de Werner Guttentag. Falleció en La Paz, el 29 de octubre de 1984, después de 81 años de una intensa e incansable vida dedicada de manera muy activa al ámbito de los libros.

Para ocuparnos de su biblioteca, debemos mencionar que fue una de las más frondosas de nuestro tiempo, puesto que llegó a reunir alrededor de 50 mil ejemplares en los ambientes de su domicilio ubicado en la calle Nicolás Acosta en el barrio de San Pedro de esta ciudad, con la principal característica que allí estaba todo lo que se producía en la época que se dedicó a esta actividad de concentrar todo cuanto aparecía y llegaba a sus manos constituyéndose en un empedernido coleccionista, que adquiría cuanto material bibliográfico boliviano estaba a su alcance, por diversos medios y formas.

Su monumental Catálogo de la bibliografía boliviana que apareció en 1969, incluye la enorme cantidad de 8700 títulos, comprendidos en un lapso cronológico de 63 años, entre 1900 a 1963, pertenecientes a unos 3500 autores bolivianos, incluyendo a algunos extranjeros que escriben sobre Bolivia, en un contenido de 1250 páginas, para el tomo correspondiente a monografías.

A la fecha la Alcaldía Municipal de La Paz, adquirió esta voluminosa biblioteca que incluye el archivo documental del bibliógrafo y se encuentra instalada en el subsuelo de la Casa de la Cultura Municipal, en la que se pueden realizar consultas.

Fue además proficuo escritor y publica a partir de 1961, las siguientes obras:

- Romance y descendencia del Gran Mcal. de Ayacucho en la ciudad de La Paz. 1961.
- Semblanza del poeta José Bustamante. 1963
- Nacimiento del gran Mcal. de Zepita, Andrés de Santa Cruz. 1965

- Segundo suplemento de la bibliografía boliviana. 1973
- Bibliografía de la revolución del 16 de julio de 1809.1974
- Ildefonso de las Muñecas y los mártires de la Republicueta de Larecaja. 1976.
- Estirpe y genealogía del protomártir Pedro Domingo Murillo. 1977
- Descendencia de los libertadores en Bolivia. 1985

Perteneció y fue miembro de:

- Instituto Murillano
- Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de la Alcaldía de La Paz
- Comisión Nacional pro Festejos del bicentenario del nacimiento de doña Juana Azurduy de Padilla.
- Academia Boliviana de la Historia Militar

4.2.8. BIBLIOTECA FRANZ TAMAYO

La colección perteneciente a este ilustre intelectual paceño y gloria de las letras bolivianas, se encuentra actualmente en custodia a cargo de la Biblioteca Central de la UMSA, alcanza a un número aproximado de 6000 volúmenes, de la cual los herederos hicieron una oferta de venta, cuyo costo de la misma fue considerado muy elevado, razón por la cual no se llegó a ningún acuerdo.

Actualmente se encuentra "*alojada*" en el entresuelo (mezzanine) de la Biblioteca Central, en el espacio que en 1959 fue creado el Museo Nacional de Escritores "Franz Tamayo", cuando ejercía las funciones de Director de la Biblioteca Central Universitaria, don Porfirio Díaz Machicao.

Una característica muy importante de esta notable biblioteca es, que la mayor parte de los libros son empastados, según la tradición de la época en cuanto a la presentación extrínseca, pero en cuanto al contenido interno es de lo más singular, en razón de que no son obras que pudieran estar en otras bibliotecas y que son exclusivas de la misma, por ejemplo obras de la literatura griega, de donde salen títulos de sus obras como : Scherzos, Scopas, La Prometheida y otros, por la relación directa con otras fuentes literarias como la latina y europea, siendo al mismo tiempo la fuente de inspiración para el rebuscado lenguaje que usaba en su poesía.

Alguno de los que tuve la oportunidad de tener entre mis manos, mostraba que Tamayo utilizaba mucho el subrayado, utilizando ambos colores de los antiguos lápices bicolor azul y rojo, en unos casos usaba solo un color, en otros ambos, o sea tenían doble subrayado y de manera particular hasta tres veces agregando el negro del lápiz común, de donde se pueden deducir dos interpretaciones: una que podía subrayar una vez una palabra o frase que consideraba importante y la otra, que mas tarde podía volver a subrayar dos o tres veces por haber leído dos o tres veces la misma palabra o frase que representaba gran importancia.

Cualquiera que fuera la razón. Tamayo leía mucho y guardaba celosamente los libros de su biblioteca en su casa de la calle Loayza (actualmente Full Office de La Papelera) y otra parte en su hacienda Yaurichambi, cerca de Viacha, desde la que cada mañana saludaba al Illimani y le decía: "Yo soy el orgullo como tu eres la cumbre"

4.2.9. BIBLIOTECA JORGE MUÑOZ REYES

Pertenece originalmente a don Jorge Muñoz Reyes distinguida personalidad en el mundo intelectual y científico de La Paz y de Bolivia, creada por el Dr. Muñoz Reyes en 1926, siendo aun joven estudiante, con una fondo básico de 200 ejemplares, varios de ellos heredados de su padre don Víctor Muñoz Reyes.

Por fuente de referencia bibliográfica (Iturri, 1985) 43 se evidencia que, su afición y habito a la lectura fue inculcada desde muy niño, desde su infancia, por su progenitor, que también era amante de los libros y formo una valiosa biblioteca, de la que una buena proporción hoy forma parte de la colección de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés.

Por versión oficial de uno de los miembros de la familia, (Isabel Muñoz Reyes),⁴⁴ actualmente la Biblioteca Muñoz Reyes se encuentra encajonada y guardada en depósitos domiciliarios, sin uso ni conocimiento de muchos estudiosos, aunque el deseo del artífice de su creación, fue: **que esa biblioteca sirviera para uso público.**

⁴³ Iturri, Carmen *Bibliotecas particulares de La Paz.*— La Paz: Carrera de Bibliotecología, 1987.

⁴⁴ Muñoz Reyes), Isabel. Entrevista personal

La cantidad de volúmenes que logró reunirse alcanza aproximadamente a trece mil ejemplares, abarcando diferentes campos del conocimiento en distintas especialidades tales como: historia, geografía, literatura, filosofía, ciencias y lo que se denomina "cultura general".

Cabe destacar en este punto que un buen porcentaje del fondo bibliográfico estaba dedicado a la geología, que era la materia de su especialidad y de la cual era un erudito, siendo al mismo tiempo catedrático de la facultad de Geología de nuestra Universidad, hasta la etapa de su jubilación.

Durante el tiempo de actividad de la biblioteca, antes de reducirse al estado en que hoy se encuentra, ocupaba un espacio de tres amplias salas con estantería de madera, cuyo contenido de obras tanto de autores nacionales como extranjeros, estaba clasificado por especialidades y por materias, catalogado en fichas por autores y títulos en estricto orden alfabético, tarea realizada sin seguir normas bibliotecológicas inicialmente por el Dr. Muñoz Reyes y posteriormente complementada por su hija Isabel.

Otra parte importante de la colección está constituida por la folletería que abarca a casi todas las materias señaladas. Este fondo bibliográfico alcanza más o menos a 3000 unidades que no está catalogado ni clasificado.

El proceso de selección y adquisición de las obras se realizaba de acuerdo a dos criterios principales propuestos por el dueño de la biblioteca: primero, relacionando las obras con las existencias para incrementar la colección y segundo el interés personal que tenía por determinado autor o por la obra.

Es necesario mencionar que forman parte de la biblioteca, todas las obras y artículos científicos, de las que fue autor único o en colaboración con otros autores, sobre la especialidad que ejercía como erudito en el campo de la geología y la geografía, sin dejar de abarcar otras como el derecho y la literatura, y entre los principales títulos publicados se pueden mencionar los siguientes:

- Los minerales en Bolivia, 1937 y 1943
- Contribución a la bibliografía minera, 1945
- El petróleo en el departamento de La Paz (Bolivia), 1950
- Boden Schatze Boliviens

- La faixa subandina de Bolivia, 1939
- Especies minerales de Bolivia / con Federico Ahlfeld,
- Bosquejo de geografía de Bolivia, 1956
- Geología física, 1956
- Bibliografía geológica, mineralógica y paleontológica de Bolivia, con Leonardo Branissa y Alfonso J. Freile, 1962
- Geografía de Bolivia, 1960
- Geografía escolar de Bolivia, 1975
- Bibliografía de geografía de Bolivia, 1972
- Diccionario de bolivianismos / con Isabel Muñoz-Reyes, 1970
- Léxico estratigráfico de Bolivia

se agrega a todos estos libros, la gran variedad de artículos científicos publicados en revistas nacionales y del exterior y documentos presentados a los múltiples eventos a los que asistió.

Otra versión recogida de la hija del Dr. Muñoz Reyes, en una entrevista sostenida en fecha reciente, la Lic. Isabel Muñoz Reyes, incrementa los datos anteriormente descritos con la siguiente información:

" La biblioteca data desde la época de los abuelos, entre los que se contaban al Dr. Donato Muñoz, Secretario personal del Gral. Melgarejo, quien como intelectual legó a sus descendientes la tradición y la afición por la lectura y los libros, que posteriormente fue seguida por don Víctor Muñoz Reyes padre del Dr. Jorge Muñoz que continua con la tradicional costumbre bibliográfica de la familia, transmitida de generación en generación, desde mediados del siglo 19 "

De la anterior colección de don Víctor Muñoz Reyes, una buena parte fue transferida a la Universidad Mayor de San Andrés y hoy forma parte del patrimonio de la Biblioteca Central, especialmente en la parte correspondiente a *"obras antiguas"*.

La parte restante de la colección que no paso a la Universidad, fue heredada y luego dividida entre los hijos descendientes de don Víctor, quedando la mayor parte para don Jorge que era el más aficionado a los libros, posteriormente, los mismos hermanos fueron donando la parte de su herencia para incrementar el fondo bibliográfico

principal, en unos casos por falta de espacio para ubicar la biblioteca en su casa o en otros con la intención de evitar que la colección no se disperse, dando como resultado final que la biblioteca vuelva a reunirse en una sola unidad y enriquecerla en mayor proporción, respecto al fondo inicial.

Constituida la biblioteca, la adquisición posterior se realizaba por compra directa, como ya se manifestó antes, o en otros casos por eventuales donaciones de los autores amigos, colegas, editores o libreros, según Isabel Muñoz Reyes, ella enumeró correlativamente hasta 1982, cerca de 13.000 ejemplares, quedando inconclusa esta tarea de una buena parte de la folletería y la relacionada a las publicaciones periódicas constituida por revistas, que se calcula en alrededor de 2000 números de diferentes títulos, a los que se incluyen periódicos de la época, que no se lograron catalogar.

Los temas principales sobre los que tratan las obras eran: derecho, porque don Jorge era también abogado. Aproximadamente un 25% del total abarcaba la parte de geología y geografía en la que era un erudito y profundo investigador. De esta parte se calcula que unos 2.000 ejemplares se vendieron al Ministerio de Minería y que hoy constituyen parte del fondo bibliográfico del Centro de Documentación de Minería (CEDOMIN), otra buena parte trataba de obras de ciencias como, matemática, física, química y obras generales o de referencia como diccionarios y enciclopedias.

El resto estaba constituido por obras de literatura sobre todo de autores bolivianos entre los que destacan Franz Tamayo, Armando Chirveches y otros autores, incluyendo obras de la literatura universal, e historia y arte.

Como bibliófilo don Jorge Muñoz Reyes, adquirió valiosísimas obras consideradas joyas documentales, el afán de coleccionar no medía el alcance de la curiosidad, existía en él una afición desmedida y desbordante de interés del libro por el libro, toda dificultad para adquirir una obra era superada, encargaba al exterior libros que no existían en el comercio de las librerías locales, compraba por catálogo, tratando siempre de convertir su biblioteca en algo magnífico, entre la amplia gama acumulada, poseyó documentos que fueron escritos y redactados por el Libertador Simón Bolívar, que fueron transferidos en donación al Congreso Boliviano, habiendo recibido antes una oferta de compra de parte del Gobierno de Venezuela.

Otra de las rarezas que existía en la colección era un buen lote de una obra de Armando Chirveches, que fue una edición fallada en la imprenta, salió a la venta pero por los errores que contenía fue recogida de las librerías por el autor.

Existen también dentro de la colección muchas obras que no se encuentran en ninguna otra biblioteca, porque fueron ediciones únicas y que no se volvieron a editar o imprimir, gran parte de estas obras llevan dedicatoria del autor para el dueño de la biblioteca.

En una determinada época, se prepararon paquetes que contenían un lote de libros, para ser donados a la Academia de Ciencias, aunque la entrevistada no precisa la cantidad, pero sostiene que eran pocos (...!).

Dada la calidad de ser múltiple en sus conocimientos, tenía afición por toda categoría temática, adquiría libros raros o únicos, ediciones en griego, en ruso u otro idioma. La colección incluye una preciosa colección de diccionarios de la más grande variedad, calculándose que sobrepasan de 80 especialidades diferentes, de tipos y clases completamente raras como aquel de "apellidos vascos".

La variedad de obras incluye ejemplares de fino empaste, algunas obras en papel de arroz finísimo y otras con las hojas del libro elaboradas en papel hilado y también de tela de seda. Existe una colección de 16 ediciones distintas de Don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes, denominada y conocida en la familia como: "*la Colección de Quijotes*". Otra de las variedades de la colección está constituida por alrededor de 60 libros de cocina, entre ellos destacan títulos como: la cocina cómica, en verso y una obra de cocina vegetariana editada en 1912.

En nuestros días la biblioteca es de uso exclusivo de la familia, aunque actualmente se encuentra encajonada y reducida a una sola habitación en la que se encuentra la estantería y los cajones que contienen la biblioteca.

Antes de esto, estaba catalogada y clasificada y ocupaba 3 habitaciones en la casa de la familia en Sopocachi, con estantería de piso a techo, centrales y laterales, la mayoría de todo este gran fondo bibliográfico estaba fichado y clasificado por materia y por secciones, trabajo realizado por Isabel. Actualmente los ficheros no existen.

El deseo altruista de don Jorge no se ha cumplido, en cuanto que él quería que esta biblioteca además de ser de uso para la familia, pase también a prestar servicio al público y para quienes quisieran consultar la colección.

Rasgos biográficos:

El Dr. Jorge Muñoz Reyes Ibargüen, ingeniero geólogo y abogado, nació en La Paz el 3o de junio de 1904, hijo de don Víctor Muñoz Reyes y de doña Carmen Ibargüen. Realiza estudios de formación secundaria en el Colegio Ayacucho y el Instituto Americano aquí en La Paz y luego en el Tsukiji Foreign School de Tokio y en el University High School de Oakland, California, EUA.

Prosigue los niveles universitarios para graduarse como ingeniero geólogo y postgrado en geología y petróleos en la Universidad de Berkeley, California de EUA. De vuelta al país, ingresa a la Facultad de Ciencias Políticas de la UMSA y se gradúa como abogado.

En su larga y activa trayectoria profesional y docente ocupó prominentes cargos en diversas reparticiones del Estado. Citaremos algunas como: fundador y primer gerente de YPFB, Director General de Minas y Petróleos, Director y fundador del Banco Minero, lo mismo de la Corporación Boliviana de Fomento, Consultor experto de Naciones Unidas, Presidente de la Comisión Mixta Boliviano-Brasileña y otros muchos.

En la actividad docente en la UMSA fue: Fundador y catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas. Catedrático de la materia de Proyectos de la Fac. de Ingeniería Industrial. Vicedecano y Director del Instituto de Investigaciones de la misma facultad. Fundó el Instituto Regional de Geología. Decano de la Fac. de Geología y más tarde Rector de la UMSA. Miembro de varias doctas corporaciones como: la Sociedad Geográfica de La Paz, Sociedad de Ingenieros de Bolivia, Sociedad Geográfica de Lima, Academia Boliviana de la Historia. Presidente Honorario de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia y de otras muchas sociedades científicas.⁴⁵

⁴⁵ Muñoz Reyes, Isabel. Entrevista personal

4.2.10 BIBLIOTECA JOSÉ ANTONIO ARZE

La biblioteca de este destacado intelectual cochabambino, presenta características un tanto diferentes respecto a las descritas, porque no fue constituida como una sola unidad, sino más bien formó tres colecciones distintas en el transcurso de su existencia, pudiendo mencionarse:

La primera, acumulada durante sus años de juventud y estudiante, alcanzó un caudal aproximado de 2000 ejemplares, la que él mismo denominaba como de "cultura general", que fue vendida o transferida a la Universidad "San Simón" de Cochabamba en 1926, en base de la cual se forma y organiza la actual Biblioteca Central de la Universidad, el resultado económico de esta transferencia sirvió para respaldar la realización de la Primera Convención (Congreso) de Estudiantes, ese mismo año. En todo caso, los datos requieren una verificación, porque fueron recogidos de la tradición familiar.⁴⁶

La segunda, se forma a partir de la venta de la anterior colección y llegó a contener aproximadamente de 4 a 5000 volúmenes, también como el mismo denominaba de "cultura general", a la que se incrementan obras con una mayor orientación al marxismo, a la sociología y a la pedagogía, materias y especialidades hacia las cuales Arze tenía una marcada inclinación, incluyendo una buena cantidad de obras bolivianas sobre los mismos temas.

Esta biblioteca fue vendida en el año 1940, esta vez para financiar la realización del Congreso de Izquierdas de Bolivia, reunido en Oruro en 1940, evento en el que se fundó el PIR (Partido de la Izquierda Revolucionaria).

La tercera colección fue formada y copiada en las postrimerías de su existencia, la misma que alcanzó un fondo bibliográfico de poco más de 2000 ejemplares de los cuales más o menos la mitad estuvo constituida por folletería, pero tiene la característica de ser más especializada que las anteriores, porque además contiene mucho material contenido en obras en diversos idiomas (francés, ruso, inglés, alemán), acordes con el conocimiento políglota de Arze.

⁴⁶ Arze, José Roberto. Entrevista personal



Luego de su fallecimiento, esta colección fue vendida en 1955 al Ministerio de Educación, para integrar una parte de la denominada Sala "Franz Tamayo", biblioteca que esa repartición del Estado la tenía ubicada en la calle Ingavi, en el mismo edificio en el que actualmente se encuentra el Museo de Etnografía, posteriormente en el año 1975, con la creación del Instituto Boliviano de Cultura, pasó a formar parte de la colección del Repositorio Nacional, (solo las obras bolivianas), juntamente con las de Ismael Sotomayor y León M. Loza.

Fuera de estas tres colecciones (llamaremos importantes), en sus largos y frecuentes exilios formó colecciones más pequeñas en diversas ciudades del exterior como Lima o Santiago de Chile, las que por diversas razones no pudieron ser trasladadas a Bolivia, y se quedaron en el lugar de exilio. Sin embargo algunas listas de los libros existen y se encuentran actualmente en poder de José Roberto Arze, quien gentilmente proporcionó todos los datos anotados.

Adicionalmente, José Antonio Arze, compra de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, todas las fichas catalográficas sobre obras bolivianas, (que la Library of Congress, ponía a la venta), las que posteriormente la viuda de Arze, vendió a Humberto Vázquez Machicao, y que actualmente se encuentran en poder de Alberto Vázquez (sobrino de Humberto).

Rasgos biográficos

Nació en Cochabamba el 13 de enero de 1904 y deja de existir en la misma ciudad el 23 de agosto de 1955, en el trayecto de su intensa vida intelectual alcanzo diversos roles como historiador, político, sociólogo, educador y gran divulgador teórico del marxismo con aplicación al estudio de la realidad boliviana.

En su medio siglo de existencia, produjo gran cantidad de obras, algunas publicada en vida y otras que aparecieron como ediciones póstumas, producto de la ingente cantidad de escritos inéditos que dejó, el conjunto de esta intensa producción intelectual se puede agrupar por afinidad temática en:

sociología y teoría:

- Sociología marxista. 1963 (edición póstuma) preparada por Miguel Bonifaz
- Sociografía del incario. 1952
- Bosquejo sociodialéctico de la historia de Bolivia : polémica sobre marxismo. 1979 (ed. póstuma)

política:

- Estatuto orgánico; Consignas programáticas; e Introducción sociológica al programa. EN: Programa de principios y estatuto orgánico del Partido de la Izquierda Revolucionaria . PIR. 1941.
Bolivia bajo el terrorismo nacifacista. Lima : 1945.
- Aspectos de la política diplomática de Bolivia. 1949.
- La carta de Bogotá. 1950
- Hacia la unidad de las izquierdas bolivianas. 1939.

educación y pedagogía:

- La autonomía universitaria. 1989 (ed. póstuma)
- Proceso de la educación boliviana. 1947.
- Fines y medios de la reforma educacional boliviana. 1953.

otros escritos:

- Escritos literarios. 1981. (ed. póstuma)

Listas comparativas de las cifras de la Clasificación Decimal Dewey (CDD) y de la Clasificación Decimal Universal (CDU), editadas en: Revista de Estudios Jurídicos y Sociales de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre. 195 ?.

traducciones del francés:

- El caballo / Conde Comminges. 1931.
- El imperio incaico / George Rouma. 1936
- El resurgimiento de Alemania / Albert Rivaud. 1939
- El imperio socialista de los incas / Louis Boudin. Santiago de Chile, 1940.
- Melgarejo : un tirano romántico / Max Daiereaux. 1955

Las publicaciones periódicas y oficiales, aunque no son abundantes, constituyen un buen lote de la colección a las que se agregan legajos de cartas personales, fotografías, recortes de periódicos, reunidos en un libro y un volumen del Almanaque Hachette de 1916, agenda en la que anotaba sus gastos, tales como los que hizo para ser diputado o para la compra de libros para su biblioteca.

Rasgos biográficos:



Nació en la ciudad de La Paz, en 1879 y murió en Chulumani (Sud Yungas), en 1946, luego de una prolongada y activa participación en la vida política del país, destaca como historiador y escritor, aportando a la historiografía nacional con obras muy significativas, entre ellas Raza de bronce, considerada la primera novela indigenista de América, Pueblo enfermo, un ensayo sociológico muy

polémico, destaca además la Historia de Bolivia, un intento de análisis completo de la historia del país, desde la fundación. Fue Embajador de Bolivia en Colombia, ministro de estado, senador, diputado y durante su estadía en Francia, participa como miembro de la embajada en ese país, estas actividades muestran a Arguedas como importante actor en la política.

Poeta, novelista y ensayista boliviano que destacó en la literatura como precursor de la narrativa polémica, forma parte del grupo de poetas modernistas, pero pronto irrumpe con éxito en la literatura a través de su prosa, convirtiéndose en una figura fundamental del indigenismo boliviano.

Historiador y diplomático, considerado uno de los destacados pensadores sociales que analizó, a través de sus trabajos literarios, las características nacionales de su país. Su obra más importante es Raza de bronce, aunque obtuvo otros logros con la publicación de: Pisagua (1903), Wata-Wara (1904), Vida criolla (1905) y el ensayo Pueblo enfermo (1909), que le valieron el reconocimiento internacional .

Pueblo enfermo se publicó en Barcelona con prólogo de R. de Maeztu quien destaca la relación entre la obra de Arguedas y su grupo generacional, significa un análisis que busca las posibles soluciones a los innumerables males existentes, como las dificultades geográficas, a las que añade la "educación defectuosa e incompleta", en el llamado "problema étnico", dominado por el caudillismo, la inmoralidad y la violencia.

Raza de bronce, es su obra maestra, considerada la novela fundacional de la corriente indigenista de la literatura hispanoamericana, le consagra entre las figuras de las letras bolivianas, relata de forma brillante el levantamiento de la comunidad indígena de Kohakuyo, desarrolla la citada corriente, como la explotación y opresión de los indios por parte de los latifundistas blancos, la corrupción de las clases dirigentes y la lucha y el odio entre razas y clases.

Deja una profunda huella en las letras bolivianas, su producción literaria como ejemplo de la literatura indigenista, presenta en toda su magnitud el drama del indio y su trágico destino, entre sus obras se pueden citar:

- Pisagua (1903)
- Wuata Wuara (1904)
- Vida criolla (1912)
- Pueblo enfermo (1909)
- Raza de bronce (1919)
- La fundación de la República (1920)
- Historia general de Bolivia (1922)
- Los caudillos letrados (1923)
- La plebe en acción (1924)
- La dictadura y la anarquía (1926)
- Los caudillos bárbaros (1929)
- La danza de las sombras (1934)

5. BIBLIOTECAS DE USO Y CONSULTA PÚBLICA

- 5.1. Factores para la determinación del tipo de unidades
- 5.2. La Biblioteca del Congreso
- 5.3. La Biblioteca Pública Municipal de La Paz
- 5.4. La Biblioteca Central de la UMSA
- 5.5. Las bibliotecas universitarias. Facultativas, de Carrera e Institutos de investigación
- 5.6. El Repositorio Nacional
- 5.7. Bibliotecas de Ministerios y entidades oficiales y gubernamentales.
- 5.8. Centros de documentación y bibliotecas especializadas
 - 5.8.1. Biblioteca Especializada "Casto Rojas"

5.1. FACTORES PARA LA DETERMINACIÓN DEL TIPO DE UNIDAD

"En rigor la denominación de biblioteca pública, se emplea como contrapuesta de la biblioteca privada, tiene, por ella misma, un significado más amplio y equívoco que el de biblioteca popular, pues dentro de este nombre se incluyen, además a las bibliotecas de este último tipo, todas aquellas libradas al uso general, directo y gratuito, como las bibliotecas nacionales, parlamentarias, universitarias. En otros términos, el adjetivo "público" se refiere al grado de accesibilidad a la biblioteca —para todos- a diferencia de la privada —para uno o algunos- con abstracción del carácter o *naturaleza* de la misma en cuanto a su fondo y *objetivos*. (Buonocore, 1976: 85)⁴⁸ El **Manifiesto para la Biblioteca Pública** de la UNESCO, dice: "Es el centro local de información, brindando toda clase de conocimiento e información disponible a sus usuarios. Deben fungir como centros de actividades comunitarias culturales, complemento de la educación formal, como centros de apoyo al desarrollo intelectual de los/ las ciudadanos y deben, asimismo, tener en cuenta el desarrollo de hábitos de lectura en la población desde la infancia y tener también una acción dirigida a formar en el usuario /as las destrezas y habilidades en el uso de la información". (UNESCO: 1994).⁴⁹

⁴⁸ Buonocore. Domingo. Diccionario de bibliotecología.— Buenos Aires Marymar, 1976.

⁴⁹ UNESCO. Manifiesto para la Biblioteca Pública. Washington D.C. Union Panamericana, 1992

Para definir el tipo de unidad o biblioteca, previo el diagnóstico de existencia o instalación y otros factores, tales como las condiciones y recursos económicos, nivel de especialidad o profesión y aficiones del propietario, y otros recursos que permitan tomar en cuenta, para determinar el tipo de biblioteca que nos interesa tomar en cuenta para las dos formas que son la parte sustancial de este trabajo, para obtener un resultado compartido de relación o diferencia entre las bibliotecas públicas y privadas, estos factores son:

- a) relación de pertenencia
- b) tipo de usuario
- c) material bibliográfico que contiene

a) relación de pertenencia

La ubicación física, o área geográfica en la que será ubicada la unidad de información constituye uno de los factores preponderantes para la determinación del tipo de biblioteca, la ubicación en un barrio, zona, villa, distrito, pueblo, cantón, provincia, instituto, establecimiento educativo, universidad, academia, industria, iglesia o entidad religiosa, comercio, organismo no gubernamental, o cualquier otro aspecto de espacio físico que ocupe, determinara la facilidad de acceso a los usuarios para el servicio que prestará en futuro.

b) tipo de usuario

De acuerdo al diagnóstico, el universo de usuarios activos y potenciales a los que está destinada la biblioteca, constituye otro factor determinante para la conformación del tipo de biblioteca, que puede ser: usuarios escolares, universitarios, profesionales, investigadores, técnicos, usuarios fuera de edad escolar, maestros, usuarios especiales como los ciegos, los enfermos y otros tipos, constituyen un objetivo de servicio de la biblioteca.

c) material bibliográfico

Para complementar a los dos anteriores, los niveles y la calidad del material bibliográfico para los usuarios determinados por el diagnóstico, conforman los tres factores incluyentes, para la determinación del tipo o clase de biblioteca o unidad de información que se organizara según el diagnóstico de necesidades de la comunidad a la que pertenecerá la biblioteca.

Tomando como base a los factores determinantes mencionados, se concluye en que existen diversos tipos y formas de bibliotecas, podemos proponer seis tipos básicos de bibliotecas: 1) escolar; 2) pública; 3) universitaria; 4) especializada; 5) nacional y 6) especial, de donde derivan otras denominaciones, sin ser precisamente otros tipos, las que analizadas más particularmente están incluidas dentro de los anteriores, esas denominaciones pueden ser: bibliotecas infantiles, técnicas, académicas, científicas, sucursales, vecinales, filiales, sindicales, rurales, mineras, "privadas o particulares", y otras que se denominan arbitrariamente.

Para ejemplificar: si una biblioteca está ubicada en el interior de una escuela, los usuarios serán los alumnos, los maestros o personal docente y administrativo, incluyendo a los padres de familia, necesitará material bibliográfico relacionado a la actividad institucional, o sea tiene como objetivo respaldar planes y programas de estudio de los niveles escolares (primario, secundario), de donde reuniendo los factores determinantes, constituye una biblioteca escolar.

Si la biblioteca está ubicada en una universidad, los usuarios son todos los miembros de la comunidad universitaria: los estudiantes universitarios, los docentes y el personal administrativo, este tipo de unidad de información, cumple con el objetivo institucional, de proporcionar material bibliográfico y toda la información necesaria para respaldar los planes y programas de estudio en sus diversos grados de formación profesional, por los factores enunciados, estarnos hablando de una biblioteca universitaria.

Si pertenece a una entidad comercial, industrial, a un organismo gubernamental o internacional, a un ONG, el área geográfica comprende el ámbito de su pertenencia, los usuarios comprenden profesionales, investigadores y/o técnicos que cumplen con los objetivos institucionales, para lo que necesitan información y literatura profesional especializada ajustada a su necesidad, el tipo de unidad es claramente una biblioteca especializada, que también se denomina: centro de documentación, o centro de información especializada, según las características de especialidad que tenga la institución a la que pertenece la unidad de información.

Las bibliotecas nacionales abarcan el ámbito de un país, su objetivo es reunir la producción y el patrimonio bibliográfico nacional, no siendo un factor determinante la comunidad de usuarios a la que sirve, generalmente cada nación tiene su biblioteca nacional, en el caso de Bolivia esta se encuentra en Sucre, bajo la denominación de Biblioteca y Archivo Nacional de Bolivia, que fue creada el 6 de noviembre de 1883.

Las bibliotecas especiales como apropiadamente se indica, se encuentran en un área geográfica especial, los usuarios tienen características especiales y el material bibliográfico también tiene características sumamente especiales tanto en la forma física de presentación como en su contenido, se complementa con otros de condiciones muy especiales según el usuario, por ejemplo las bibliotecas para ciegos, para presos, para locos, para retardados mentales, para superdotados y otros usuarios con características especiales que no son las normales.

Las bibliotecas privadas, no constituyen otro tipo, son únicamente aquellas a las que no tiene acceso el público en general, salvo determinación expresa del propietario o la entidad a la que pertenezca, generalmente están comprendidas entre las especializadas, p.e. si un médico, un ingeniero, un abogado o una entidad cultural, un museo, o cualquier sociedad de índole cerrada tiene su biblioteca, el área geográfica es privada, contendrá material bibliográfico relacionado a la profesión del científico, del investigador o de la institución y comprendida con información y literatura especializada en el área de ciencias de la especialidad del propietario personal o corporativo y otras anexas, de donde los usuarios son el propietario y sus colegas, o los asociados de la entidad, por lo tanto de acuerdo con los factores determinantes anotados antes, se trata de una biblioteca especializada.

5.2.LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO

La actual Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional, tiene origen en la antigua Biblioteca que fue establecida a partir del 11 de septiembre de 1911 y que fue oficialmente inaugurada el 14 de septiembre de 1912, con un fondo económico de quince mil bolivianos, con el propósito y único objetivo de atender las necesidades de información del Congreso Nacional.

La iniciativa de formar esta importante colección estuvo a cargo del senador Moisés Ascarrunz, a quien colaboraron con importante material y de manera activa importantes legisladores e intelectuales de la época como, Juan Misael Caracho, Ismael Montes, Juan Capriles, Ignacio Calderón, Ricardo Mujía, Casto Rojas, y otros bajo la directa coordinación técnica de don Justo G. Varela, Director de la Biblioteca Municipal.

Por otra parte el Archivo histórico, denominado Archivo Legislativo, tiene origen en la dispersa documentación de la Cámara de Diputados, que se encontraba en condiciones muy lamentables, y a partir de 1988 se procede a la concentración y ordenamiento en ambientes muy precarios en el edificio del Palacio Legislativo, esta vez a a cargo de bibliotecarios y archivistas, cuyo producto fue el índice y catálogo de la documentación.

Más tarde en 1990, tanto la Biblioteca como el Archivo se trasladan al edificio de la Vicepresidencia de la República, en su actual ubicación, que en 1991 el Congreso Nacional transfiere el edificio del anterior Banco de la Nación Boliviana hoy Banco Central, para concentrar ambos repositorios tanto la Biblioteca del Congreso, como el Archivo Legislativo, bajo el nombre oficial de Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso, a partir de 1998.

En la actualidad, esta importante unidad de información está organizada por una sala que incluye la labor parlamentaria, que es publicada como Redactores, valiosa aproximación a la memoria legislativa y al trabajo de los representantes nacionales en el Congreso, compuesta por tres series: Redactores del Senado, Redactores de la Cámara de Diputados y Redactores del Congreso, desde la creación de la República.

Existen transcripciones desde sus orígenes, tanto en manuscritos originales, como en soportes actuales, que incluyen fonoregistros antiguos para la grabación de las sesiones, en formatos originales, como los discos de cartón (1917), de aluminio (1946) y acetato (hasta 1960), luego el uso de la cinta magnetofónica, (1960) el casete (1966) y el video (1993).

En el conjunto se exponen cuatro joyas bibliográficas de incalculable valor historiográfico: El libro de Sesiones de la Diputación Permanente (1825). El de Sesiones Secretas (1825)- El Redactor de la Asamblea Constituyente de 1826, y El Libro de Sesiones del Senado (1832), asimismo una selección de documentos originales y facsimilares referidos a la época de las sublevaciones indígenas (1781) y la Guerra de la Independencia (1809-1825), y cartas autógrafas del Gral. Simón Bolívar (El Libertador), el Mariscal Andrés de Santa Cruz (Confederación Peruano Boliviana) y el Gral. José Ballivián (Batalla de Ingavi), más las Memorias Ministeriales y Presidenciales presentadas al Congreso a principios del siglo XX.

Incluye muestras parciales de los primeros periódicos bolivianos, como *El Cóndor de Bolivia* (1825-1828), *El Iris de La Paz* (1834), *La Época* (1845) y otros como: *La Atalaya de los Andes* (1843), *El Investigador* (1923), *El Hombre Libre* (1943), *La Razón* (1947), y otros más recientes, en la Sala Patriótica, se expone la partitura original del Himno Nacional, compuesta por Benedetto Vincenty, resguardada en la bóveda de seguridad del anterior Banco de la Nación Boliviana.

Como parte integrante de su fondo bibliográfico, varias instituciones y personajes intelectuales importantes de la vida nacional han aportado y contribuido en el incremento de la colección, entre estos podemos citar la que recibió parte de la Biblioteca particular que formó el destacado político e intelectual Edwin Moller Pacieri, que fue transferida en calidad de donación para la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso (BAHC), por intermedio de la señora viuda de Moller.

El resto de la colección está formada e incluye documentos oficiales de diversas reparticiones de gobierno, compuesta en su mayor parte por memorias de los ministerios, proyectos sobre temas mineros, agropecuarios, de educación, salud, e informes a organismos internacionales, información nacional e internacional sobre cooperativismo, revistas de diversas épocas, entre los títulos más importantes de esta colección hemerográfica, podemos citar numerosas revistas, inhallables en otros repositorios.

⁵⁰ Fuentes del Congreso boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional — La Paz BACH, 4(20), jul.-ago. 2005, mensual.

5.3.LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA PAZ

En La Paz, la Municipalidad está a cargo de la Biblioteca Municipal, que además tiene un carácter histórico dada su antigüedad y el largo proceso colectivo que data desde el 3o de noviembre de 1838, que en recordación del natalicio del Mariscal Santa Cruz, se procede a la solemne instalación de la Biblioteca, en el Salón de la Prefectura, posesionándose al mismo tiempo como primer Director a don José Manuel Loza.

Según la versión de Justo G. Varela:⁵¹ ... *"asisten como invitados de honor: el Intendente de Policía, el Cancelario (hoy Rector), Directores Superiores y Profesores de la de la recién creada Universidad Mayor, representantes de la Sociedad de Literatura, del Consejo Departamental, del Protomedicato, Profesores del Seminario Conciliar, del Colegio de Artes y Oficios, de la Academia Bolívar y preceptores de escuelas primarias. Era Comandante General y Prefecto del Departamento, don Diego de la Riva, quien instala la sesión y da lectura al decreto ereccional (sic) y da a conocer la lista de los libros registrados en el inventario"*.

El discurso de inauguración del Prefecto fue contestado por el director de del Consejo Departamental, Dr. Eusebio Gutiérrez, redactándose inmediatamente el acta de instalación, firmando al pie el Prefecto y el Director del Consejo Departamental, refrendado por el Bibliotecario don Juan Manuel Loza.

El nombre oficial asignado fue de Biblioteca Publica de La Paz de Ayacucho, con un patrimonio bibliográfico inicial de 697 volúmenes de libros, entre ellos muchos que pertenecieron a la Biblioteca del extinguido Convento de la Compañía de Jesús, otra parte a la Orden de los Predicadores de Santo Domingo, de los frailes de San Agustín y un lote del Colegio de Artes, denominada también como la Sociedad de Bella Literatura y de otros Conventos extinguidos, sumando un total aproximado de cerca de dos mil ejemplares, fondo con el que inicia sus actividades, a los que se agregaron obsequios voluntarios de libros de personas particulares, hubo además donaciones en dinero efectivo por un valor de 118 pesos.

⁵¹ Varela, Justo G. La biblioteca publica de la ciudad de La Paz de Ayacucho en ochenta y siete años de existencia.— La Paz Imp. Eléctrica, 1925. 234 p.

El fundamento documental y legal para su creación tiene respaldo en el Decreto Supremo de 3o de junio de 1838, emitido y firmado en la gestión administrativa del Mariscal Andrés de Santa Cruz, cuyo texto in extenso se incluye en los anexos.

Para ser Director de la Biblioteca Publica y desempeñar el citado cargo se requería ser miembro del Instituto Nacional o de alguna Sociedad Literaria, debiendo ser nombrado por el Gobierno por la primera vez, y posteriormente el nombramiento sería de exclusiva responsabilidad del Instituto Nacional. Los primeros recursos bibliográficos, 617 ejemplares, eran de propiedad de la orden religiosa de los Jesuitas y la donación de personas particulares. El primer director fue el doctor José Manuel Loza.

Reglamento Orgánico

Después de seis años de la creación y la posterior inauguración de la primera biblioteca publica del país, se consigna un **reglamento orgánico** de funcionamiento, regulado por el **Decreto de 17 de mayo de 1844**, el que contempla atribuciones tanto para los Directores como para los funcionarios administrativos, este reglamento está comprendido en tres partes o capítulos incluye disposiciones que se ocupan de: 52

La **primera** parte se refiere al Director, asignándole las responsabilidades y atribuciones que entre las muchas eran: inspección inmediata y recaudación de los fondos del establecimiento, llevando cuenta de la inversión; compra de libros; reforma y aumento de los estantes; reparación del edificio y construcción de nuevos departamentos, previa rendición de cuentas anualmente al Director General de Instrucción del Departamento; hacer canjes recíprocos y permutas de libros duplicados y aun venderlos en caso necesario, con cuyo producto comprar obras modernas; incrementar el establecimiento; todo esto con orden del Director mencionado o en su defecto de la **Sociedad Literaria del Departamento**; llevar un inventario prolijo de todas las existencias e ingresos de libros y demás útiles; vigilar la conducta funcionaria en el servicio interno de los empleados subalternos; según el estado de sus fondos, suscribir a revistas, periódicos políticos, industriales, mercantiles y literarios de ultramar; y finalmente ordenar se coleccionen todos los periódicos oficiales y particulares de la nación.

⁵² Varela, Justo G. Obra citada

La segunda parte, determinaba el número y dotación correspondiente a los empleados, las fianzas bastantes que debían efectuar y prestar los funcionarios en orden jerárquico, para asegurar la conservación de los libros y existencia del establecimiento y del servicio público en general.

El tercer capítulo era referente a la distribución metódica y ordenada del edificio en sus diferentes compartimentos, para mayor comodidad del público lector, tanto nacionales como extranjeros, que acudan al local en demanda de conocimientos y tomar en cuenta todos los recaudos que requieran en sus consultas.

Desde su establecimiento, la Biblioteca Pública de La Paz, ha pasado por diferentes etapas, inicialmente era solo la biblioteca que funcionaba con un Reglamento Orgánico, regulado por Decreto de 17 de mayo de 1844, tanto para la Dirección como para la administración, lo mismo que por Orden de 15 de noviembre de 1842 y por Decreto firmado por el Gral. José Ballivián, se determina el nombramiento y atribuciones del Director de la Biblioteca, disposiciones legales posteriormente complementadas con otras que regulan los inventarios, los fondos para adquisiciones, el envío del ejemplar legal y otros que a la fecha no tienen vigencia.

Desde 1890, durante el gobierno de Aniceto Arce, la Biblioteca Pública pasó a depender de la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, en cuanto a espacio físico, inicialmente funcionaba en el Colegio Seminario y es a fines de 1893 que se ordena su traslación "*al local de los altos del Teatro Municipal*" (Sotomayor, 1948), que era más adecuado que el anterior y allí empieza a funcionar a partir de 1894.

Más tarde, Rosendo Villalobos, que era el Director de ese tiempo, inicia los trámites para trasladarla a otro espacio que tenga mejores condiciones, el mismo que hoy sería el piso alto del Colegio Nacional Ayacucho, lo que se logra en el año 1900, local que ocupó hasta 1944, fecha en que definitivamente se traslada al edificio de moderna construcción que hoy ocupa sobre la Plaza del Estudiante (antes Franz Tamayo), y de paso sea dicho, que hasta la fecha constituye uno de los pocos edificios en el país, que infraestructuralmente fue construido desde el diseño y los cimientos, para la biblioteca pública, instalándose allí a partir de 1944.

El espacio físico que actualmente ocupa la Biblioteca Municipal en la Plaza del Estudiante, fue donado por la señora Dorotea Jiménez, en el que fue construido el actual edificio, inaugurado el 17 de julio de 1944 en homenaje a la Revolución del 16 de Julio de 1809, durante la gestión del alcalde Juan Luis Gutiérrez Granier. En esa fecha fue rebautizada con el nombre de "Mariscal Andrés de Santa Cruz", en homenaje a su creador.⁵³

El edificio fue proyectado y diseñado por el arquitecto Mario del Carpio, siendo la responsable de la construcción la empresa de Giovanni de Col, el diseño de la construcción siguió los lineamientos del movimiento artístico que asimila elementos decorativos extraídos de culturas como la egipcia y romana.

Con la contratación de dos pioneros de la bibliotecología latinoamericana, los argentinos, el almirante Carlos Víctor Penna, Director de la Biblioteca del Estado Mayor General de la Marina y profesor de Bibliotecología, y Augusto Raúl Cortázar, Director de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aries, se sentaron las bases del estudio y proceso técnico bibliotecológico del material bibliográfico existente y la elaboración de catálogos de manera sistemática y metodológica, siendo al mismo tiempo quienes dictaron los primeros cursos de bibliotecología en el país, para la capacitación del personal de esa época.

También es necesario hacer notar que para la inauguración de este nuevo edificio los agregados culturales de las repúblicas de Colombia y Argentina, hicieron un aporte considerable de material bibliográfico,⁵⁴ constituyéndose las denominadas "Sala Argentina" y la "Sala Colombia" las que con el tiempo fueron incorporadas a la denominada Sala Extranjera, que aun hoy persiste, además el mobiliario de fina madera entre mesas, sillas y algunas vitrinas fueron donadas por el gobierno Argentino, cuya extraordinaria calidad aun es notable a través del tiempo y de uso hasta nuestros días, la amplias mesas que todavía están en alguna sala son parte del mobiliario desde la época de inauguración del nuevo edificio en 1944.

⁵³ H. Municipalidad de La Paz. *La Paz en su IV Centenario 1548-1948*.— La Paz : Comité pro IV Centenario. 1949. 3 T

⁵⁴ Chino, Pedro *Bibliotecas públicas de La Paz*.— La Paz UMSA. Carrera de Bibliotecología, 1992

En cuanto a la relación de dependencia, el H. Congreso Nacional, sanciona la Ley de 25 de octubre de 1890, por la que la Biblioteca Pública, que anteriormente dependía de la Prefectura Departamental, pase a ser administrada y bajo dependencia de la H. Municipalidad de La Paz, de donde nace el denominativo de "Biblioteca Municipal".

Actualmente la situación no es muy favorable y aunque se denomina Sistema Municipal de Bibliotecas, no funciona como tal, pues las unidades denominadas zonales, cuya creación se realiza a partir de 1952 como política cultural del primer gobierno del MNR, como la unidad central, han sido descuidadas desde hace mucho tiempo, tanto en sus recursos humanos, en organización, como en su infraestructura, lo mismo que en la dotación de material bibliográfico, el que no reúne condiciones muy satisfactorias para el lector de las villas o barrios de la ciudad en los que se encuentran ubicadas, lo que hace que la demanda de información de esa masa en su mayor parte estudiantil, se vuelque hacia la unidad central, en la que la dotación del fondo bibliográfico es mejor y la atención satisface en mayor proporción, tanto en el servicio de circulación, como en el de referencia, teniendo acceso además, aunque en forma reducida, al servicio de reprografía.

Este hecho y la presión de satisfacer la constante y creciente demanda, ha ocasionado que la oferta de información destinada a los lectores mencionados, convierta la biblioteca pública, cuyo objetivo primordial es el servicio a la comunidad con información social en rango de jerarquía tal que eleve el nivel cultural del usuario, en biblioteca escolar, la que tiene como objetivo principal respaldar los planes y programas de estudio de los diferentes niveles escolares, reuniéndose ambas condiciones para convertirse en una unidad de información público-escolar.

5.4• LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA

La Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, de manera muy incipiente nace al mismo tiempo de la creación de la Universidad y tal como aconteció en el coloniaje, al fundarse la misma, se establecieron pequeñas colecciones de libros, las cuales se encontraban junto a las facultades de Jurisprudencia, Filosofía, Teología y más tarde, la de Ciencias Médicas.

A la fecha constituye una de las más importantes del país, cuya creación oficial se legaliza mediante Decreto Supremo, de fecha 22 de marzo de 1930, emitido durante la gestión presidencial del Dr. Hernando Siles, siendo rector de la Universidad, Don Juan Francisco Bedregal.⁵⁵ La Biblioteca Central atesora importantes colecciones que en su tiempo pertenecieron a notables y destacados intelectuales como José Rosendo Gutiérrez, Victor Reyes Muñoz, familia Tejada Sorzano, Alberto Ostria Gutiérrez, Luis Fernando Guachalla y otros.

Presta servicios de difusión de información científica y académica y técnica, mediante material bibliográfico consistente en libros, publicaciones periódicas y otros materiales como apoyo a los planes y programas académicos.

La organización de la Biblioteca Universitaria, como se denominaba inicialmente, según fuentes informativas consultadas, ⁵⁶ comienza alrededor de 1906 de manera experimental y sobre este hecho surgen diversos comentarios periodísticos, entre ellos uno incluido en el diario El Comercio que aparecía en La Paz, publica un artículo en el que comenta las condiciones incipientes en las que funcionaba la Biblioteca, a la que menciona: "*...como una pequeña biblioteca ambulante que no presta servicio de ninguna clase a la juventud, que seria necesario darle mayor incremento y que se traslade allí donde se establezcan definitivamente las facultades de Derecho y Medicina*". (artículo citado en: Historia de la Universidad Mayor de San Andrés /José Salinas Vega)

Pasados ocho años desde la anterior publicación o sea recién en 1914 se le otorga la categoría de Biblioteca, concediéndosele un espacio en el Museo Pedagógico, para su ubicación, pero las condiciones de funcionamiento eran precarias y muy pobres, razón por la cual *El Diario* de La Paz, en su edición del 4 de febrero de 1914, cita un artículo de protesta en el que dice: "*Los estudiantes universitarios lamentan las pésimas condiciones en que funciona la Biblioteca Universitaria, en un cuartucho oscuro e inaccesible.*"

⁵⁵ Verástegui Vilela, Luis A. *50 años de la Biblioteca Universitaria*. — La Paz Universitaria, 1980

⁵⁶ Salinas Vega, José *Historia de la Universidad Mayor de San Andrés*. — La Paz Imprenta Universitaria, 1960. 353 p.

Ambas publicaciones muestran que la infraestructura inicial era incipiente, pero pese a estos inconvenientes físicos, su fondo bibliográfico fue creciendo progresivamente sobre la base de donaciones de personajes y filántropos importantes de la época, debiendo mencionarse por ejemplo al Dr. Manuel B. Mariaca, cuya colección estaba conformada por libros, folletos y una buena cantidad de revistas, tanto nacionales como del exterior.⁷

Uno de los impulsores de su organización fue el Rector Emilio Villanueva, cuando cumplía funciones de Ministro de Instrucción en 1930, sin embargo hasta 1936, la organización y administración de la Biblioteca Universitaria estuvo a cargo del Ministerio de Educación, pasando ese mismo año a depender del Departamento Administrativo de la Universidad considerándose esta transferencia administrativa como un gran logro a favor de los universitarios.

Revisando los antecedentes históricos de la Biblioteca Universitaria, un personaje destaca clara y nítidamente como un baluarte que se identifica con la proyección moderna de la biblioteca, se trata del arquitecto Emilio Villanueva, quien fue Rector entre 1926 y 1929 y más tarde Ministro de Educación en el gobierno de Hernando Siles entre 1929 y 1930, con cuya participación las bases de actualización y modernización fueron cimentadas e impulsadas positivamente.

Este hecho queda claramente demostrado durante su gestión como Rector de la UMSA, pues se consigue y proporciona un espacio físico como local más apropiado para su función de biblioteca, en la calle Comercio No. 30, en la casa de propiedad de don Santiago Aramayo, dotándosele al mismo tiempo del mobiliario adecuado, consistente en mesas y sillas para el servicio al público y una buena estantería para el resguardo de la colección, procediéndose a la inauguración de la nueva Biblioteca Universitaria, con una organización y dotación de ambiente físico, mobiliario, material bibliográfico y personal idóneo, condiciones que fueron calificadas como perfectas para esa época, y al mismo tiempo se adquirió la colección particular de Constant Lurquin, para incrementar su acervo.

⁵⁷ Verástegui Vilela, Luis A. 50 años de la Biblioteca Universitaria. Obra citada

⁵⁸ Montenegro, Walter. La Universidad Mayor de San Andrés. Ob. Cit.

Más tarde otro importante incremento fue la incorporación de la biblioteca particular de don Víctor Muñoz Reyes, consistente en una cantidad aproximada de 4526 ejemplares integrados por documentos manuscritos de alto valor histórico, libros y folletos, cuya compra fue autorizada por Resolución Suprema de 1928, y respaldada con el legado económico efectuado por el Dr. Macario D. Escobari, razón por la cual las autoridades universitarias de ese tiempo presentaron un proyecto de designar a la Biblioteca Universitaria, como "*Biblioteca Universitaria Macario D. Escobari*",⁵⁹ desconociéndose las causas por las cuales no se llegó a realizar esta denominación, que sucedió durante la gestión del entonces Rector Dr. Eduardo Rodríguez Vásquez.

En 1930, se transfiere al fondo general bibliográfico un importante lote de material perteneciente a la Biblioteca de la Dirección de Instrucción, que anteriormente pertenecía al Instituto Normal Superior, bajo la denominación de Biblioteca Pedagógica. Siendo Rector de la UMSA el Dr. J. Antonio Hartmann, por orden Ministerial de Instrucción Pública del 27 de mayo de 1930, se transfieren los fondos y se incorpora a la Biblioteca Universitaria la famosa biblioteca particular del eminente bibliógrafo paceño José Rosendo Gutiérrez, como un legado inapreciable para las generaciones futuras de investigadores y estudiosos.

En 1960 se realizaron dos importantes adquisiciones, una la compra de la biblioteca particular de Gregorio Pacheco, expresidente de Bolivia, de 1884-1888, con un numeroso lote de libros, folletos y documentos personales, y otra, la compra de la Biblioteca de Alberto Ostria Gutiérrez, exministro de Relaciones Exteriores.

En el lapso de los últimos 30 años, el fondo bibliográfico de la Biblioteca, fue incrementado enormemente con las donaciones y transferencias de connotados intelectuales entre ellos historiadores, escritores e investigadores, cuya bibliografía acumulada en el tiempo ha dado lugar a que la actual Biblioteca Central de la UMSA se constituya en la Unidad de Información más grande e importante del país, alcanzando un volumen total superior a los 430.000 ejemplares, conformados por libros, folletos, publicaciones periódicas, archivo documental, mapas, material audiovisual y otros materiales electrónicos que constituyen soporte informativo resultado de las nuevas tecnologías.

Verástegui Vilela, Luis A. 50 años de la Biblioteca Universitaria. Obra citada

Entre las donaciones más importantes de esta última época, podemos citar la efectuada por el Dr. **Isaías Pacheco Jiménez**, que ocupó el cargo de Secretario General de la Universidad entre los años 1939-1945?, cuya biblioteca especializada en recopilaciones legislativas, derecho, ciencias políticas, pedagogía y otras ramas afines, en número considerable, pasaron a formar parte de la Biblioteca Central Universitaria.

Una transferencia póstuma muy importante, realizada por disposición de la familia, fue la biblioteca de **Alfredo Guillen Pinto**, abogado, educador y destacado hombre de letras, que legó su colección bibliográfica compuesta básicamente por obras bolivianas, hispanoamericanas y otras tantas extranjeras, a la Universidad de San Andrés, la que posteriormente fue trasladada para formar parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, en razón de que la mayor parte del contenido temático está directamente relacionado a las ciencias de la educación, como pedagogía, didáctica y otras materias afines, dada la especialidad de su propietario.

Es preciso mencionar además, que se incluyeron otras colecciones que incrementaron el frondoso fondo bibliográfico de la Biblioteca Central, fuera de las adquisiciones que fueron transferidas por profesionales graduados en la UMSA, profesores y catedráticos, y diversas personalidades destacadas en los diferentes campos del conocimiento, la ciencia y la cultura, que aportaron con colecciones o lotes de libros procedentes desde diferentes ámbitos y con el más variado y valioso contenido bibliográfico, habiendo logrado que la Biblioteca Central de la UMSA, se haya constituido en la unidad de información más importante y más grande de Bolivia.

Entre estas importantes aportaciones que llegaron en la última época podemos citar las colecciones de: ⁶⁰

René Ballivián Calderón, cuya biblioteca está formada por publicaciones relacionadas a la economía, entre las que se incluyen obras de su autoría, y otras, denominadas de "cultura general" sobre literatura e historia.

Alfredo Perrin Pando, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, donó sus libros de estudio universitario entre los que se contaban materias sobre diversos campos del conocimiento.

⁶⁰ Verástegui Vilela, Luis A. Obra citada

La biblioteca de **Rafael Ballivián**, que fue Miembro de la Academia Boliviana de la Lengua, fue donada por sus herederos, contenía obras de la literatura boliviana e hispanoamericana, además como destacado escritor, los libros de su biblioteca muestran su inclinación profesional.

Citaremos también la donación de las bibliotecas de: **Raúl Espejo Zapata** (póstuma) que contiene ediciones referentes al campo de la economía y estudios sobre la realidad boliviana.

La colección de **Guillermo Eguino**, cuyos libros llegaron a la Biblioteca Central unos meses antes de su muerte en 19...?, cuyo contenido revela un interés por temas muy diversos, sobresaliendo su especialización sobre ciencias jurídicas y derecho internacional.

En 1988, se recibió la importante donación consistente en la valiosa colección de la biblioteca de **Julio Cesar Valdés (1806-1918)** y la de su hijo **Jorge Valdéz Mustters, (1893-1946)**, fundidas en una sola y compuesta por un valioso lote de libros bolivianos y extranjeros, ambos abogados graduados en la Universidad Mayor de San Andrés y destacados hombres de letras y preclaros ciudadanos que prestaron sobresalientes servicios al país en la administración pública y en la diplomacia representativa.

Julio Cesar (padre), amplía su radio de acción como profesor de historia y geografía y más tarde como Diputado ejerció la Presidencia de la Cámara de Diputados, además fue Subdirector de la Oficina de Inmigración, Estadística y Propaganda, elaborando documentos con amplia información relacionada a este aspecto y constituyen hasta la fecha fuentes de referencia y consulta imprescindible para historiadores, geógrafos y economistas.

Fue miembro de la Sociedad Geográfica de La Paz, fundador y activo participante de otras entidades científicas y literarias, además de una larga y destacada trayectoria como periodística en La Nación y El Telégrafo de La Paz, sin dejar de mencionar que escribió cerca de veinte libros y folletos, algunos ensayos que tratan sobre temas internacionales como la cuestión con Chile.

Jorge (hijo) estuvo más dedicado a la actividad diplomática, en la que se inicia en 1918, año en el que murió su padre, y desde entonces realiza una verdadera carrera para concluirla en los primeros años de los cuarenta, hasta poco antes de su fallecimiento. Inicia su destacada labor como Adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y luego es nombrado Director del Archivo de la Cancillería, ascendiendo más tarde como Secretario de las Legaciones de Bolivia en Japón, Bélgica y Chile.

El conjunto de la colección de la biblioteca muestra en su contenido una afinidad de intereses intelectuales, que tiene origen en el ejercicio de la profesión de abogado que ambos ejercieron y este hecho se demuestra en la cantidad de obras que existen sobre el derecho en sus diferentes aspectos, especialmente el derecho internacional, especialidad que fue enriquecida con abundante bibliografía colombiana, venezolana, uruguaya y otras, como producto de las misiones desempeñadas en el exterior por Jorge Valdés.

En el área de la literatura ambos incluyeron las obras más representativas de autores tanto bolivianos como los clásicos de la literatura hispanoamericana y universal, manteniendo siempre la actualidad contemporánea.

Fernando Baptista Gumucio también aporta con la donación de numerosas publicaciones vinculadas al interés económico, entre ellas las Memorias de diferentes épocas del Ministerio de Hacienda de Bolivia, algunas ediciones de las cuales están totalmente agotadas.⁶¹

Cabe destacar que no solo fueron personalidades quienes transfirieron, donaron u obsequiaron libros al fondo bibliográfico, también algunas entidades como la Corporación Cultural del Ministerio de Cultura Española, la OPS/OMS y otras aportaron con su producción claramente identificable, siendo la Biblioteca Central depositaria de colecciones especializadas en cada campo.

En la actualidad fuera de ser la mas importante unidad de información del país, porque alberga la mayor colección bibliográfica general y nacional se constituye en la unidad central o nodo principal del sistema universitario de la UMSA, cuya responsabilidad de las labores técnico-administrativas de esta unidad de información

⁶¹ Verástegui Vilela, Luis A. Obra citada

está a cargo de una División Central, que planifica y dirige la institución, y todas las unidades componentes del sistema, la que además tiene funciones de supervisión en las tareas de los procesos técnicos y de servicios, las secciones bajo su dependencia son: selección y adquisición, procesos técnicos, circulación y préstamos, hemeroteca, referencia y bibliografía y centro de procesamiento automatizado.

Cada una de las mismas tiene objetivos determinados para interactuar con las otras secciones y dar dinamismo al sistema de las bibliotecas universitarias de la UMSA, realizando las funciones asignadas de manera específica las que deben cumplirse adecuadamente para mover la inmensa maquinaria de proporcionar información.

Uno de los factores importantes incluidos en los últimos años es el relacionado a la incorporación de las nuevas tecnologías electrónicas, con cuyo propósito se ha implementado el Centro de Procesamiento Automatizado, que realiza la recuperación, procesamiento, almacenamiento y posterior difusión de la información en forma automatizada, trabaja con el programa Micro/Isis de la UNESCO y la hoja de trabajo de la CEPAL.

Otro de los rubros importantes es la hemeroteca que registra y procesa técnicamente las publicaciones periódicas (revistas, periódicos, boletines, gacetas, anuarios y otros).

Una universidad no puede dejar de tener su Tesario, lugar en el que se conservan todas las tesis de la Universidad Mayor de San Andrés; presentadas por los egresados diplomados.

Otras secciones importantes son la de : libros raros, formada por ediciones príncipe, manuscritos, obras encuadernadas en pergamino y vitela, de los siglos 16, 17 y 18, la mapoteca, que conserva mapas y planos bolivianos y extranjeros, destaca además la folletería boliviana con aproximadamente 10000 unidades, integrada por folletos nacionales que datan desde antes de la República hasta nuestros días. En actual proceso de automatización.

Pública anualmente el repertorio bibliográfico de la UMSA, bajo el denominativo de Boletín Bibliográfico y listas de libros de reciente adquisición, además desde la década de los 60, mantiene una sala-museo iconográfica, dedicada a los *Escritores Bolivianos*, entre los que sobresale la figura de Franz Tamayo.

5.5• LA BIBLIOTECA DEL MUSEF (MUSEO DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE)

La biblioteca del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) abre sus puertas a investigadores y estudiantes, el repositorio constituye el más importante del país en materia de antropología, etnología y ciencias sociales. La biblioteca cuenta con alrededor de 24 mil unidades bibliográficas (libros y revistas) y diez mil horas de archivo oral. Gran parte de este material es único en Bolivia.

La biblioteca dejó de atender al público en 2001, cuando comenzaron las obras de construcción de un edificio nuevo detrás de la casa colonial ubicada en la esquina de las calles Genaro Sanjinés e Ingavi. Aunque la infraestructura es de gran modernidad, contiene una "*gran riqueza*" en los documentos que alberga, hay colecciones de material antropológico importante, publicaciones especializadas y periódicas, como las famosas revistas Lown de París, del museo de América en España y trabajos antiguos de Bolivia editados por la Alcaldía Municipal de La Paz.

El archivo oral alberga imágenes en movimiento y fijas, en blanco y negro y color, contiene información sobre entrevistas a investigadores, indígenas, antropólogos, lingüistas; seminarios sobre diversas temáticas, también los Congresos de la Central Obrera Boliviana (COB) y otro tipo de recopilaciones sobre la problemática social e histórica de los últimos 40 años, otra gran riqueza del centro documental especializado en etnología son los informes sobre eventos y actividades del MUSEF, los que cuentan con la cooperación extranjera en Bolivia.

La biblioteca ofrece información actualizada con títulos internacionales que llegaron gracias a los intercambios que tiene el Museo con sus pares del exterior. El MUSEF cuenta con dos espacios de atención al público; uno para la consulta de la biblioteca y otro para acceder al archivo oral. Ambos están ubicados en plantas diferentes y hay un piso intermedio donde, a mediano plazo, estará la base de datos.

Estos espacios se complementan con una sala de lectura amplia, iluminada y con la comodidad necesaria para permitir el trabajo de 60 personas. Los libros y el material bibliográfico ocupan dos depósitos, en los subsuelos 1 y 2, en los sótanos se ha previsto la instalación de sistemas de control de humedad y temperatura.

De esta manera, las condiciones ambientales podrán ser reguladas para garantizar la conservación de toda la documentación.

La biblioteca del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) fue trasladada por lo menos en tres ocasiones, primero fue instalada en uno de los ambientes del edificio antiguo del MUSEF (anterior vivienda del Marqués de Villaverde, edificada en el siglo XVII), luego la biblioteca fue ubicada en la segunda planta, sobre la sala de los chipayas, y después al frente de las gradas.

En 1997 la biblioteca fue trasladada a la casa adyacente al MUSEF (sobre la calle Ingavi), que fue adquirida por la institución para una futura ampliación. En el año 2001, cuando se iniciaron los trabajos de construcción de la nueva edificación, la biblioteca suspendió su atención al público debido a la falta de espacio, durante la realización de esas obras se produjo un accidente: una de las paredes de la casona se derrumbó y mató a cuatro obreros, ahora se encuentra en el ala derecha del nuevo edificio, junto a las áreas de investigación, procesamiento técnico y producción audiovisual.

5.6. EL REPOSITORIO NACIONAL

Constituye una entidad dependiente del Viceministerio de Cultura, destinado a la recepción de material resultante de la producción intelectual boliviana, para preservar el patrimonio documental de Bolivia, creado como dependencia de la entonces Dirección de Bibliotecas y Archivos, perteneciente al Ministerio de Educación, mediante D.S. no. 8617 de 8 de enero de 1969, en la gestión del Presidente Barrientos Ortuño, en el que se establece el control del Depósito Legal obligatorio mediante el funcionamiento del Repositorio Nacional.

Para iniciar las actividades de esta repartición se tramita la transferencia de importantes bibliotecas particulares pertenecientes a destacados intelectuales entre ellos las de León M. Loza, Ismael Sotomayor y José Antonio Arze, a las que se incluye toda la sección boliviana de la Biblioteca del Ministerio de Educación, denominada "Sala Franz Tamayo", que vinieron a constituir el fondo básico para la formación de este importante Repositorio.

Más tarde, por D.S. no. 16762, de 11 de julio de 1979 sobre el Depósito Legal y el D.S. no. 18050 de 4 de marzo de 1980 (reglamentario del anterior), se refuerza la actividad del Repositorio Nacional con la administración y control del Depósito Legal para impresos y fonogramas, además la función de elaborar la bibliografía de toda la producción bibliográfica boliviana, coordinando funciones con la Biblioteca y Archivo Nacional de Bolivia, en Sucre.

Hasta el año 2002, el fondo bibliográfico estaba formado por aprox. 45000 volúmenes monográficos y unos 14.000 ejemplares de publicaciones periódicas, entre las que existen colecciones completas de diarios publicados a partir de 1970, a las que se suma importante producción periodística del siglo 19 y principios del siglo 20. En cuanto a fonogramas existen poco más de 6000 unidades entre discos y cintas.⁶²

El conjunto del material impreso está dividido en colecciones separadas con objetivos claramente definidos, por ejemplo la colección única es la que constituye el fondo patrimonial de preservación, pero sin acceso directo al público, luego la colección de servicio, con acceso público para consulta en sala, a través de los catálogos correspondientes de autores, títulos y materias.

Existe otra importante colección de folletos, que sobrepasan los 1000 ejemplares, con ediciones de los siglos 19 y 20, comprendidos entre 1860 a 1940, una parte clasificada y catalogada por unidades (alrededor de 10 o 0 títulos) y otra agrupada por temas afines. La hemeroteca separa periódicos tanto de circulación nacional como local desde 1970 y una sección que incluye periódicos aparecidos entre 1860-1900, y otra colección que reúne revistas, boletines, gacetas y otras publicaciones oficiales.

Para dar a conocer el cumplimiento y la recepción de las obras por concepto de Depósito legal, entre 1978 y 1986, edita el Boletín bibliográfico, con periodicidad trimestral que llega hasta el no. 13 y más tarde en 1995 se publica el no. 14, desde entonces se deja de publicar.

El artículo 61 del Decreto Reglamentario establece que la Oficina Central del Depósito Legal, debe remitir periódicamente dos ejemplares de todo material impreso recibido por concepto del Depósito legal, habiéndose evidenciado que entre 1985 y

⁶² Calisaya, Rogelio. Responsable del Repositorio Nacional. Entrevista personal

2001, se han enviado a la Biblioteca Nacional de Sucre un total de 10.386 títulos los que suman el doble en número de ejemplares teniendo en cuenta que cada uno corresponde a dos ejemplares, los mismos que incluyen tanto a monografías como a publicaciones periódicas.

5.7. BIBLIOTECAS DE MINISTERIOS Y ENTIDADES OFICIALES Y GUBERNAMENTALES.

Durante el gobierno del Presidente Bautista Saavedra, en el año 1923, se dispone la creación de Bibliotecas y Archivos en los Ministerios de Estado,⁶³ hasta ese tiempo no existían disposiciones respecto a la creación de bibliotecas y archivos correspondiente a reparticiones del estado como ministerios o entidades oficiales gubernamentales, porque no estaban estructuradas orgánicamente bajo la dependencia del estado, toda biblioteca pública tendría que estar controlada y supervigilada por el Estado, solo como mención de las existentes sin entrar en mayores consideraciones, cuyo desarrollo podrá ser abarcado en un trabajo mas amplio, en razón de que el objetivo inicial y principal esta dedicado a las bibliotecas particulares o privadas, existentes a lo largo del siglo 20.

Podemos citar las bibliotecas de las siguientes reparticiones públicas:

- Ministerio de Planeamiento y Coordinación hoy Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Minería (Centro de Documentación CEDOMIN)
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Hacienda
- Instituto Nacional de Estadística

⁶³ Bolivia. Decretos, leyes, etc. Redactores de la Cámaras Legislativas.

5.8. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

5.8.1. BIBLIOTECA ESPECIALIZADA "CASTO ROJAS"

La biblioteca, "Casto Rojas" del Banco Central de Bolivia, es una unidad especializada y equipada con material actualizado, fue fundada en 1941, lleva el nombre del Presidente del Banco en la época de su fundación, en honor a la iniciativa que tuvo para crear un espacio de lectura. Casto Rojas era periodista, abogado, con estudios de economía y finanzas, ocupó altos cargos en distintos gobiernos, hasta que en 1941 fue designado Presidente del Banco Central, durante el gobierno del presidente Peñaranda. La biblioteca esta especializada en economía, banca y finanzas, y contiene en su fondo dos importantes colecciones que fueron adquiridas de Enrique Finot y Moisés Alcázar, que además contienen libros de literatura, historia y geografía, toda la colección bibliográfica está constituida por alrededor de 20 mil ejemplares a la que se agregan 910 títulos de publicaciones periódicas, posee un rico fondo documental de memorias y boletines desde 1911, hasta la fecha, es la única biblioteca en la que se puede encontrar toda la colección completa de este tipo de documentos, tiene también varias colecciones de memorias y boletines de bancos centrales de diversos países del mundo, incluye además publicaciones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otros.

La Biblioteca ha hecho esfuerzos para adoptar los últimos avances informáticos, convirtiéndola en una moderna unidad cultural en Bolivia, sistematizada mediante el programa ISIS, que incluye aprox. 20000 registros al servicio del público, que recoge la información bibliográfica de toda su colección y además incorpora las existencias bibliográficas de otras unidades locales y nacionales conectadas a su base de datos y a otros servicios como de información especializada, en cdrom, y acceso a la red Internet.

La colección bibliográfica del Banco Central de Bolivia, cuya conservación y manejo está bajo la responsabilidad de la Biblioteca "Casto Rojas", es un conjunto de material variado, que permite que la Biblioteca adquiriera una vocación múltiple: siendo a la vez una biblioteca de investigación, y al mismo tiempo biblioteca patrimonial y además biblioteca de servicio público, por ello reúne libros y publicaciones periódicas de interés general, que incluye monografías especializadas y tesoros bibliográficos de gran valor

conformando una amplísima colección de publicaciones bolivianas de los siglos 19 y 20 y en los últimos años ha intentado ampliar enormemente su fondo bibliográfico garantizando una adecuada conservación.

La biblioteca está ubicada en la calle Ingavi esq. Yanacocha, la misma presta servicios de consulta y préstamo de material bibliográfico, publicaciones periódicas, discos compactos (cdrom) y otros materiales audiovisuales, incluye memorias y boletines de varios bancos centrales, a través de una diversidad de servicios, como reprografía, bases de datos y otros.

Posee además colecciones históricas de documentación desde inicios de la república con una colección completa de disposiciones legales como Leyes, Decretos, Resoluciones Supremas, memorias y otras a las que se puede acceder mediante la base de datos del Sistema Legislativo Boliviano (SILEG). Cuenta con una sección especializada que se encuentra en el piso 20 del edificio del Banco Central que contiene una colección de economía y finanzas, con acceso solo a los funcionarios del Banco y a investigadores y tesis que requieren información profesional, artículos de publicaciones periódicas y material audiovisual en CDs, videos y disquetes.

Rasgos biográficos

Casto Rojas, nació el 23 de enero de 1879, en Anzaldo, antes denominada Santiago del Paredón, segunda sección de la provincia Esteban Arze del departamento de Cochabamba, hijo de Carmelo Rojas y Juana Bautista Quezada, su infancia transcurre en su pueblo natal cursando la primaria en la escuela que hoy lleva su nombre.

Luego se traslada a la ciudad de Cochabamba, obteniendo su título de bachiller a los quince años en el Colegio Sucre, ingresando luego a la universidad de San Simón para estudiar Leyes, como es habitual en ese tiempo para los jóvenes talentosos, tuvo como maestros a destacados liberales como, Salinas Vega, Ismael Montes, Ismael Vásquez, Daniel Salamanca y José Carrasco, este último fue quien invitó al joven Rojas como amanuense en su bufete iniciándose al mismo tiempo como periodista de "El Comercio" y al mismo tiempo en la militancia del liberalismo.

El primer cargo público que ocupa como profesional es el de Secretario de la Prefectura de Cochabamba, luego es elegido diputado nacional por Cliza como candidato del Partido Liberal, más tarde viaja París a estudiar finanzas y economía y a su regreso el Presidente Montes, le designa Subsecretario del Ministerio de Hacienda e Industria. En 1906, fue Director de "El Diario", tribuna desde la cual propone su política de nacionalización y socialización.

El presidente Villazón como sucesor de Montes, le designa como Secretario en la Legación de Bolivia en Lima, posteriormente Encargado de Negocios en la misma ciudad, en la segunda gestión del Presidente Montes es nombrado Ministro de Hacienda, también ejerce como Senador y Secretario Privado de Montes. Como hombre inteligente, era amante de la cultura, y más aun era un bibliófilo, para quien el libro era una parte importante de su vida, y como tal alienta la fundación de la biblioteca del Banco Central de Bolivia, que hoy día es una unidad de información especializada muy importante en su área.

6. DESARROLLO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA

- 6.1. Creación de la Carrera de Bibliotecología
- 6.2. Antecedentes e influencia en las unidades de información
- 6.3. La formación profesional de bibliotecarios.

6.1. Creación de la Carrera de Bibliotecología

En Bolivia, la actividad bibliotecológica propiamente dicha se inicia en La Paz, a partir de 1914, con la llegada de dos expertos argentinos en bibliotecología citados en otra parte de este trabajo, Carlos Víctor Penna y Augusto Raúl Cortazar, el primero Director de la Biblioteca del Estado Mayor General de la Marina y profesor de Bibliotecología, pionero de la bibliotecología en América Latina y con suficiente autoridad conocida en el campo de la información y el segundo conocido folclorólogo, Director de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, cuya permanencia en nuestro país marca una etapa muy notoria e importante cumpliendo con la finalidad de reorganizar la Biblioteca Pública Municipal "Mariscal Andrés de Santa Cruz". fundada en junio de 1830.

Otro hito importante en el desarrollo de la bibliotecología boliviana es la realización del Primer Curso Audiovisual de Bibliotecología de la UNESCO. en 1969, auspiciado por el Centro Pedagógico y Cultural Portales, hoy Fundación. Simón I. Patiño, de Cochabamba, con la participación de bibliotecarios con formación empírica y gran experiencia de trabajo en bibliotecas, pertenecientes a diferentes instituciones de todos los departamentos de Bolivia, menos Pando.

Entre marzo y mayo de 1970 se desarrolla el segundo curso, monitoreado por Efraín Virreina y Roberto Arze. luego se repite esta experiencia en la serie de cursos de las mismas características en Cochabamba, La Paz, Oruro y Potosí, con resultados óptimos.

El desarrollo del segundo curso y la reorganización de la Asociación de Bibliotecarios de La Paz, origina que el término Bibliotecología cobre mayor fuerza e importancia y surge la idea de crear una Carrera en la que se adquirieran mayores y mejores conocimientos de formación profesional sobre esta ciencia aun desconocida entre nosotros.

En el mismo año, se inician las actividades y los trámites para crear la Escuela, hoy Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, ante la Universidad Mayor de San Andrés, esta iniciativa fue impulsada por Doña Marcela Vieneses Orozco (4-) y Fernando Arteaga Fernández.

Una vez cumplidos todos los requisitos exigidos por esta Casa Superior de Estudios, se convoca a inscripciones para los primeros cursos de bibliotecología bajo dependencia de la entonces Facultad de Filosofía y Letras, hoy Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, proceso que concluiría con la expedición y aprobación de la Resolución emitida por el Consejo Supremo Revolucionario que crea la Escuela de Bibliotecología en fecha 7 de diciembre de 1970.

En los años siguientes, desde 1975 se establece convenio con el IDIC y la carrera recibe importante donación de libros especializados en ciencias de la información y la participación de Directores asociados como Roberto Juarroz y Julio Aguirre, asesoran e impulsan el desarrollo de la misma otorgando de becas de formación profesional en la Escuela Interamericana de Bibliotecología en Medellín-Colombia, para alumnos que hubieran concluido el plan de estudios que sin estar completo debieran concluir para realizar un efecto multiplicador en la transmisión de conocimientos, como docentes.

En 1983 es elegido Director el bibliotecario Luis Verástegui (5-), quién inicia los trámites para conseguir el nivel de licenciatura, que concluye con la aprobación y expedición de la Resolución correspondiente, que debía ejecutarse a partir de la siguiente gestión. Era ejecutivo del Centro de Estudiantes el Univ. Armando Gutiérrez, y en 1986, en la gestión de Fernando Arteaga se inician las actividades para el nivel de licenciatura.

Hasta ahora, la carrera de Bibliotecología, constituye la única de este tipo en el país, en la que recibieron formación todos los profesionales en el campo de las ciencias de la información.

CONCLUSIONES

- Se ha logrado describir las bibliotecas particulares pertenecientes a intelectuales y personalidades destacadas de esta ciudad e intentado mostrar, el destino que estas tuvieron, algunas con la incorporación a colecciones generales de uso público por medio de diversas modalidades de transferencia, ya sea por donación, traspaso o adquisición y otras que se mantienen en custodia o conservación por la familia o en otras bibliotecas.

Las colecciones particulares, que son fondos acumulativos de bibliografía especializada en diferentes campos del conocimiento, fueron adquiridas con determinados criterios bajo la influencia de la actividad profesional del propietario y según su criterio personal para hacer la colección de una obra consistente básicamente en libros, periódicos de la época y otros materiales que juzgaban convenientes.

- Estas colecciones en la mayor parte de los casos tuvieron diverso destino en unos casos incrementaron otras bibliotecas, por transferencia a distintas entidades públicas y en otros permanecen en poder de los herederos.

A lo largo del desarrollo de la exposición, se ha ido mostrando que no existen políticas de adquisición, preservación y mucho menos mantenimiento, custodia o conservación de estos frondosos y valiosos fondos documentales y bibliográficos particulares, sin que tampoco se conozca el estado actual de dichos documentos personales.

Las bibliotecas de uso público eran y son dependientes del Estado. en sus diferentes reparticiones jerárquicas, creadas generalmente por disposiciones legales, algunas otras pertenecen a organismos no gubernamentales (ONGs), o a instituciones privadas como el caso de, las universidades o academias privadas. a las que se pueden añadir las de carácter religioso.

En el transcurso del desarrollo cultural de Bolivia, no han existido ni existen fundamentos legales coherentes que respalden la protección del patrimonio bibliográfico y documental, ni de la historia científica, técnica y cultural, que preservan información de todo tipo, los gobiernos solo intentan preservar la

producción bibliográfica y documental oficial, relegando la protección legal del resto de la bibliografía nacional.

Sin embargo, existen algunas disposiciones que regulan las adquisiciones y reglamentan su funcionamiento, entre estos hay que citar a la fianza que deben tener los bibliotecarios de bibliotecas públicas. Se podría decir que estas disposiciones de alguna forma son una incipiente política de adquisición, preservación, custodia conservación de fondos privados va que se ha demostrado que varios de estos fondos pasaron a bibliotecas públicas.

- Es necesario en futuro, realizar un estudio histórico comparativo más amplio que trate acerca de la creación, el incremento bibliográfico sobre el desarrollo, la problemática y la proyección de las bibliotecas privadas o particulares de Bolivia, y su posterior transferencia o mantenimiento.
- Si bien existen organismos normativos creados para el uso de la información bibliográfica, no existen políticas que incluyan o que permitan la participación estatal para mantener y conservar los fondos bibliográficos de las bibliotecas particulares, si se aplican son (de manera esporádica y eventual en circunstancias muy particulares. Por lo que se recomienda implementar reglamentación, leyes y disposiciones legales que permitan un control y preservación bibliográfica de estos fondos tan valiosos.
- Se puede establecer nítidamente que la bibliografía acumulada en las bibliotecas particulares, han dado origen y han servido de fuente en la que se nutrieron las ideas originales, cuyo resultado fue el fruto y producto de otras obras literarias y científicas tan importantes como las que las inspiraron.

RECOMENDACIONES

- Establecer disposiciones legales que permitan el mantenimiento de las bibliotecas particulares y privadas dentro de los fondos bibliográficos de las unidades de información de servicio público, para conservar el conocimiento y el pensamiento redeterminadas épocas de la cultura boliviana y para que sea transmitido a futuras generaciones
- Sostener de manera oficial la custodia de las colecciones particulares de personalidades importantes, para evitar que por desconocimiento, negligencia o necesidad se transfieran a terceros, provocando su dispersión , atomización y/o desaparición total.
- Buscar y determinar los mecanismos mas efectivos y necesarios para rescatar fondos bibliográficos privados que se encuentran almacenados (encajonados o embolsados) en domicilios particulares con total desconocimiento de las entidades que tengan que ver con el libro y la información.
- Proponer que la Ley de Bibliotecas (en proceso de elaboración) incorpore en su contenido menciones y disposiciones que favorezcan esta acción para que este tipo de bibliotecas formen parte de la Educación Boliviana, respaldando los diversos grados del proceso enseñanza-aprendizaje y como incremento de los valores culturales del país.
- Que la información contenida en estos fondos particulares, por muy reducidos que sean, deban ser incorporados en los fondo oficiales de la Biblioteca Nacional o del Repositorio Nacional, como patrimonio y respaldo al desarrollo cultural, social y educativo de Bolivia.
- Las bibliotecas particulares guardan fondos muy valiosos y en algunos casos únicos, por lo tanto constituyen parte de la esencia cultural que nutre el proceso educativo de nuestro país, dando origen a nuevos pensamientos, son germen de nuevas ideas y es necesario preservar y conservar, aunque aparentemente no presenten imagen de actualización.

BIBLIOGRAFÍA

- Abecia Baldivieso, Valentín
Historiografía de Bolivia. 2. ed.— La Paz Juventud, 1973. 588 p.
- Ballivián de Romero, Florencia
Repercusiones de la revolución de La Paz en Puno.
 En: *Revista Historia y cultura*. (3)89-208, La Paz, 1978.
- Bloomberg, Marty y Evans G- Edward. *Introduction to technical services*. Littleton, Libraries Unlimited, 1981
- Bolivia. Decretos, leyes, etc.
Redactores de la Cámaras Legislativas.
- Bolivia, Ministerio de Instrucción Pública.
Las bibliotecas públicas y escolares.
 En: La organización de las bibliotecas públicas y escolares, según el sistema bibliográfico decimal.— La Paz, 1929. 87 p. Vol. 37
- Buonocore, Domingo
Diccionario de bibliotecología.— Buenos Aires : Marymar, 1976.
- Castañón Barrientos, Carlos
La biblioteca de Arturo Costa de la Torre.— Presencia Literaria de 27 de julio de 1980. p. 3
- Chino, Pedro
Bibliotecas públicas de La Paz.— La Paz UMSA. Carrera de Bibliotecología, 1992
- Costa de la Torre, Arturo
Catálogo de la bibliografía boliviana.— La Paz Universitaria, 1980. T. 1
- Crespo Rodas, Alberto
Las bibliotecas privadas paceñas
 En: *Balance bibliográfico de la ciudad de La Paz: la ciudad en sus textos I*
 Ximena Medinaceli, comp.— La Paz Facultad de Humanidades, UMSA, 1999.
 pp. 81-86
- Crespo Rodas, Alberto; Gómez de Aranda, Blanca y Muñoz Reyes, Isabel
José Rosendo Gutiérrez ; el hombre el político el literato. La Paz Cuadernos de Hoy, 4(15), oct.-dic. 1985. 101 p.
- Dahl, Svend
Historia del libro. Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- Daniells, Marieta
Estudio y conocimiento en acción.— Washington D.C. Unión Panamericana, 1958.12 p.

Escolar Sobrino, Hipólito

Manual de historia del libro. Madrid, Gredos, 2004.

Fuentes del Congreso boletín de la Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional — La Paz BACH, 4(20), jul.-ago. 2005, mensual.

Gaceta Oficial de Bolivia.

Compilación de disposiciones Legales. Varios tomos y números.

H. Municipalidad de La Paz

La Paz en su IV Centenario 1548-1948.— La Paz : Comité pro IV Centenario. 1949. 3T

Inch, Marcela

Bibliotecas privadas de Potosí, siglo 18. Tesis de Licenciatura.— La Paz : Carrera de Historia, 1997.

Iturri, Carmen

Bibliotecas particulares de La Paz.— La Paz: Carrera de Bibliotecología, 1987.

Levene, Ricardo

Historia de la Nación Argentina, vol. IV.— Buenos Aires : El Ateneo, 1940, p.54.

Martinez Quinteros, Lorena

Bibliotecas particulares de Gastón Velasco y Ramiro Condarco.— Tesis de Licenciatura. La Paz : Carrera de Bibliotecología, 1999.

Medinaceli, Ximena, comp.

Balance bibliográfico de la ciudad de La Paz la ciudad en sus textos.— La Paz Facultad de Humanidades, UMSA, 1999.

Milazzo, Gisella y Fukelman, María Cristina

El perfil social, la vivienda y las bibliotecas privadas a fines del período colonial en Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata, s.f.

Montenegro, Walter

La Universidad Mayor de San Andrés. La Paz : Ultima Hora, 1982.—(Biblioteca Popular Boliviana 22). 70 p.

Ochoa, José Vicente

Semblanzas del la Guerra del Pacífico. La Paz : 1884.

Salinas Vega, José

Historia de la Universidad Mayor de San Andrés.— La Paz : Imprenta Universitaria, 1960. 353 p.

Saravia Tapia, Javier

Bibliotecas personales, aproximación teórica a su tratamiento: el caso de la Biblioteca "Alcides Arguedas" en el ABNB.

En: Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos. Sucre : ABNB, 2005. pp. 748-753. anual

Sotomayor, Ismael

Bibliotecas y archivos notables en La Paz

En: *La Paz en su IV Centenario 1548-1948.*— La Paz : Comité pro IV Centenario, 1949. T 3. pp. 106-111.

Torre Revello, J.

El libro, la imprenta y el periodismo en América . — Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires : N ° LXXIV, p. 126

UNESCO.

Manifiesto para la Biblioteca Pública. Washington D.C. Union Panamericana, 1992

Varela, Justo G.

La biblioteca pública de la ciudad de La Paz de Ayacucho en ochenta y siete años de existencia.— La Paz : Imp. Eléctrica, 1925. 234 p.

Verástegui Vilela, Luis A.

50 años de la Biblioteca Universitaria . — La Paz : Universitaria, 1980

Fuentes orales y entrevistas personales:

- * Muñoz Reyes, Isabel, entrevista personal acerca de la Biblioteca "Jorge Muñoz Reyes"
- * José Roberto Arze, entrevista sobre la Biblioteca de "José Antonio Arze"
- * Rogelio Calisaya. Responsable del Repositorio Nacional. Entrevista personal

ANEXOS

DECRETO DE 12 DE DICIEMBRE DE 1825

SIMÓN BOLÍVAR, LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE ELLA.

CONSIDERANDO

1° Que por el enlace de las relaciones sociales, y por la transmisión de los derechos han venido a confundirse algunas instituciones piadosas.

2° Que bajo el régimen (sic) español estos accidentes han ocasionado confusión, discordias, pérdidas particulares, y en: varios casos la ruina total de muchos fondos a que pueden tener derecho el fisco, o las referidas instituciones aplicables en el día a los establecimientos públicos: oída la diputación permanente,

DECRETO

1° Que las personas a cuyo cargo estén los archivos públicos en toda la extensión (sic) de la República, presenten a los presidentes de sus respectivas provincias, un índice de todos los instrumentos públicos, en que consten instituciones o fundaciones de censos, obras pías, capellanías, patronatos u otros.

2° Que el índice acompañe, 1° un extracto (sic) claro y sucinto de las cláusulas de institución, y de las condiciones a que las sujetaron los fundadores; 2° una relación clara y sucinta de las vicisitudes que hayan experimentado (sic) las fundaciones, y el estado en que se hallen las fincas y sus réditos, indicando quien posee los primeros, y percibe los segundos.

3° Que todas las personas en cuyo poder ecsistan (sic) documentos relativos a censos de cualquier especie, presenten al presidente de sus respectivas provincias, una copia simple de ellos.

4° Que esta operación se haga en el preciso término de tres meses.

5° Que los presidentes acusen, oficialmente a los interesados, recibo de los documentos e instrucciones que les dirijan; y den parte al gobierno de su resultado a la espiración (sic) del término prescrito por el artículo precedente.

EL 20 DE JULIO DE 1929, GOBIERNO DEL DR. HERNANDO SILES, SE EMITE EL DECRETO SUPREMO QUE DICE:

"Artículo 1°.- Las bibliotecas públicas y escolares; así como particulares que reciban subsidios del Estado, se organizarán conforme al sistema decimal universal.

Artículo 2°.- Para el efecto se adoptan como guía los trabajos bibliográficos presentados por la Dirección General de Instrucción.

Artículo 3°.- Hasta el 30 de enero de 1930 deberán estar organizadas todas las bibliotecas que se indican, conforme al sistema de clasificación decimal".

DECRETO SUPREMO DE 22 DE MARZO DE 1930

CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CENTRAL

HERNANDO SILES, Presidente Constitucional de la Republica

CONSIDERANDO

Que es necesario que la Universidad llene su misión educativa, la que tiene como escuela dé investigación original, y para esto es condición fundamental la creación de bibliotecas Universitarias;

Que es indispensable, por otra parte, la realización de la obra de "Extensión Universitaria", es decir la vulgarización y popularización de conocimientos científicos, literarios o artísticos entre empleados o personas que no pueden seguir estudios regulares;

DECRETA:

Artículo 1°.— Se crea la Biblioteca Universitaria Central dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con la organización que se especifica en los artículos siguientes:

Artículo 2°.— La Biblioteca Universitaria Central comprenderá dos secciones: la Sección Universitaria, propiamente tal, designada al trabajo intelectual y de investigación de los estudiantes, y la Sección Popular, constituida por la sala de lectura y conferencias para el pueblo. La primera funcionara en el día y la segunda en la noche de acuerdo con los horarios respectivos.

Artículo 3°.— La dirección de la Biblioteca Universitaria Central tendrá a su cargo, no solamente la organización de la librería de conformidad con el sistema decimal Melvil Dewey, indicado por disposiciones reglamentarias, sino también la formación de una bibliografía pedagógica completa y su divulgación entre todas las bibliotecas escolares de la Republica, manteniendo entre todas ellas vínculos de relación y de intercambio, normándolas en lo posible sobre idénticos principios.

Artículo 4^o.— Asimismo, deberá atender a la organización y funcionamiento de bibliotecas circulantes en las cabeceras de provincias y cantones, de acuerdo con los Visitadores de Escuelas Provinciales y Jefe de Almacenes Escolares. Deberá seleccionar en cada caso el número de libros para cada ambulante, el que no deberá pasar de cincuenta volúmenes de iniciación.

Artículo 5^o.— Es obligación también de la Dirección supervigilar la marcha regular de la Sección Popular, interviniendo en el programa de las conferencias sueltas o cursillos reglamentados sobre temas especiales, cuya organización estará a cargo de dos directores de extensión Universitaria.

Artículo 6^o.— Los Directores de extensión universitaria, uno de los cuales será Secretario de la Biblioteca, tiene a su cargo el establecimiento de la lista y el rol de conferencias nocturnas para obreros debiendo participar en esta obra de propagación de la cultura, todos los universitarios, especialmente aquellos que por sus condiciones de capacidad y preparación puedan y deban hacerlo.

Artículo 7^o.— Todos los profesores de secundaria y Facultad, así como todos los universitarios están en la obligación de prestar su cooperación una vez por mes en los cursos de extensión universitaria.

Artículo 8^o.— El Secretario de la Biblioteca Universitaria de acuerdo con el Director, deberá llevar a cabo la formación de catálogos e inventarios de acuerdo con el sistema decimal y las modificaciones introducidas en el por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y que han sido aceptadas por el Ministerio de Instrucción Pública. Deberá asimismo, establecer relaciones con todos los grandes centros bibliográficos y editoriales.

Fdo. Hernando Siles.

Fdo. Emilio Villanueva. Ministro de Instrucción

DECRETO SUPREMO DE 9 DE MAYO DE 1940

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y PUBLICIDAD, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GENERAL ENRIQUE PEÑARANDA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que es deber del Estado organizar, fomentar, difundir y vigilar el desarrollo de las bibliotecas del país;

Que es urgente e indispensable, conservar, metódicamente ordenada toda la documentación manuscrita e inédita, relativa a la vida nacional, producida por los poderes públicos a partir de la época colonial hasta el presente;

Que es inaplazable la obligación de organizar la Dirección General de Bibliotecas como organismo técnico;

Que es necesario conservar el acervo literario y artístico del país mediante la "Biblioteca Boliviana" y otras publicaciones;

DECRETA:

Artículo 1. Crease la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Publicidad, dependiente del Ministerio de Educación.

Artículo 2. La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Publicidad, tendrá a su cargo los siguientes servicios:

Inspeccionar las Bibliotecas de la República y atender su organización de acuerdo a métodos biblioteconómicos modernos.

Cuidar de la buena y metódica conservación de los papeles y de todo documento que interesando al proceso del desarrollo de la vida nacional, se encuentre en las oficinas públicas de la Nación o en poder de los particulares, reivindicándolos de éstos previa indemnización en su caso;

Contribuir a la reorganización de los archivos de todas las reparticiones fiscales, municipales y otros que dependan de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Dirigir la publicación de las obras nacionales de la "Biblioteca Boliviana".

- Dirigir la creación de las bibliotecas provinciales, aldeanas, circulantes y de las bibliotecas jardines.
- Procurar la incrementación de las bibliotecas públicas existentes y de las por crearse mediante canje, compra u otros modos de adquisición.
- Acopiar, coordinar o formar la Bibliografía de Bolivia, abarcando todas las formas de la publicidad;

- Editar el Anuario Bibliográfico de las publicaciones bolivianas en general.

Coordinar la dirección y la publicidad de una revista de altos estudios bolivianos, otra de pedagogía y una revista infantil, de acuerdo con las reparticiones técnicas del Ministerio de Educación.

Publicar cartillas y folletos de tipo pedagógico con destino a los padres de familia y bibliografías de hombres eminentes de Bolivia que puedan servir de arquetipo a las nuevas generaciones y lecturas de género estimulante para la niñez y la juventud, dirigidos a dictar normas de vida y a fomentar la educación moral.

- Atender la propaganda de las Exposiciones industriales dependientes del Ministerio de Educación.
- Dirigir y gerentar el establecimiento gráfico del Ministerio.

Artículo 3. La Dirección General de Bibliotecas y Archivos ejecutará y cumplirá su cometido de acuerdo a los ítems 105, 106, 407, 408, 412, 422, 423 y 434 del Presupuesto de Educación vigente.

Artículo 4. Para los fines prescritos por el art. 1º, caso b), h), j), k), el Ministerio de Educación adquirida para su servicio exclusivo, un establecimiento gráfico completo.

Artículo 5. Quedan derogadas las prescripciones contrarias al presente Decreto.

El señor Ministro de Educación queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta años.

Firmado: Gral. Peñaranda.— Gustavo A. Otero.

DECRETO SUPREMO N° 14502

Gral. Hugo Banzer Suárez, Presidente de la República

Considerando:

Que, la información bibliográfica o numérica, es un instrumento de vital importancia para el desarrollo nacional;

Que, la administración pública cuenta con diversas instituciones dedicadas a la información, que por lo general operan aisladamente y sin ajustarse a los requerimientos del desarrollo, debido a la falta de una política general que las oriente y de un mecanismo superior que coordine y mejore sus actividades;

Que, existe un notable esfuerzo en algunas áreas especializadas de información para definir sus alcances y sistematizar sus actividades, como lo señalado en el Decreto Ley N° 14100 para el área de Estadística;

Que, las entidades sectoriales requieren un apoyo central de recursos técnicos de información que evite la implantación de sistemas inapropiados;

Que, es necesario contar con una política y un mecanismo coordinador a fin de que Bolivia pueda integrarse óptima y racionalmente con sistemas internacionales, regionales y mundiales de información para el desarrollo;

Que, se requiere de una acción concertada del Estado para racionalizar la captación y empleo de la asistencia técnica y financiera externa disponible para programas de información al servicio del desarrollo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Art. 1°. Crease el Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID), bajo la dependencia de la Subsecretaría de Coordinación Interministerial del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

Art. 2°. El SYFNID tiene los siguientes objetivos principales:

- a) Coordinar y racionalizar el uso de los recursos humanos y materiales que tiene la Nación en materia de información científica, tecnológica y socioeconómica para el desarrollo.
- b) Adecuar esos recursos de información a las necesidades del desarrollo nacional y subordinar la acción de las entidades públicas que se ocupan de aquella información a los requerimientos de toma de decisiones para los planes de Desarrollo Nacional.
- c) Propiciar la consolidación y mejoramiento de núcleos de información bibliográfica y numérica existentes en el país, así como la creación de otros que resulten necesarios.
- d) Respalda a dichos núcleos con asistencia técnica y financiera basada en el empleo mutuo de los recursos internos y externos.

e) Incrementar y activar el enlace con los sistemas regionales y mundiales de información.

Coordinar, canalizar y regular la asistencia técnica y financiera en este campo, tanto nacional como extranjera, de manera que ella sea racionalizada y aprovechada óptimamente.

Art. 3°. El SYFNID estará compuesto por un Consejo, una Dirección de Información para el Desarrollo, una Secretaria Técnica, tres Áreas Especializadas de Información y los Subsistemas Sectoriales, según se detalla a continuación:

- a) El Consejo de Información para el Desarrollo, que será su cuerpo directivo superior.
- b) La Dirección de Información para el Desarrollo, dependiente del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, bajo la Subsecretaria de Coordinación Interministerial, como entidad central coordinadora.
- c) La Secretaria Técnica que, en la etapa inicial de constitución del SYFNID, estará a cargo del Centro de Documentación Científica y Tecnológica de la Universidad Mayor de San Andrés.
- d) Tres áreas especializadas de información que son: la Bibliográfica, de Archivos y la Numérica; la primera coordinada por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés; la segunda que es de responsabilidad del Archivo Nacional y está conformado además por los archivos del Sector Público; la tercera, que comprende principalmente la actividad del Instituto Nacional de Estadística, entidad que seguirá la política del SYFNID de acuerdo al Decreto Ley No. 14100.
- e) Los Subsistemas Sectoriales serán aquellos núcleos informativos tales como las bibliotecas, archivos técnicos, centros de documentación, unidades de estadística o grupos de análisis existentes o por crearse en los entes estatales. Cada núcleo informativo pertenecerá a una determinada área y estará sujeta a las normas de esta última, debiendo cooperar en la elaboración de planes y programas para la coordinación y el desarrollo de su área y del SYFNID en general.

Los componentes de las tres Áreas Especializadas y los subsistemas Sectoriales no sufrirán *alternación* (sic) en cuanto a su Status, dependencia, administración interna ni en sus normas de orientación sectorial.

Art. 4°. El SYFNID estará regido por un Consejo formado por los siguientes miembros:

Presidente: Ministro de Planeamiento y Coordinación, o el Subsecretario de Coordinación Interministerial.
 Director Ejecutivo: Director de Información para el Desarrollo.
 Secretario Técnico: Director del Centro Nacional de Documentación Científica y Tecnológica

Vocales: Director del INE
 Director del CENACO
 Director del Archivo Nacional o su
 representante
 Director de la Biblioteca Central de la
 UMSA
 Presidente de la Academia Nacional de
 Ciencias

Art. 5°. El Centro Nacional de Computación (CENACO) dará su apoyo al SYFNID y le proporcionara sus servicios de procesamiento de datos según sus necesidades.

Art. 6°. El acervo de información estará constituido por todo el patrimonio documental y numérico disponible en las reparticiones públicas que tengan relación con el +proceso de desarrollo.

Art. 7°. En el plazo de treinta días de la vigencia del presente Decreto, el Ministerio de Planeamiento y Coordinación creara mediante la respectiva Resolución Ministerial, la Dirección de Información para el Desarrollo y convocara a la reunión constitutiva del Consejo del SYFNID. Dentro de los sesenta días de su establecimiento, la mencionada convocatoria CONEPLAN el p ríos para el establecimiento del SYFNID.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Finanzas y de Coordinación y Planeamiento, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril de novecientos setenta y siete años.

